

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	35

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	36
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	41
AVISOS COMERCIALES.....	42
REMATES COMERCIALES	62
BALANCES.....	63

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	64
SUCESIONES.....	70
REMATES JUDICIALES.....	72

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	75
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	76
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	102

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	103
REMATES JUDICIALES.....	112

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	115
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROTALAS S.A.

CUIT: 30-68259273-3. 1) La asamblea del 19/12/2023 aumentó el capital social a \$ 49.000.000. Se reformó el art. 4 del estatuto. Composición accionaria luego del aumento: Alejandro Humberto Lauro 3.185.000 acciones, Carolina Natalia Lauro 980.000 acciones y Máximo Humberto Lauro, 735.000 acciones. 2) La asamblea del 28/01/2025 designó Presidente: Alejandro Lauro, Vicepresidenta: Susana Elena María Parafita, Directores suplentes: Carolina Natalia Lauro y Máximo Humberto Lauro, todos domicilio especial en Malabia 278 1° piso oficina 8, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/01/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15450/25 v. 18/03/2025

ALBA JET S.A.

CUIT 30-70964376-9. Por Asamblea del 27/12/2024, se resolvió capitalizar créditos por la suma de \$ 2.370.468.860, aumentándose en consecuencia el capital social de \$ 633.507.135 a \$ 3.003.975.995. En consecuencia, se modificó reformar el Artículo Cuarto del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos \$ 3.003.975.995 (pesos Tres mil tres millones novecientos setenta y cinco mil novecientos noventa y cinco), representado por 3.003.975.995 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 (un) peso valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del artículo 188 de la ley 19.550.". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/12/2024
Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15566/25 v. 18/03/2025

ALTO MEDICAL S.A.

CUIT 30714804177 La Asamblea del 27/02/2024 reformó el artículo 3 del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/02/2024
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15481/25 v. 18/03/2025

BEAT THAMES S.A.

1) Leandro ALBUS, argentino, nacido el 2 de junio de 1976, casado en primeras nupcias con Paula Tatiana Dvorkin, licenciado en economía, DNI 25.248.543, con domicilio en La Pampa 4275, piso 5, departamento 168, CABA, quien suscribe 15.000.000 de acciones y Sebastián VEDRONIK, argentino, nacido el 17 de enero de 1977, casado en primeras nupcias con Gisela Albus, comerciante, DNI 25.790.674, con domicilio en Avenida Cramer 2159, piso 5, CABA, quien suscribe 15.000.000 de acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 28/02/25 4) Lavalle 1718, Piso 7 Departamento B CABA 5) Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales.- INMOBILIARIA: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Leandro ALBUS Suplente Sebastián VEDRONIK todos con domicilio especial en la sede social 10) 28/02 Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 1906
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15697/25 v. 18/03/2025

BEIERSDORF S.A.

CUIT 30-61625365-0. Se rectifica Aviso N° 11644/25 de fecha 28/02/2025, por error consignado en la fecha del acta, siendo la correcta "25 de febrero de 2025". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/02/2025 Javier Alegre - T°: 125 F°: 351 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15451/25 v. 18/03/2025

CABROS CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura del 14/03/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandro Martin Cabilla, argentino, 08/08/1979, casado, consultor, DNI 27.536.324, CUIT 20-27536324-4, Juan F. Seguí 4708, piso 3, depto. "E", CABA; Nahuel Maximiliano Paruolo, argentino, 03/09/1987, soltero, comerciante, DNI 33.279.876, CUIT 20-33279876-7, Alberto Campos Calle 89 1679, piso 1, Gral. San Martin, Pcia. de Bs. As.; Plazo: 99 años; Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier o privadas. INMOBILIARIA: Compraventa, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. FIDUCIARIA: Ser parte en contratos de fideicomisos inmobiliarios y/o de construcción en cualquiera de los roles admitido por la ley de modo titular o sustituto en cualquier modalidad típica o no; con lugar de celebración y/o ejecución dentro de la República. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación e intermediación comercial en estas operaciones respecto de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos y muebles en general. Quedan excluidas de las actividades que puede realizar la sociedad las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Capital: \$ 30.000.000: 300.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Alejandro Martin Cabilla suscribió 270.000 acciones, Nahuel Maximiliano Paruolo suscribió 30.000 acciones; Cierre de ejercicio: 28/02; Presidente: Alejandro Martin Cabilla, y Director Suplente: Nahuel Maximiliano Paruolo, ambos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Marcelo T. de Alvear 1608, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15714/25 v. 18/03/2025

DE CAMPOS A CAMPOS S.A.

Pablo Daniel MORALES, 17/03/1981, DNI 31.283.717, Av. Santa Fe 1780, piso 4, dto 403 CABA y Claudio Francisco ZALAZAR, 22/08/1990, DNI 35.712.824, Sobremonte 724, San Fernando, Pcia de Bs As. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 10/03/2025. 3) DE CAMPOS A CAMPOS S.A. 4) a) Explotación agrícola ganadera con ganado de todo tipo y especie, bovino, equino, porcino y ovino en pie para cría y/o engorde. b) Matanza y faena de ganado en frigoríficos. c) Servicios de logística, transporte de cargas vinculadas al objeto. 5) \$ 30.000.000, dividido en 30 acciones de \$ 1.000.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: MORALES 15 acciones y ZALAZAR 15 acciones. 6) 1 o más socios. 7) Presidente: Pablo Daniel MORALES y Director Suplente: Claudio Francisco ZALAZAR, constituyen domicilio especial en la sede social en la en Av. Santa Fe 1780, piso 4, dto 404, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 1951

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 18/03/2025 N° 15665/25 v. 18/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

DESARROLLOS DC S.A.

Diego Leonardo PALOMEQUE, 11-9-79, dni: 27667094, divorciado, Pavón 1470, Lomas de Zamora, Pcia. De Bs As. Y Claudio Fabian TAYAR BARRIOS, 17-4-69, DNI: 20646934, soltero, Av. Cruz 1188, CABA. Ambos argentinos y empresarios. 2) 13-3-25.3) DESARROLLOS DC SA. 3) A) Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, financiera, técnica, de imagen y publicidad, a personas físicas y jurídicas. B) Financiación de proyectos de inversión y desarrollos de emprendimientos económicos propios o de terceros siempre con fondos propios. C) Asistencia técnica especializada. D) Importación y Exportación de bienes durables y de consumo. E) Fabricación y comercialización de productos textiles. Quedan excluidas las actividades reservadas por la ley 21.526 y modificaciones. 5) \$ 200.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100.000 Vn cada una suscriben Palomeque 1600 y Tayar Barrios 400.6) Presidente: Diego Leonardo PALOMEQUE y Director Suplente Claudio Fabian TAYAR BARRIOS ambos, domicilio especial en sede: Lavalle 1763 Piso 9 of 12, CABA. 8) 99 años. 9) 31-12. Dionicio Paz Autorizado EN Esc. N° 43 de L 13/03/25
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 18/03/2025 N° 15616/25 v. 18/03/2025

DIRM S.A.

33645807869. Por asamblea extraordinaria unánime de fecha 17/02/2025 se resolvió trasladar la sede social a Las Tunas 11174 Piso 2 Oficina 5" CABA. En consecuencia, se reformó el artículo primero del estatuto, que quedó así redactado: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de DIRM SOCIEDAD ANÓNIMA se constituye una sociedad anónima. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Las Tunas 11174 Piso 2 Oficina 5" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2025
AGUSTINA SEGAT - T°: 113 F°: 929 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15485/25 v. 18/03/2025

FAISSANDE S.A.

CUIT 30-71854751-9. Asamblea Extraordinaria 20/02/2025 reformó artículo 3° así: " La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior la siguiente actividad: Explotación de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comidas, bebidas y productos alimenticios. Representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licenciamiento de marcas comerciales y de procedimientos de administración de unidades de negocios gastronómicos, pudiendo arrendar o subarrendar o entregar en arriendo o subarriendo locales en los que desarrollen actividades conexas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15800/25 v. 18/03/2025

FEIBA S.A.

CUIT 30550227637. En Asamblea Extraordinaria del 02/12/2019 se aumentó el capital de \$ 113.215.852 a \$ 163.215.852 (Reforma artículo 4°). En Asamblea Extraordinaria del 10/11/2024 se prorrogó el plazo de duración hasta el 30/06/2123 (Reforma artículo 2°) y se modificó el objeto quedando así: Tiene por objeto dedicarse a toda clase de negocios agropecuarios, forestales, comerciales e industriales por cuenta propia o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir, enajenar, arrendar u ocupar bajo cualquier título legítimo, explotar y administrar lotes y establecimientos de campo, estancias, cabañas, tambos y bosques; comerciar con toda clase de productos agrícolas y pecuarios, frutos y semovientes y en general, realizar todas las operaciones inmobiliarias, mercantiles, financieras e industriales que se relacionen directa o indirectamente con su objeto o que le faciliten o tiendan a su cumplimiento en la forma más amplia posible. Asimismo estará facultada a realizar tareas de transporte de carga en general, ya sea mediante la utilización de vehículos propios o de terceros, tanto local, provincial, interprovincial, nacional como internacional.- En su objeto también se incluye la facultad de Importación y Exportación de bienes de origen agrícola ganadero y/o productos de producción y elaboración propia y/o de terceros de origen agrícola ganadero y/o animal y ejercer toda actividad concerniente al Comercio Exterior en

el marco de la legislación vigente y sus reglamentaciones. (Reforma artículo 3°).- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/11/2024
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15772/25 v. 18/03/2025

FINKASH S.A.

30-71641438-4. Por asamblea general extraordinaria del 17/12/2024 se resolvió ampliar el objeto social y en consecuencia reformar el artículo tercero del estatuto social de la sociedad de la siguiente forma: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier tipo de asociación prevista en la Ley General de Sociedades, en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: servicio electrónico de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas; Consultoría, capacitación y asesoramiento respecto de la Gestión empresarial tanto a ejecutivos como a su personal; Análisis y recomendaciones sobre estrategias operativas y Evaluación de Proyectos; Realización de toda clase operaciones financieras y/o de promoción de negocios e inversiones con exclusión, en todos los casos, de las reservadas a los profesionales con título habilitante y/o aquellas que por las disposiciones en vigencia no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada o se encuadren dentro de la ley de entidades financieras; La adquisición, venta, cesión y/o arrendamiento o toma en garantía o por cualquier otro título causal de: bonos de participación o de deuda, obligaciones negociables, acciones, fondos comunes de inversión, debentures, derechos fiduciarios, la ejecución de operaciones financieras de Bolsa y Mercado de capitales con valores mobiliarios y papeles de crédito ya fueren privados o con cotización pública de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; gravar en garantía de cualquier operación de préstamo, crédito o aporte, inmuebles, muebles, semovientes, patentes, diseños y procedimientos, tomar parte en negocios y sociedades, aceptar e inscribir prendas, aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, la constitución y/o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios e inmobiliarios, fideicomisos, compra y venta de inmuebles, y/o aceptación u otorgamiento de créditos y, en general, realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales y que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Quedan excluidas las operaciones restringidas a las entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público o la captación de ahorro público, así como toda otra operación reservada por la ley a las Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público o la captación u oferta pública de sus servicios.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/12/2024

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15429/25 v. 18/03/2025

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CUIT: 30685228501 Por asamblea extraordinaria del 17/2/2025 se traslado la sede a Emma de la Barra N° 353, piso 1°, Torre Norte Colonos Plaza, Puerto Madero, CABA. Se cambio la denominación a NOGAL ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A continuadora por Cambio de Denominación Social de "GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. Se reformo articulo 1°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 982

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15458/25 v. 18/03/2025

GALENO SEGUROS S.A.

CUIT 30-71439519-6 Por asamblea extraordinaria del 17/2/2025 se cambio la denominación a NOGAL SEGUROS S.A continuadora por Cambio de Denominación Social de "GALENO SEGUROS S.A. Se reformo articulo 1°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 982

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15459/25 v. 18/03/2025

GASES NORDELTA S.A.

CUIT. 30-70752989-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 34 del 07/02/2025 se reformó la cláusula séptima así: Séptima: Administración: mínimo 1 máximo 14, por tres ejercicios. Se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Beatriz Susana Rossi, Vicepresidente: Ricardo Héctor Pastore, Directores Titulares: Luis Alberto González, Rodrigo Javier González, Evangelina Miguel, Sofía Pastore, Agustín Pastore, Francisco Pastore, María Fernanda González y Director Suplente: Santiago Alejandro Rossi, todos con domicilio especial en Bolivia 4994 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 34 de fecha 07/02/2025

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15655/25 v. 18/03/2025

GEAR S.A.A.I.C.F. E I.

C.U.I.T. 30-50952993-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/09/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 9.000.000 a \$ 600.000.000, representado en 600.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y cinco votos por acción; y (ii) reformar el artículo 5° del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social. Las tenencias accionarias al día de la fecha han quedado suscriptas e integradas de la siguiente manera: Juan Raúl Emilio Gear: 294.000.000 acciones, Beatriz Irma Coppié de Gear: 46.020.000 acciones, Virginia Gear: 66.000.000 acciones, Carolina Ana Gear: 60.000.000 acciones, Carlos Ernesto Aloé: 37.980.000 acciones, Laura Gear: 18.000.000 acciones, Juan Nicolás Gear: 60.000.000 acciones, Maria Florencia Gear: 18.000.000 acciones, todas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos a por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/09/2024

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15675/25 v. 18/03/2025

GESTIONES EN PROGRAMAS DE SALUD S.A.

RECTIFICATORIO DE T.I N° 10806/25 de fecha 26/02/25 "GESTIONES EN PROGRAMAS DE SALUD S.A.". Por vista de IGJ se corrige la suscripción del capital social quedando de la siguiente manera. 1) Juan Manuel BORLETTO, 100.000 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 100 VN.; y Pablo Ezequiel MAURER 100.000 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 100 VN.; y Juan Felipe CHAVES RINCON 100.000 acciones, normativas no endosables de valor c/u \$ 100 VN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 17/02/2025 Reg. N° 1698

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 18/03/2025 N° 15784/25 v. 18/03/2025

GRUPO INVERSORES S.A.

Rectificación de edicto Nro. 569/25 del 07/01/2025, el punto 3) es: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) la fabricación producción elaboración almacenamiento, comercialización, servicios y distribución de productos químicos, cosméticos, sustancias alimenticias, productos textiles, indumentaria en general y demás derivados y variedades de todo tipo. Realizar toda actividad lícita libre bienes de consumos e insumos en general, para el cumplimiento de sus finalidades podrá efectuar operaciones mobiliarias e inmobiliarias de todo tipo (comprar, construir, vender, ceder, transferir administrar y realizar con las mismas operaciones comerciales necesarias para el cumplimiento de su objeto social). b) La compra, venta, mayorista y minorista, distribución, importación, exportación, representación, intermediación y comercialización de todo tipo de bienes, productos y servicios, tanto tangibles como intangibles. c) La construcción, promoción, adquisición, venta, arrendamiento, mantenimiento y administración de bienes inmuebles y toda clase de obras civiles y arquitectónicas. d) La inversión, participación y gestión de acciones, valores y derechos en toda clase de empresas o entidades. e) La investigación, desarrollo, producción y comercialización de tecnologías, software, aplicaciones y soluciones digitales. f) La organización, realización y promoción de eventos culturales, deportivos, recreativos, educativos y de entretenimiento. g) La explotación, desarrollo, investigación y comercialización de actividades relacionadas

con la industria agropecuaria, forestal, pesquera, minera y energética. h) La fabricación, industrialización, diseño y comercialización de productos de cualquier naturaleza, incluyendo alimentos, textiles, químicos, electrónicos y mecánicos. Asimismo podrá contratar franquicias de empresas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plenas facultades para efectuar las actividades de importación y exportación, se trate de materias primas, productos semielaborados y/o elaborados. Para cada caso enumerado previamente en que sea necesaria la intervención de profesionales, se requerirá la actuación de quienes cuenten con el respectivo título habilitante.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 445 de fecha 20/12/2024 Reg. N° 1300
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15807/25 v. 18/03/2025

GUELTY S.A.

CUIT: 30-66043128-0. En asamblea general extraordinaria del 20.01.25 se reformó el artículo 2 del estatuto social: "Su plazo de duración vencía originariamente el 27 de abril de 2023. Mediante asamblea de fecha 20 de enero de 2024 se resolvió la reconducción de la sociedad, venciendo el nuevo plazo el 31 de diciembre de 2123". Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/01/2025
Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15475/25 v. 18/03/2025

HEUREKA TECH S.A.

Constitución: Esc. 71 del 13/3/25 Registro 1389 CABA. Socios: Martín Olivari, argentino, nacido el 26/3/90, casado, DNI 35.161.175, CUIL 20-35161175-9, Ingeniero Informático, con domicilio en Concepción Arenal 2989, Torre 01, depto. 510, CABA; y Facundo Trillo Quiroga, argentino nacido el 25/7/70, casado, DNI 21.786.961, CUIL 20-21786961-8, contador público, con domicilio en Austria 1970 piso 3, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.Consultoría y Servicios de Desarrollo de Software: Desarrollo, diseño, implementación, mantenimiento y comercialización de software y soluciones tecnológicas, incluyendo aplicaciones, plataformas digitales y sistemas informáticos en todas sus formas y para distintos dispositivos y usos. 2.Tecnología y Transformación Digital: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación e implementación de soluciones tecnológicas, innovación digital y transformación digital para empresas y organizaciones. 3.Desarrollo y Comercialización de Productos Tecnológicos: Producción, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de productos tecnológicos propios y de terceros, tales como dispositivos electrónicos, hardware, componentes informáticos y soluciones integradas. 4.Licencias de Software y Servicios: Desarrollo, adquisición, venta, distribución, implementación y administración de licencias de software, programas informáticos y soluciones digitales, tanto propias como de terceros, incluyendo software como servicio (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS). 5.Soluciones y Servicios en la Nube: Desarrollo, implementación, gestión y comercialización de soluciones en la nube, hosting, almacenamiento, seguridad informática, inteligencia artificial, big data, blockchain y cualquier otra tecnología emergente aplicable a la industria. 6.Equipamiento Tecnológico: Venta, distribución, importación y exportación de equipamiento tecnológico y dispositivos electrónicos, así como la prestación de servicios de mantenimiento, soporte técnico y asistencia en la implementación de soluciones tecnológicas. 7.Investigación y Desarrollo (I+D): Investigación, desarrollo y mejora de tecnologías innovadoras, productos digitales y metodologías de trabajo en el ámbito del software, la informática y la tecnología aplicada a diversos sectores. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos jurídicos, contratos y convenios con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, incluyendo alianzas estratégicas, asociaciones, fusiones, adquisiciones, consorcios y cualquier otro acuerdo que contribuya al desarrollo de sus actividades. Asimismo, podrá adquirir, administrar y disponer de bienes muebles e inmuebles, marcas, patentes, derechos de propiedad intelectual y cualquier otro activo necesario para el cumplimiento de su objeto. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Facundo Trillo Quiroga suscribe 15.000 acciones e integra \$ 3.750.000 y Martin Olivari suscribe 15.000 acciones e integra \$ 3.750.000. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Facundo Trillo Quiroga. Director Suplente: Martin Olivari. Sede social y domicilio especial de los directores: Austria 1970 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 13/03/2025

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15813/25 v. 18/03/2025

HOLDICH RESOURCES S.A.

Escritura 11/03/2025. Matías GARCIA OLIVER, argentino, casado, abogado, nacido el 3-2-74, DNI 23.568.557, domiciliado en Fitz Roy 2140, Ciudad de Buenos Aires, CUIL 20-23568557-5. Capital suscrito: 15.000.000 \$. Acciones: 150.000 de 100\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; Julián GADANO, argentino, sociólogo, divorciado, nacido el 31-05-64, DNI 16.945.354, domiciliado en Soler 3637 piso 3° "B", CABA, CUIT 20-16945354-4. Capital suscrito: 15.000.000 \$. Acciones: 150.000 de 100\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) prospectar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo racional de los recursos naturales; estudiar macro y microambientes; Investigación integral y evaluación para el aprovechamiento de los recursos hídricos, perforaciones, estudios e instalaciones hídricas para servicio de agua potable para usos rurales e industriales; estudios hidrogeológicos y de geografía aplicada; estudios técnicos y económicos para la planificación y proyectos de obra de riego y drenaje; análisis y estudios geoquímicos, estudios de suelo y de geología aplicada.- ii) Prospectar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo racional de los recursos naturales; generar energía nuclear y aprovechar dicha energía para generación de energía eléctrica, térmica y mecánica; estudiar macro y microambientes físicos y/o biológicos pronosticando los impactos ocasionados por la acción del hombre y proyectando los medios para la corrección de efectos nocivos introducidos; realizar estudios geofísicos y con sensores remotos.- iii) prospectar, explorar, evaluar y explotar hidrocarburos y recursos minerales metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación.- (iv) Consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en los rubros antes indicados. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá actuar con los medios propios o de terceros y ceder total o parcialmente a terceros las operaciones realizadas, realizar toda clase de actos, contratos y operaciones comerciales, financieras, que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades antes mencionadas, con empresas públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, incluyendo la adquisición, administración y disposición de bienes muebles e inmuebles. Capital: \$ 30.000.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/12. SEDE SOCIAL: Fitz Roy 2140 CABA.- Presidente: Matías García Oliver; y Director Suplente: Julián Gadano, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 18 Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15548/25 v. 18/03/2025

JONAS DEVELOPMENT GROUP S.A.

RECTIFICA: e 5/02/2025 N° 5317/25 y e 26/02/2025 N°10813/2025. 1) Por error se consigna fecha de nacimiento de socio Julio Roque GRAZZIANO 17/12/1975 cuando el correcto es 17/12/1978.- 2) sede social correcta: Sarachaga 5254 depto 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 13/01/2025 Reg. N° 482 José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15482/25 v. 18/03/2025

MIRAGE GLOBAL GALAXY S.A.

Por escritura del 14/02/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Carlos Alberto MATUK, 12/08/1961, comerciante, DNI 14.495.376; y Adriana Marta MAZZA, 10/09/1965, ama de casa, DNI 17.465.084, ambos argentinos, casados y domiciliados en Mariano Castex 4640, localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverria, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, comercialización de vehículos livianos y pesados de industria nacional y/o importados, maquinarias y todo tipo de rodados y muebles, sus repuestos y accesorios nacionales y/o importados; b) Alquiler de todo tipo de automotores, camiones, máquinas y todo tipo de muebles y rodados. A tal fin podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios pudiendo realizar contratos de locación, de leasing, de compra, de venta y en general todo tipo de instrumentos necesarios para el cumplimiento del objeto; c) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Capital: \$ 30.000.000, representados por 300.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Oliden 4053, CABA. PRESIDENTE: Adriana Marta MAZZA y Director Suplente:

Carlos Alberto MATUK, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 12/03/2025 Reg. Nº 1952
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 Nº 15463/25 v. 18/03/2025

MMA TEX S.A.

CUIT 30715685201 acta del 11/03/2025. Reforma capital social: \$ 750.120.000 representado en 75.012 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor pesos diez mil (\$ 10.000) cada acción y con derecho a UN (1) voto por acción suscriptas por Isaac M. Hamicha 25004 Raquel M. Hamicha 25004 y Anabel V. Hamicha 25004 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/03/2025
Javier Esteban RADI MAS - Tº: 88 Fº: 788 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 Nº 15601/25 v. 18/03/2025

MSAUD S.A.

por escritura del 13/03/2025 Mariana SAUD (presidente), divorciada, dni 28.321.753, 02/07/1980, Migueletes 992 de caba; y Deborah SABSAY (director suplente), casada, dni 28.696.822, 19/02/ 1981, Gaboto 7591 de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires; ambas argentinas, empresarias 2) 99 años 3) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 30.000.000) 5) sede social y domicilio especial directores: Migueletes 1009 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 13/03/2025 Reg. Nº 1527
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 Nº 15695/25 v. 18/03/2025

MUNICIONES ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-71866837-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/02/2025 se resolvió modificar el objeto social de la sociedad, para que sea lea como sigue: "ARTICULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades aeronáuticas civiles y comerciales, vinculadas con el empleo de aeronaves privadas, a cuyo fin podrá: i) realizar transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y correo, nacional e internacional, de reducido porte; ii) prestar servicios de traslado aéreo de pacientes (vuelos sanitarios) en las condiciones que establezca la autoridad aeronáutica competente para tal fin; iii) brindar toda clase de servicios de trabajo aéreo en todas sus modalidades, propaganda aérea comercial, aerofotografía, control de tendido eléctrico, filmación; iv) Servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales: agrícolas y trabajos aéreos de Aero aplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas e incendios forestales v) realizar la organización, puesta a punto, desarrollo y dirección de las aéreas de comercialización, operaciones y mantenimiento de las empresas de administración de aeropuertos en cualquier punto de la Nación Argentina y la explotación en forma directa y/o indirecta de todos los servicios comerciales internos que en ella pudieran realizarse; vi) intervenir en procesos de enseñanza, como formadores del área aeronáutica-práctica de actividades aeronáuticas en todos sus niveles educacionales, relacionadas con el vuelo, servicio de abordaje, pilotaje, simuladores de vuelo, técnicos de vuelo y mantenimiento, rampa, auxiliares de abordaje, administraciones de empresas aeronáuticas, aeropuertos, entre otras; vii) construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos e instalaciones apropiadas que sean necesarios o adquirir y/o arrendar otros ya establecidos, con las habilitaciones técnicas que lo requieran; asimismo podrá brindar asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves a cuyo fin podrá mantener, inspeccionar, calificar, reparar, controlar las aeronaves, motores, repuestos, equipos, instrumentos y accesorios en todos sus tipos y formas; viii) construir, operar y comercializar todo lo referente a nuevas tecnologías vinculadas a diversos tipos de vehículos aéreos no tripulados (drones, vant) o similares de manera autónoma o controlado y todo lo relacionado a la robótica aplicado en aviación. Para cumplir con su objeto, la Sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y, por tanto, se encuentra en aptitud de realizar toda clase de actos jurídicos, celebrar todo

tipo de contratos y operaciones relacionadas con dicho objeto.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/02/2025 FERNANDO ACEVEDO - T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/02/2025 FERNANDO ACEVEDO - T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15644/25 v. 18/03/2025

MUNICIONES ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-71866837-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria volante del 27/12/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 30.000.000 a 131.100.000 y (ii) reformar el art. 4° del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social. Suscripción del capital social integrado en un 100% por la totalidad de los accionistas en efectivo. Luego del aumento de capital: Carlos Joost Newbery, 32.775.000 acciones, Patricio García Moritán, 32.775.000 acciones, Paulo Miguel Cosentino, 32.775.000 acciones, Patricio García Moritán, 32.775.000 acciones; todas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con derecho a 1 voto por acción. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria volante del 18/02/2025 se resolvió: ratificar el aumento de capital y la reforma del artículo 4° del estatuto social resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria volante del 27/12/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2024 y Acta de Asamblea de fecha 18/02/2025 FERNANDO ACEVEDO - T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/12/2024 FERNANDO ACEVEDO - T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15624/25 v. 18/03/2025

NKSII SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

1) Instrumento público de fecha 05/03/2025. 2) Accionistas: a) Nicolás Martelli, argentino, casado, nacido el 27/09/1976, DNI 25.598.027, CUIT 20-25598027-1, Productor Asesor de Seguros, con domicilio real en Chile 987, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Matías Osvaldo Bonola, argentino, casado, nacido el 28/10/1985, DNI 31.968.521, CUIT 23-31968521-9, Productor Asesor de Seguros, con domicilio real en Libertad 310, El Cantón, Norte Lote 47, Belén de Escobar, Pcia. Bs. As.; Juan Guido Ignacio Garioni, argentino, casado, nacido el 28/05/1959, DNI 13.640.177, CUIT 20-13640177-8, Productor Asesor de Seguros, con domicilio real en Tomás de Anchorena 558, Boulogne, Pica. Bs. As.; Gabriel Fernando Gener, argentino, divorciado, nacido el 29/03/1962, DNI 14.721.156, CUIT 20-14721156-3, Productor Asesor de Seguros, con domicilio real en Bartolomé Mitre 582, Ramallo, Pica. Bs. As.; Fernando Javier Certoma, argentino, casado, nacido el 16/10/1968, DNI 20.503.288, CUIT 20-20503288-7, Productor Asesor de Seguros, con domicilio real en Hidalgo 61, Piso 10°, Dpto. “D”, CABA. 3) Denominación social: NKSII SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. 4) Domicilio y sede social: Viamonte 759, Piso 6°, Oficinas 61 y 62, CABA. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, con plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 7) Capital social: \$ 30.000.000: 8) Directorio: integrado por uno a cinco Directores Titulares, pudiendo elegirse igual o menor cantidad de Suplentes, con mandato por tres ejercicios. Directorio: Nicolás Martelli (Presidente); Matías Osvaldo Bonola (Vicepresidente); Juan Guido Ignacio Garioni y Gabriel Fernando Gener (Directores Titulares); y Fernando Javier Certoma (Director Suplente) Todos ellos fijaron domicilio especial en Viamonte 759, Piso 6°, Oficinas 61 y 62, CABA. 9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, y en caso de designarse un Vicepresidente, este lo reemplazará en caso de ausencia licencia, enfermedad o impedimento. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 1261 Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15741/25 v. 18/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



NOT A PIECE OF PAPER S.A.

C.U.I.T. 30-71838352-4, por Acta de asamblea del 13/03/2025 se reformo Artículo 3 del estatuto social, quedando redactado: "ARTÍCULO TERCERO: la sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización, Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al objeto antedicho, así como también Importación, Exportación, Elaboración, Distribución Fraccionamiento y Formulación de Fertilizantes, Insecticidas, Herbicidas, Fungicidas y Productos Agroquímicos en general. Los actos que así lo requieran serán hechos por profesionales con título habilitante" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 14/03/2025 Reg. Nº 2113 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 Nº 15715/25 v. 18/03/2025

REFRIGELAR S.A.

Socios: Ana Laura GOMEZ, argentina, nacida el 27/02/1990, Documento Nacional de Identidad 35.026.096, CUIT 27-35026096-5, soltera, empresaria, domiciliada en La Piedad 2275, Francisco Alvares, Moreno, Provincia Buenos Aires; Damián Alberto GOMEZ, argentino, nacido el 05/10/1986, Documento Nacional de Identidad 32.605.603, CUIT 20-32605603-1, soltero, empresario, con domicilio en La Piedad 2275, Francisco Alvares, Moreno, Provincia Buenos Aires y Federico David GOMEZ, argentino, nacido el 14/03/1992, Documento Nacional de Identidad 36.412.963, CUIT 20-36412963-8, soltero, empresario, con domicilio en La Piedad 2275, Francisco Alvares, Moreno, Provincia Buenos Aires. Participación: Ana Laura GOMEZ, 9.900.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 9.900.000; Damián Alberto GOMEZ suscribe 10.200.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 10.200.000 y Federico David GOMEZ suscribe 9.900.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 9.900.000. Constitución: 06/03/2025. Denominación: "REFRIGELAR S.A." Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Conservación de alimentos refrigerados y congelados, a través de instalaciones adecuadas para la preservación y almacenamiento de productos alimenticios en condiciones de temperatura controlada. b) Transporte de alimentos refrigerados y congelados, mediante los medios de transporte que se estimen convenientes, realizando el traslado y distribución de productos alimenticios que requieren condiciones de temperatura específica para su conservación, ya sea mediante vehículos propios o contratados, y c) Importación y exportación de productos alimenticios, tanto refrigerados como congelados, para su comercialización ya sea en el mercado local o en mercados internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: \$ 30.000.000. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Avenida Leandro N. Alem 1002 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio de 1 a 3 Titulares como máximo por 3 ejercicios; Sindicatura: se prescinde. PRESIDENTE: Ana Laura GOMEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Damián Alberto GOMEZ, ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1002 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.. Cierre ejercicio: 31/01.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 06/03/2025 Reg. Nº 2023 Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 Nº 15484/25 v. 18/03/2025

SJ SPORTS S.A.

Por escritura 112 del 14/03/25 se constituyó SJ SPORTS S.A. 1) Santiago BRITO, argentino, nacido el 6/11/1987, casado, DNI 34.073.442, CUIT 20-34073442-5, empresario, con domicilio en Rosario Vera Peñaloza 495, piso 5º "B", CABA y Santiago Jorge CHILLADO, argentino, nacido el 12/06/1974, soltero, DNI 23.969.300, CUIT 20-23969300-9, licenciado en finanzas, domiciliado en Amenábar 2298, PB "C", CABA. 2) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la organización, producción, promoción y comercialización integral de eventos sociales, culturales, empresariales y deportivos, la organización, dirección y supervisión de espectáculos, concursos y competencias de cualquier tipo, la transmisión de dichos eventos por cualquier medio de comunicación, la producción y comercialización de elementos de promoción y publicidad, y la realización de toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementaria que conduzca al desarrollo de las actividades enunciadas precedentemente; b) la creación, diseño, desarrollo, mantenimiento, comercialización y compraventa de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones; c) el desarrollo, comercialización y compraventa de proyectos

de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo; y d) la programación informática. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 99 años. 4) \$ 30.000.000. 5) 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n de 1 \$ y un voto c/u.: Santiago Brito suscribe 27.000.000 acciones y Santiago Jorge Chillado suscribe 3.000.000 acciones. 6) Presidente: Santiago Brito y Director Suplente: Santiago Jorge Chillado. 7) 3 ejercicios. 8) 31/12. 9) Sede social y domicilio especial: 25 de Mayo 432 piso 15°, Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 1214
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15464/25 v. 18/03/2025

ZUS S.A.

Por Esc. N°52 del 14/03/2025 se constituyó sociedad. SOCIOS: Jonathan KIER JOFFE, nacido el 30/11/1975, DNI 24.873.256, C.U.I.T. 20-24873256-4, con domicilio en Olleros 2222, piso 11 de CABA; y Lisandro José ROSENAL, nacido el 31/03/1985, DNI 31.535.557, C.U.I.T. 20-31535557-6, con domicilio en Avenida del Libertador 3690 piso 15 de CABA, ambos argentinos, casados, empresarios.- DENOMINACION: "ZUS S.A."- DURACIÓN: 99 AÑOS desde inscripción registral. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de in-muebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en el Régimen de propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles; otorgar créditos hipotecarios o solicitar préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta en los términos de la ley 24.441; b) CONSTRUCTORA: Mediana-te la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 40.000.000 dividido en 40.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción, integrado el 25% en este acto y el saldo en el plazo de dos años.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Lisandro José ROSENAL, 30.000.000 de acciones de \$ 1 V/N cada una. Jonathan KIER JOFFE, 10.000.000 de acciones de \$ 1 V/N cada una.- DIRECTORIO: 1 titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Presidente: Lisandro José ROSENAL; y Director Suplente: Jonathan KIER JOFFE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador 3690 piso 15 de CABA. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15443/25 v. 18/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ABOGALIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2025. 1.- FEDERICO ALBERTO ALONSO, 13/08/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., BECQUER 1763 piso ROSARIO, DNI N° 37102410, CUIL/CUIT/CDI N° 20371024108, LUCAS FRONTALINI, 12/05/1992, Soltero/a, Argentina, Ingeniero informático, Argentina 2271 piso 1 Ramos Mejía, DNI N° 36822304, CUIL/CUIT/CDI N° 20368223043, . 2.- “Abogalia SAS”. 3.- ACUÑA DE FIGUEROA FC. 123 piso 3 28, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: FEDERICO ALBERTO ALONSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACUÑA DE FIGUEROA FC. 123 piso 3 28, CPA 1180 , Administrador suplente: LUCAS FRONTALINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACUÑA DE FIGUEROA FC. 123 piso 3 28, CPA 1180; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2025 N° 15761/25 v. 18/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

AONEKÉN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/03/2025. 1.- EDUARDO EXEQUIEL SANTAMARIA, 22/07/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL N.C.P., ARAOZ 545 piso 2 A CABA, DNI N° 33911064, CUIL/CUIT/CDI N° 20339110647, FRANCISCO MARTIN SANTAMARIA, 02/03/1990, Soltero/a, Argentina, DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CABO GARCIA 183 piso LAGO_ARGENTINO_, DNI N° 35179233, CUIL/CUIT/CDI N° 20351792338, . 2.- "Aonekén SAS". 3.- ARAOZ 545 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: EDUARDO EXEQUIEL SANTAMARIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 545 piso 2 A, CPA 1414 , Administrador suplente: FRANCISCO MARTIN SANTAMARIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 545 piso 2 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2025 N° 15626/25 v. 18/03/2025

INGELEG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2025. 1.- FERNANDO CEFERINO OLMOS MELIAN, 04/11/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., CABILDO 4276 piso 10 G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 26791594, CUIL/CUIT/CDI N° 20267915947, SILVANA DEL VALLE OLMOS MELIAN, 16/11/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CABILDO 4276 piso 10/G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24234874, CUIL/CUIT/CDI N° 27242348740, . 2.- "INGELEG SAS". 3.- CABILDO AV. 4276 piso 10 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: FERNANDO CEFERINO OLMOS MELIAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 4276 piso 10 G, CPA 1429 , Administrador suplente: SILVANA DEL VALLE OLMOS MELIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 4276 piso 10 G, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2025 N° 15422/25 v. 18/03/2025

KHUMER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/03/2025. 1.- GABRIEL IGNACIO LANGUASCO, 28/01/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., CHARLONE 555 piso 7 PISO 2 CABA, DNI N° 32132749, CUIL/CUIT/CDI N° 20321327495, . 2.- "KHUMER SAS". 3.- CHARLONE 555 piso 7 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: GABRIEL IGNACIO LANGUASCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARLONE 555 piso 7 2, CPA 1427 , Administrador suplente: PATRICIO ORLANDO LANGUASCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARLONE 555 piso 7 2, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2025 N° 15625/25 v. 18/03/2025

NUCLEI MEDIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/02/2025. 1.- FEDERICO LIU, 16/11/1994, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ACOYTE 747 piso 2 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38613584, CUIL/CUIT/CDI N° 20386135844, MARISA NOELIA ENRIQUEZ, 04/02/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., PINZON 546 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32155385, CUIL/CUIT/CDI N° 27321553856, . 2.- "Nuclei Media SAS". 3.- HIDALGO 820 piso 2 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: FEDERICO LIU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 820 piso 2 E, CPA 1405 , Administrador suplente: MARISA NOELIA ENRIQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 820 piso 2 E, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2025 N° 15762/25 v. 18/03/2025

PRODUCTOS BASICOS DE CALIDAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/02/2025. 1.- MATIAS MIGUEL RECCHIA, 07/06/1981, Soltero/a, Argentina, Empresario, JUANA MANSO 590 piso 38 - 1 CABA, DNI N° 28816299, CUIL/CUIT/CDI N° 23288162999, EGLAE MARIA MAÑANES, 27/06/1961, Viudo/a, Argentina, Empleada, AGUSTIN ALVAREZ 863 piso 4 MENDOZA_CAPITAL, DNI N° 14471391, CUIL/CUIT/CDI N° 27144713910, . 2.- "PRODUCTOS BASICOS DE CALIDAD S.A.S.". 3.- ARROYO 880 piso 2 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: EGLAE MARIA MAÑANES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARROYO 880 piso 2 3, CPA 1007 , Administrador suplente: MATIAS MIGUEL RECCHIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARROYO 880 piso 2 3, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/03/2025 N° 15763/25 v. 18/03/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTANDIL S.R.L.

1) Alejandro Guillermo Crupi DNI 22041162 argentino comerciante casado 15/01/71, Lanusse 890 Piso 1 Depto. D, Victoria, Prov. de Bs. As. quien suscribe 450.000 cuotas y Carolina Detomo DNI 25900467 argentina comerciante 27/08/77 casada Lanusse 890 Piso 1 Depto. D, Victoria, Prov. de Bs. As quien suscribe 50.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 10/03/25 4) Pte. José Evaristo Uriburu 756 Piso 2 Depto. 201 CABA 5) Objeto: Explotación integral de bares, restaurantes, pizzerías, cafeterías y casas de comida. 6) 99 años. 7) \$ 500.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Alejandro Guillermo Crupi con domicilio especial en la sede social. 10) 31/03 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/03/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15698/25 v. 18/03/2025

ARG2COM S.R.L.

CUIT N° 30-71533246-5, Instrumento privado 20/11/2024, Se modifica clausula tercera y cuarta. CLAUSULA TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, al por mayor y menor de alimentos en conserva, lácteos, fiambres, bebidas con y sin alcohol y en general todo tipo de productos e insumos destinados a la actividad gastronomica. CLAUSULA CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de CIENTO MIL PESOS, dividido en DIEZ mil cuotas de diez pesos cada una, de valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Mariano Agustin Barreira Diaz 5850 cuotas, Marcelo Bartolomé Sanchez Velázquez 3150 cuotas y Ruben Omar Barreira 1000 cuotas. Gabriel Alejandro Warley Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 20/11/2024

GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15575/25 v. 18/03/2025

BRINGROUP S.R.L.

1) 12-03-2025. 2) Analia Ivone REY, nacida el 19-03-1972, DNI 22.782.119, con domicilio real en Humahuaca 2375, Morón, Pdo. de Moron, Pcia. de Bs. As.; y Juan Damián BRINGAS, nacido el 28-09-1976, DNI 25.047.680, con domicilio real en Ladines 3855, Planta Baja, Dto. 3, CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes, quienes suscriben 30.000 y 70.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la impresión, diseño, comercialización, producción, importación, exportación, distribución, edición y encuadernación de diarios, libros, revistas, guías, publicaciones, material publicitario, folletos, fascículos, calendarios y papeles en general. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerentes: Analia Ivone REY y Juan Damián BRINGAS ambos con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Ladines 3855, Planta Baja, Dto. 3, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 12/03/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/03/2025 N° 15662/25 v. 18/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



BRWZR SUD AMERICANA S.R.L.

Constitución. Escritura Pública del 11/03/2025. Socios: Federico BERAUD, (500.000 cuotas) nacido 23/02/1993, DNI 37.217.948, CUIT 20- 37217948- 2, ingeniero; Marina BERAUD, (500.000 cuotas) nacida 17/03/ 2003, DNI 44.670.900, CUIT 27- 44670900- 9, comerciante, ambos solteros, domiciliados en Combate de la Vuelta de Obligado n° 441 Acassuso, Partido San Isidro, Prov. Bs As; y Clara María CAMERLINGO (1.000.000 cuotas), nacida 30/11/ 1980, DNI 28.488.140, CUIT 27- 28488140- 6, divorciada, comerciante, domiciliada en Vidal n° 2375 Piso 3° departamento "G" CABA; todos argentinos; Denominación: BRWZR SUD AMERICANA S.R.L.. Duración: 90 años. Objeto: programación, desarrollo y comercialización de softwares. Podrá llevar a cabo las siguientes actividades: a) Diseño y desarrollo de programas informáticos y software; b) Comercialización y distribución de programas informáticos, software y criptomonedas; c) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y soporte técnico para la implementación y uso de programas informáticos y software; d) Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y herramientas para la programación y desarrollo de software; e) Representación de licencias de software nacionales e internacionales, f) Servicio de educación en tecnología, g) Participación en licitaciones y concursos públicos o privados relacionados con el objeto social de la sociedad; h) La adquisición, enajenación, explotación y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de su objeto social; Capital: \$ 2.000.000. en 2.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. Integración 25% en dinero efectivo, saldo dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Gerente: Federico BERAUD, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede social: Vidal n° 2375 Piso 3° departamento "G" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15716/25 v. 18/03/2025

CHPM S.R.L.

C.U.I.T. 30-71538191-1: Por Reunión de Socios del 01/11/2024 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 313.587.300, aumentando en consecuencia el capital social de la suma de \$ 1.586.412.700 a la suma de \$ 1.900.000.000 y reformar el art. 4 del Contrato Social de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 1.900.000.000, representado por ciento noventa millones (190.000.000) cuotas de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto." María del Rosario Arce T° 115 F° 669 autorizada por instrumento privado Reunión de Socios del 01/11/2024. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/11/2024

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15618/25 v. 18/03/2025

CLASIPEL S.R.L.

CUIT 30-71036325-7. Contrato de cesión de cuotas del 07/03/2025. Capital Social \$ 11.000, dividido en 11.000 cuotas de \$ 1 VN cada una. Cedente: Patricia Adela Lombardo. Cesionaria: Alejandra Patricia Savasta.- Cantidad total de cuotas que se transfieren: 1.650. Como consecuencia de la cesión se reformó la clausula tercera del contrato social: El Capital social se fija en la suma de Pesos ONCE MIL (\$ 11.000), dividido en ONCE MIL cuotas de UN Peso (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Mariano Miguel SAVASTA, suscribe NUEVE MIL TRESCIENTAS CINCUENTA (9.350) CUOTAS, o sea la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 9.350) y Alejandra Patricia SAVASTA suscribe UN MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (1.650) CUOTAS, o sea la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.650).- Las cuotas se encuentran totalmente integradas en efectivo. Asimismo Patricia Adela Lombardo renunció al cargo de gerente y se designó como único gerente a Mariano Miguel Savasta, quien fijó domicilio especial en Santiago del Estero 154, piso 4° Oficina C, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 07/03/2025

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15585/25 v. 18/03/2025

COBA DESARROLLOS S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 22 de fecha 24/02/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Enrique Sergio Agustín LUMI, argentino, nacido el 14/06/1979, casado, ingeniero, DNI 27.283.237, CUIT 20-27283237-5; y María Elisa DE ZAN, argentina, nacida el 09/01/1947, comerciante, viuda, DNI 5.296.457, CUIT 27-05296457-7, ambos domiciliados en Libertad 2337, Florida, Partido Vicente López, Prov de Buenos Aires. "COBA DESARROLLOS S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Av Ricardo Balbín 2422, piso 5, oficina "B" CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, administración y cualquier otra operación de naturaleza patrimonial respecto de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley N° 13.512 de Propiedad Horizontal. B) CONSTRUCTORA: Dedicarse a través de la contratación de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan y demás personal técnico requerido a la construcción de obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones y/o refacciones, obras civiles, excavación, movimientos de suelos y demolición, instalación de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas, dirección y ejecución de proyectos de carácter público privado, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas y/o privadas.- C) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliario o de administración, actuando como fiduciante o fiduciaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL SOCIAL:\$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Enrique Sergio Agustín LUMI: 9.000 cuotas, María Elisa DE ZAN: 1.000 cuotas.GERENTE: Enrique Sergio Agustín LUMI, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 1175 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15425/25 v. 18/03/2025

CONSTRUCTORA SENILLOSA 685 S.R.L.

CUIT 30716483165. Por contrato del 14/2/25 Martín Carbia cedió 9170 cuotas a Javier Raúl Cerpavicius. Por reunión de socios del 14/2/25 renunció el gerente Martín Carbia. Por reunión de socios del 12/3/25 fijó el funcionamiento de la gerencia en forma conjunta, reformó el artículo 5 del estatuto y designó gerente a Juan Manuel Martino con domicilio especial en Colpayo 760 piso 28 departamento 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/03/2025.

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15740/25 v. 18/03/2025

CORRIENTES 1930 S.R.L.

Instrumento privado del 5/3/25. 1) Federico Todero, DNI 36087970, 2/1/92, Lincoln 3462, General San Martín, Pcia. Buenos Aires; y Camila Florencia Ledesma, DNI 38151143, 13/4/94, Constancia 1244, Ciudadela, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) CORRIENTES 1930 S.R.L. 3) Av. Corrientes 1930, CABA. 4) 99 años. 5) la explotación, administración y concesión de espacios destinados a la guarda y custodia de vehículos de propiedad de terceros, servicio de playa de estacionamiento y/o garage, a través de cocheras fijas, variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos, medidos por fracción de tiempo de horas, días, semanas, quincenas o meses. 6) \$ 20000000 dividido en 20000 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una, suscripto por los socios en partes iguales. 7) 31/12. 8) Gerente: Federico Todero, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/03/2025

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15710/25 v. 18/03/2025

CUCINA CARMELA S.R.L.

Constituida el 14/03/2025 por escritura 20 al folio 85 del Registro 217 CABA. 1) Miguel Jose ROSENFELD, casado, argentino, nacido 25/12/1949, comerciante, DNI 8.275.243, domiciliado en Av. del Libertador 2476, 12 piso, CABA; y Ana Cristina GENTILE, casada, argentina, nacida 01/02/1952, contadora, DNI 10.403.622, domiciliada en Silvio L. Ruggieri 3052, 14° piso, dpto "A", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la explotación comercial de toda clase de emprendimientos gastronómicos, ya sean restaurantes, bares, panaderías, confitería, fábricas de pastas, rotisería y en general todo tipo de establecimientos de expendio de alimentos, bebidas y prestación de servicios gastronómicos; compra, venta, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas con y sin alcohol; prestar servicios de lunch y/o catering; realizar "cenas show", espectáculos musicales, artísticos, bailes, y demás eventos sociales; recibir mandatos o comisiones, tomar u otorgar franquicias y concesiones gastronómicas.- 4) \$ 5.000.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 1000 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, suscripto: 2500 cuotas cada socio e integran el 25%. 5) Administración: 1 o más gerentes socios o no, con mandato durante la vigencia de la sociedad, con firma indistinta. Gerentes: Miguel Jose ROSENFELD y Ana Cristina GENTILE, quienes constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 2476, 12 piso, caba. 6) Cierre ejercicio: 30/04. 7) Sede social: Avenida del Libertador 2476, décimo segundo piso, ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 217
DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15816/25 v. 18/03/2025

CW ELEM S.R.L.

Constitución: 10/12/2024 Socios: Santiago Higinio AGUERO, argentino, DNI 41.236.976, CUIT 23-41236976-9, nacido el 24 de octubre de 1998, domiciliado en Correa Morales n° 420, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe setecientas (700) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una y Ayelen Cinthia AGUERO, argentina, DNI 39.919.252, CUIT 27-39919252-3, nacida el 15 de diciembre de 1996, domiciliada en Boulogne Sur Mer N° 2896, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe trecientas (300) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en mil (1.000) cuotas de quinientos pesos (500) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Cabello 3646, Piso 3, Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones.. Gerente Santiago Higinio AGUERO, con domicilio especial en Cabello 3646, Piso 3, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 10/12/2024
LEONARDO MARTIN KETCHEJIAN - T°: 148 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15661/25 v. 18/03/2025

DITTOI 1880 S.R.L.

Constitución: 26/12/2024 Socios: Leandro Jose FRACASSO, argentino, DNI 42.155.761, CUIT 20-42155761-7, nacido el 26 de JUNIO de 1998, domiciliado en Stepheson n° 5949, Moreno, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe setecientas (700) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una y Fabian Alberto BENITEZ, argentino, DNI 44.507.731, CUIT 20-4450731-4, nacido el 15 de septiembre de 2001, domiciliado en Boulogne N° 2896, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe trecientas (300) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en mil (1.000) cuotas de quinientos pesos (500) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Emilio Mitre n° 1571, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario, servicios relacionados con la impresión, venta al por mayor y menor de artículos de librería y papelería. Gerente Leandro Jose FRACASSO, con domicilio especial en: Emilio Mitre n° 1571, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 26/12/2024
LEONARDO MARTIN KETCHEJIAN - T°: 148 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15660/25 v. 18/03/2025

DRYMAT S.R.L.

Por escritura del 13/03/2025 Sebastián David STOLOWICZ (gerente), soltero, 03/03/ 2003, dni 44.714.508, Teodoro Garcia 1856 piso 4 de caba; y Claudio Hugo FRIDMAN, viudo, 02/09/1958, dni 13.102.579, Av. Honduras 4154 piso 7 depto 701 de caba; todos de nacionalidad argentina, empresarios 2) (99) años 3) a) Comercialización, distribución, importación y exportación, logística. Distribución de todo tipo de mercadería bien o producto susceptible de ser comercializado, importado exportado o distribuido. b) Mandatos y Servicios vinculados con la importación y exportación de toda clase de productos, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 15.000.000.-) 5) 31/12 de cada año. 6) sede social y domicilio especial gerente: Marcelo T de Alvear 548 piso 2 departamento F, de caba 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15671/25 v. 18/03/2025

ECA GROUP S.R.L.

Socios: Franklin VÁSQUEZ CASTRO, 23/02/1983, DNI 94.498.312, CUIT 20-94498312-1, Ingeniero civil, suscribió 9.500.000 CUOTAS de pesos diez cada una; y Diana Carolina VANEGAS SILVA, 04/02/1985, DNI 25.838.593, CUIT 20-25838593-5, Licenciada química, suscribió 500.000 CUOTAS de pesos diez cada una, ambos colombianos, casados entre sí y con domicilio real en Conesa 2555 piso 4, Dpto. A, CABA. Constituida el 14/03/2025 mediante instrumento privado. Denominación "ECA GROUP S.R.L." Sede social en Conesa 2555 piso 4, Dpto. A, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades que forman su OBJETO: A) Comercialización, compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías, artículos para el hogar, artículos de bazar, herramientas, equipamiento para comercio, camping, regalería, adornos, artículos decorativos, librería, útiles escolares, juguetes, todo tipo de repuestos y accesorios para vehículos, toda clase de indumentaria, ropa deportiva, prendas de vestir, sus accesorios y derivados, calzados y artículos para vestir y para toda clase de deporte, artículos y equipos para gimnasio y campos de juego, productos y dispositivos electrónicos y eléctricos, accesorios, equipos e insumos de informática y electricidad, tecnológicos, electrodomésticos, computadoras, maquinarias, artículos de equipaje, marroquinería, regalos empresariales, accesorios de moda, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, el confort del hogar, el uso personal y la decoración de ambientes. B) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, o a emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; cualquier acto de comercio, exportación o importación, vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, aberturas, madera y complementarios de la misma. C) SERVICIOS: Asesoramiento y desarrollo de proyectos de Arquitectura, y de diseño y decoración, ya sea de interiores, exteriores, hogares, salones de eventos, oficinas, y en cualquier tipo de instalaciones inmobiliarias. D) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, leasing, permuta, arrendamiento, intermediación, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, e incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal, quedando facultada a efectuar operaciones de crédito en general, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras vigentes; podrá celebrar contratos de Fideicomiso inmobiliario o administración, actuando como fiduciante o fiduciaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo; podrá desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros, desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico, y en la coordinación de los profesionales involucrados. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 100.000.000.-, dividido en 10.000.000 CUOTAS de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por cuota. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes titulares por el término de duración de la sociedad. Se designan dos Gerentes titulares en tal carácter a Franklin VÁSQUEZ CASTRO y Diana Carolina VANEGAS SILVA, ambos con domicilio especial en Conesa 2555 piso 4, Dpto. A, CABA. Cierre de ejercicio 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 14/03/2025

DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15809/25 v. 18/03/2025

ELEVE FARMA S.R.L.

Diego Gustavo LONGO, 13/04/1972, DNI 22.644.374 y María Laura VIVIANO, 08/12/1976, DNI 25.791.309. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en Luis Viale 969, CABA 2) 10/03/2025. 3) ELEVÉ FARMA S.R.L. 4. a) La compra, venta, permuta, cesión, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de mercaderías, materias primas, productos, productos industriales, medicamentos, materiales descartables, insumos hospitalarios, medicinales, químicos y veterinarios vinculados al ramo de droguería, así como también perfumería y accesorios para farmacias y todo tipo de aparatología e instrumental.- b) Comercialización de medicamentos, monodrogas, productos descartables, accesorios, productos de cirugías, productos ortopédicos, instrumental y todo otro artículo o insumo relacionado con el ámbito de la salud.- Prestación de servicios relacionados con la actividad farmacéutica y medicinal.- c) Mandataria: Mediante toda clase de representación, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social.- d) Administradora: mediante el gerenciamiento de empresas dedicadas al rubro de farmacias o droguerías. 5) \$ 50.000.000, dividido en 500 cuotas de \$ 100.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben LONGO 400 y VIVIANO 1000. 6) 1 o más gerentes. 7) Gerente: Diego Gustavo LONGO, constituye domicilio especial en sede social Campana 2813 CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 1951
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 18/03/2025 N° 15690/25 v. 18/03/2025

ESSESCOUSO COMPAÑIA S.R.L.

Por instrumento privado del 13/03/2025 FEDERICO ESSES, argentina, soltero, comerciante, 28/04/2006, dni 47.297.634, Jorge Newbery 1820 piso 8 depto C de caba; y JOAQUIN GUZMAN COUSO, argentina, soltero, comerciante, 21/07/ 2004, dni 46.030.197, Av. Federico Lacroze 1935 piso 6 depto 37 de caba 2) 99 años 3) Óptica: compra, venta, reparación, consignación, distribución de productos propios del rubro, tales como anteojos, recetados o no, anteojos para sol, lentes de contacto, marcos para anteojos, cristales de aumento y todo otro tipo de producto relacionado al rubro. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Jorge Newbery 1820 piso 8 depto c de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/03/2025
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15694/25 v. 18/03/2025

FADER 6085 S.R.L.

Se complementa aviso N°4471/25 del 31/1/2025 comunicando que ML CONSTRUCCIONES SRL constituida por instrumento privado del 2/12/2024, cambió denominación social atento a la homonimia existente por la de FADER 6085 S.R.L. instrumento complementario del 8/3/25. Asimismo informa CUIT de los socios LUIS ALBERTO LOPEZ 20113621193 Y FRANCISCO MARCELO FERRARO 20180237284. Domicilio especial socio gerente LUIS ALBERTO LOPEZ Irigoyen 2227 CABA.
Autorizado según instrumento privado PODER de fecha 13/01/2025
FABIAN SERGIO BOUTET - T°: 77 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15473/25 v. 18/03/2025

FIZA S.R.L.

CUIT 30-67947771-0. Por haberse aprobado la reconducción de la sociedad, en tanto su plazo de duración venció el 07/03/2025, por reunión de socios del 08/03/2025 se reformó la cláusula segunda del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente forma: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia". Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 08/03/2025 Reg. N° 6
ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 18/03/2025 N° 15490/25 v. 18/03/2025

G-MOBIL S.R.L.

Se rectifica aviso número 14980/25 publicado el día 14/03/2025. Donde dice "Marcelo Daniela CLAVEYRA" debe decir "Marcelo Daniel CALVEYRA" Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/03/2025 maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15565/25 v. 18/03/2025

GIANTESSA S.R.L.

CUIT 30-71721120-7 Por acta del 28/1/2025 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de género tipos y sus afines. c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. d) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social. e) Organización de desfiles de moda, eventos, fiestas relacionadas con la presentación de indumentaria, y todo tipo de organización de eventos relacionados con los diseños y creación de indumentaria. f) Compra, venta, producción, importación y/o exportación de accesorios de moda, maquillajes, joyería, bijouterie, zapatos, bolsos y carteras de todo tipo, accesorios en general de moda y decoración. g) La elaboración y/o producción y/o almacenamiento y/o distribución y/o comercialización de toda tipo de bebidas y productos alimenticios para su expendio, incluyendo la elaboración, fraccionamiento, envasado y distribución de café, té y todo tipo de infusiones, en sus distintas variedades, panes y todos los productos de confitería, así como la administración y explotación comercial de emprendimientos gastronómicos de cualquier índole y especie, como bares, confitería, restaurantes, cafeterías, pizzerías, pubs, sushibar, restobar y similares. En relación con los actos previamente descriptos en el punto anterior, la sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales, estando habilitada para importar y exportar, realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, franquicias, comisiones y consignaciones. Se reformo artículo 3°. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/01/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15461/25 v. 18/03/2025

GORHOLTZ S.R.L.

Iván GORZELEWSK, 11/08/1994, DNI 38.444.009, Nogoyá 5637, CABA y Tomas BERKHOLTZ, 13/04/1995, DNI 38.866.176, Calle 51 436, Piso 1, Dto "B", La Plata, Pcia de Bs As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 14/03/2025. 3) GORHOLTZ S.R.L 4) a) COMERCIALES: compra, venta, consignación, permuta, importación, exportación, distribución, comercialización, representación y confección al por mayor y/o menor de toda clase de materias primas, materiales y productos terminados relacionados con indumentaria de vestir deportiva, masculina, femenina, de niños y de adultos, como así también bijouterie, calzado, carteras, bolsos, accesorios de vestir y todo calzado y marroquinería. 5) \$ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben GORZELEWSK 2.500 y BERKHOLTZ 2.500. 6) 1 o más gerentes. 7) Gerente: Iván GORZELEWSKI, domicilio especial en sede social Nogoyá 5637 CABA. 8) 99 años. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 1951

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 18/03/2025 N° 15817/25 v. 18/03/2025

GRUPO BINDPRINT S.R.L.

CONSTITUCION SRL: 1. Socios constituyentes RICARDO DANIEL ALFIERI, DNI 16369577 CUIT 20163695775, argentino, nacido 07/03/1963, profesión comerciante, estado civil divorciado de sus primeras nupcias de Patricia Herbon, domiciliado en Segurola 3221 1ro. "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y PAULA ALFIERI, DNI 39353559, CUIT 27393535593, argentina, nacida 30/11/1995, profesión editora, soltera, domiciliada en Bahía Blanca 4973, CABA; 2. Fecha: Instrumento privado de 11/3/25; 3. Razón social: GRUPO BINDPRINT SRL; 4. Domicilio social: Segurola 3221 1ro. "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5. Objeto: a) La edición, redacción, impresión, publicación, distribución, venta y explotación publicitaria de periódicos, revistas y demás impresos unitarios por cuenta propia y/ o ajena. b) La creación, desarrollo y explotación de agencias de noticias y colaboraciones, de publicidad y relaciones públicas, de acuerdo con las disposiciones legales. c) La edición, impresión, redacción, publicación y distribución de libros, folletos y cualquier tipo de material informativo y audiovisual. d) La producción y suministro de información por medios telemáticos, informáticos, o cualquier otro soporte multimedia. e) La realización de actividades en Internet, incluida la creación, desarrollo y explotación de portales, así como el suministro de servicios de información, formación y comercio electrónico. f) La adquisición, alquiler, venta, producción, transmisión y comercialización de cualquier tipo de obras escritas, sonoras o audiovisuales, en cualquiera de sus modalidades. g) La realización de estudios y análisis de mercado y opinión pública, de medición de audiencia de medios de comunicación, ya sean estos propios o ajenos. h) La prestación, comercialización y asesoramiento de servicios y productos en materias de información, publicidad, cultura, ocio, entretenimiento, así como de formación y enseñanza, y organización de cualquier tipo de acontecimientos relacionados con ellos; 6. Duración: 99 años; 7. Capital Social: de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), dividido en 2.000 (dos mil) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Composición: RICARDO DANIEL ALFIERI: SUSCRIBE MIL cuotas y representan un 50% (del capital social y PAULA ALFIERI: suscribe 1000 cuotas sociales y representan un 50% del capital; 8. Representación legal y Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, durarán indefinidamente en sus cargos. Se designa RICARDO DANIEL ALFIERI DNI 16.369.577, CUIT 20163695775, argentino, nacido 07/03/1963, comerciante, estado civil divorciado de sus primeras nupcias de Patricia Herbon, con domicilio real en Segurola 3221 1ro. "3", CABA, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en Segurola 3221 1ro. "3", CABA; 9. Fiscalización: prescinde de sindicatura. 10. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Laura Mariel López Abogada. Autorizada. T° 61 F° 550 del CPACF. Autorizado según instrumento privado contrato social/estatuto de fecha 11/03/2025

Laura Mariel Lopez - T°: 61 F°: 550 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15815/25 v. 18/03/2025

GRUPO MOBILITY S.R.L.

CONSTITUCION: 16/01/2025. Socios: Claudio Alejandro Dell'Oro DNI 33.446.836, CUIT: 20-33446836-5, domicilio en Caranday 966, CABA, Ingeniero en Sistemas; Nicolás Germán Dell'Oro DNI: 29.076.325, CUIT 20-29076325-9, domicilio en Hilarión de la Quintana 1280, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, empleado, y Omar Eduardo López DNI: 17.801.236 CUIT: 20-17801236-4, domicilio Aníbal Troilo 983 Piso quinto, CABA, de profesión: Contador Público. Todos ellos argentinos y estado civil casados. DENOMINACION: GRUPO MOBILITY SRL. Domicilio social: Caranday 966, CABA. OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros actividades comerciales con entes públicos y/o privados de carácter Municipal, Provincial y Nacional: A) Compra, importación, exportación, distribución, venta y comercialización por mayor y menor de lubricantes, baterías, productos químicos, repuestos, accesorios y demás elementos que componen el funcionamiento de todo tipo de automotores y/o embarcaciones y/o maquinarias industriales como así también, productos y subproductos relacionados. Complementariamente la sociedad brindará servicios de mantenimiento a vehículos livianos y pesados, mecánica en general, gomería, espacios guardacoches, lavadero, lubricentro, distribución, acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. B) Producción, fraccionamiento, envasado, compra y venta por mayor y menor, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de artículos de perfumería, peluquería, pañales, cosméticos, especialidades aromáticas y de higiene personal. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con el título habilitante correspondiente. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital social: \$ 15.000.000. (Pesos QUINCE MILLONES) dividido en 150.000 cuotas de Valor Nominal \$ 100 (Pesos Cien) por cuota y de un voto cada uno. Cada socio suscribe 50.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 5.000.000 (Pesos cinco millones) c/u. El capital social se suscribe íntegramente y se integra el 25% en dinero efectivo. Representación Legal y administración: a cargo del gerente en forma individual y personal. Gerente: Claudio Alejandro Dell'Oro, quien fija domicilio especial en

domicilio social. Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 16/01/2025

STEFANIA SOLANGE AMORESANO - T°: 119 F°: 199 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15771/25 v. 18/03/2025

HYS GROUP S.R.L.

Constitución: 12/3/2025. Socios: Hernán Matías AMORÍN, DNI 30.775.006, nacido el 17/7/1984, domiciliado en Pavon 4249, CABA, casado, y Sebastián Ariel AMORÍN, DNI 32.091.323, nacido el 12/1/1986, domiciliado en Yerbal 1925, Piso 9, Depto A, CABA, soltero; ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Venta de productos y alimentos para mascotas al por mayor y menor. Venta de accesorios para mascotas al por mayor y menor. Venta de productos para el cuidado de las mascotas. Servicios veterinarios y adicionales, incluyendo servicio de baño, peluquería y traslado para mascotas. Transporte y entrega de productos y stands publicitarios, asesoramiento comercial y armado en puesta de comercios. Exportación e importación de todo tipo de productos para mascotas.- B) Asesoramiento y consultoría dirigidos a proyectos que demanden recursos humanos, incluyendo la búsqueda y selección de los mismos, capacitación y entretenimiento, diseño, planificación y organización de equipos para la promoción, venta y comercialización de bienes y servicios. C) Servicios de transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas y mercaderías generales, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, incluyendo transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan. Gerente: Hernán Matías AMORÍN, con domicilio especial y sede social en Av. Diaz Velez 3974, Planta Baja, Depto J, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/03/2025

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15783/25 v. 18/03/2025

INFINITY ROMA S.R.L.

1) 13/3/25. 2) Laura Jimena Sánchez, argentina, 20/8/85, 31.913.395, comerciante, divorciada, S. de la Independencia 1081, piso 2 dpto. C CABA, y Carlos Emiliano Sánchez, argentino, 30/5/87, 33.116.409, comerciante, soltero, Fincas de Hudson Lote R 15, Hudson, Pcia. Bs. As. 3) S. de la Independencia 1081 piso 2 dpto. C CABA. 4) a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón. b) Construcción y venta de edificios, construcción y compraventa de inmuebles. c) Negocios relacionados con la construcción de obras, públicas o privadas, d) Mantenimiento integral y gestión de activos físicos en edificios, públicos o privados. Instalación y proyectos en energía renovable, producción de energía limpia, proyectos del sector hidrocarburíferos y minería. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Laura Sánchez suscribe 50.000 cuotas por \$ 500.000; Carlos Sánchez suscribe 50.000 cuotas por \$ 500.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Laura Jimena Sánchez. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/7. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/03/2025

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15658/25 v. 18/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS ORIENTALES ISEO S.R.L.

1) Marcia Soledad Daniele, DNI 32079766, 38 años, soltera, argentina, comerciante, Octavio Nanzer 588, Luque, Prov. de Cba.; Fabrizio Ever Daniele, DNI 37524635, 31 años, soltero, argentina, comerciante, Octavio Nanzer 588, Luque, Prov. de Cba.; Fabio Daniel Daniele, DNI 29514237, 42 años, soltero, argentina, comerciante, Dr. Francisco Lupi 275, Las Varillas, Prov. de Cba.; Franco José Daniele, DNI 29037497, 43 años, soltero, argentina, comerciante, San Juan 1457, Luque, Prov. de Cba. y Mauro Luciano Daniele, DNI 26858119, 45 años, divorciado, argentina, comerciante, Alem 494, Las Varillas, Prov. de Cba. 2) 12/03/2025. 3) INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS ORIENTALES ISEO S.R.L. 4) Sede Social Carlos Pellegrini 603 Piso 6 departamento "L" CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios educativos en niveles terciarios, en toda modalidad pedagógica, como tecnicaturas y diplomaturas, orientadas en la enseñanza de idiomas, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, y obtención de autorizaciones dispuestas por el Ministerio de CAPITAL HUMANO de la Nación -Secretaría de Educación de la Nación- y/o el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y demás organismos de control del Estado, b) Desarrollar el dictado de cursos, diplomaturas, talleres y toda actividad de formación en los distintos niveles y modalidades de enseñanza de idiomas en toda modalidad pedagógica, pudiendo además desarrollar actividades culturales, pedagógicas y cualquier otra relacionada con la actividad docente, ofrecer servicios de formación y de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, c) Elaborar y desarrollar talleres, laboratorios, ferias, conferencias, congresos, pudiendo explotar un instituto terciario para formación de profesionales especializados, d) Prestar servicios de consultoría para la elaboración y desarrollo de talleres, laboratorios, ferias, conferencias, congresos, negocios internacionales y consultoría enfocada en negocios a empresas extranjeras, e) organización de ferias comerciales con empresas extranjeras con interés directo en participar en acciones comerciales en el territorio nacional, asesoramiento a empresas extranjeras en asuntos de negocios, f) Prestar servicios de incubadora de negocios a empresas extranjeras dentro de las instalaciones de la Sociedad, dar en locación y sublocación los inmuebles que explote la Sociedad a empresas extranjeras, g) ejercer representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de la Sociedad. Compra, venta, comercialización, importación, exportación, explotación, distribución de materiales, productos y equipos educativos relacionados con su objeto. 6) 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de CABA. 7) \$ 15.000.000 dividido 1.500.000 CUOTAS de valor \$ 10 cada una con derecho a 1 voto por cuota. MARCIA SOLEDAD DANIELE suscribió en el contrato social \$ 3.000.000 correspondiéndole 300.000 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. FABRIZIO EVER DANIELE suscribió en el contrato social \$ 3.000.000 correspondiéndole 300.000 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. FABIO DANIEL DANIELE suscribió en el contrato social \$ 3.000.000 correspondiéndole 300.000 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. FRANCO JOSE DANIELE suscribió en el contrato social \$ 3.000.000 correspondiéndole 300.000 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. MAURO LUCIANO DANIELE suscribió en el contrato social \$ 3.000.000 correspondiéndole 300.000 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. El capital social se integra en un 25% en efectivo al momento de la celebración del contrato social. MARCIA SOLEDAD DANIELE integra \$ 750.000, FABRIZIO EVER DANIELE integra \$ 750.000, FABIO DANIEL DANIELE integra \$ 750.000, FRANCO JOSE DANIELE integra \$ 750.000 y MAURO LUCIANO DANIELE integra \$ 750.000; el resto se integrará en el plazo de 2 años. 8) La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo MARICA SOLEDAD DANIELE en calidad de GERENTE, quien actuará por todo el término de duración de la Sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/03/2025
MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15818/25 v. 18/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

JACHA S.R.L.

Socios: Francisco DE ACHAVAL, argentino, 5/2/1987, comerciante, DNI 32.848.981, casado, domicilio: Silvio Ruggieri 2944, Piso 25, depto A CABA, y Gonzalo Hernan ARTESE, argentino, 22/2/1988, contador público, DNI 33.545.923, casado, domicilio: La Pampa 1730, piso 9, depto B CABA. Fecha de Constitución: 21/2/2025. Denominación: JACHA SRL. Sede social: Avenida del Libertador 5990, Piso 7, oficina 702, CABA. Objeto: GASTRONOMIA: Explotacion comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confiteria, pizzeria, cafeteria, fabricacion, distribucion y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronomico y toda clase de articulos y productos preelaborados y elaborados. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25% CADA SOCIO SUSCRIBE 250.000 CUOTAS. Gerentes: Francisco DE ACHAVAL y Gonzalo Hernan ARTESE duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 550
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15670/25 v. 18/03/2025

LASLE S.R.L.

Por escritura del 12/03/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Ivan CASSIN, DNI 41.354.087, 12/06/1998, Arcos 2145, piso 11, departamento B, CABA; Matias Raul KOGAN, DNI 40.731.967, 14/10/1997, Juana Azurduy 1565, CABA; y Nicolas GOLDROSSEN, DNI 41.062.666, 10/04/1998, Avenida Olazabal 4538, CABA, todos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: a) Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. B) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). Capital: \$ 1.500.000, representados por 1.500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Arcos 2145, piso 11, departamento B, CABA. GERENTES: Iván CASSIN, Nicolás GOLDROSSEN y Matias Raul KOGAN, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 1523
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15462/25 v. 18/03/2025

LDDA S.R.L.

Constitución: 12/3/2025. Socios: Hernán Matías AMORÍN, DNI 30.775.006, nacido el 17/7/1984, domiciliado en Pavon 4249, CABA, casado, Sebastián Ariel AMORÍN, DNI 32.091.323, nacido el 12/1/1986, domiciliado en Yermal 1925, Piso 9, Depto A, CABA, soltero, y Gustavo Mariano GALETTI, DNI 22.430.747, nacido el 18/9/1971, domiciliado en Videla 1195, Piso 1, Depto A, Ituzaingo, Pcia Bs As, casado; todos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 33.400, 33.300 y 33.300 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/4; Objeto social: A) Venta de productos y alimentos para mascotas al por mayor y menor. Venta de accesorios para mascotas al por mayor y menor. Venta de productos para el cuidado de las mascotas. Servicios veterinarios y adicionales, incluyendo servicio de baño, peluquería y traslado para mascotas. Transporte y entrega de productos y stands publicitarios, asesoramiento comercial y armado en puesta de comercios. Exportación e importación de todo tipo de productos para mascotas.- B) Asesoramiento y consultoría dirigidos a proyectos que demanden recursos humanos, incluyendo la búsqueda y selección de los mismos, capacitación y entretenimiento, diseño, planificación y organización de equipos para la promoción, venta y comercialización de bienes y servicios. C) Servicios de transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas y mercaderías generales, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, incluyendo transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- D) Otorgar y recibir franquicias, representaciones y mandatos del país o del exterior de cualquier actividad comercial relacionada con el objeto detallado en los puntos anteriores. Gerente: Hernán Matías AMORÍN, con domicilio especial y sede social en Av. Diaz Velez 3974, Planta Baja, Depto J, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/03/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15781/25 v. 18/03/2025

LENSSON S.R.L.

Escritura del 11/3/25. Constitución: 1) Nils LENGYEL, 19/7/99, DNI 42025571, soltero, Ricardo Gutiérrez 1565, Olivos, Vicente López, Bs As, suscribe 3000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; y Olaf LENGYEL, 27/4/95, DNI 39056312, soltero, Patricias Argentinas 1148, Manuel Alberti, Escobar, Bs As, suscribe 3000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; ambos argentinos, empresarios, constituyen Sede Social en Av. Leandro N Alem 465, 3° piso, Depto G, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Restaurant y servicios de gastronomía, pudiendo llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, licencia de uso, acopio, distribución de toda clase de productos, mercaderías y sustancias alimentarias. Asimismo, podrá desarrollar, administrar, contratar, organizar, explotar, actividades y negocios gastronómicos, sea directa al cliente, y/o catering y/o delivery y/o por internet, venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. Explotación y administración gastronómica de locales, restaurantes, propios y/o arrendados; con expedición, despacho, elaboración, venta de servicios de todo tipo de productos alimenticios, de negocios y servicios del ramo restaurante, bar, cafetería y despacho de bebidas con o sin alcohol y toda clase de artículos y productos pre elaborados y/o elaborados y comedores industriales y/o de todo tipo. Si las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades de la Sociedad alguna autorización administrativa, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional o administrativa y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. 4) Capital \$ 6.000.000.- 5) 31/12.- 6) Gerente: Nils LENGYEL queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 923 María Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15469/25 v. 18/03/2025

LO DE LUCHO S.R.L.

1) 13/3/25. 2) Roberto Luciano D'alay, argentino, 8/11/95, 39.373.248, comerciante, soltero, Av. Pavón 3140 piso 2° dpto. A CABA, y Roberto Mariano D'alay, argentino, 5/12/69, 21.156.728, comerciante, soltero, Av. Independencia 3760, piso 9° dpto. D CABA. 3) A. Justiniano Carranza 2345 CABA. 4) explotación de emprendimientos gastronómicos, cafetería, bar, bar cervecero, restaurante, confitería, pizzería, fast food, panchería, hamburguesería, delivery, take away, despacho de bebidas y cualquier actividad del rubro gastronómico. Importación, exportación, distribución y comercialización, de materias primas y bienes relacionados con la gastronomía. Concesiones de licencias y franquicias. Prestación de servicios de lunch, distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios. Aprovisionamiento integral de alimentos. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Roberto Luciano D'alay suscribe 90.000 cuotas por \$ 900.000; Roberto Mariano D'alay suscribe 10.000 cuotas por \$ 100.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Roberto Luciano D'alay. Constituye domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/03/2025 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15657/25 v. 18/03/2025

LQSTORE ARGENTINA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 43 del 12/03/2025 por ante el Registro 803 de C.A.B.A.- Socios: Leonardo Martin SALAS VETRE, argentino, nacido el 25/10/1975, DNI: 24.714.871, CUIT: 20-24714871-0, casado en primeras nupcias con Lucia Andrea Caniggia, empresario, con domicilio en Vidal 3054, de C.A.B.A.; y Agustín MONDANI, argentino, nacido el 07/07/1980, DNI: 28.293.100, CUIT: 20-28293100-2, divorciado de sus primeras nupcias de Maria Lorena Papeo, empresario, con domicilio en Saavedra 1225, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "LQSTORE ARGENTINA S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras,

financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales en la materia contratados a tal efecto.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Leonardo Martin SALAS VETRE, 50.000 cuotas y Agustín MONDANI, 50.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes designados por la reunión de socios, que podrán ser socios o no, y cuya duración en el cargo será por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Leonardo Martin SALAS VETRE y Agustín MONDANI, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Vidal 3054, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 803
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15456/25 v. 18/03/2025

MIOTTO S.R.L.

Constitución: 12/12/2024 Socios: Leandro Jose FRACASSO, argentino, DNI 42.155.761, CUIT 20-42155761-7, nacido el 26 de JUNIO de 1998, domiciliado en Stepheson n° 5949, Moreno, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe setecientas (700) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una y Fabian Alberto BENITEZ, argentino DNI 44.507.731, CUIT 20-4450731-4, nacido el 15 de septiembre de 2001, domiciliado en Boulogne N° 2896, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe trescientas (300) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en mil (1.000) cuotas de quinientos pesos (500) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Alberti n° 49, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Fabricación, elaboración, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Gerente Leandro Jose FRACASSO, con domicilio especial en Alberti n° 49, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 12/12/2024
LEONARDO MARTIN KETCHEJIAN - T°: 148 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15659/25 v. 18/03/2025

NJ PASO A PASO S.R.L.

El 14/03/2025 por esc. pub. Reg. 2088-CABA, se constituyó "NJ PASO A PASO S.R.L.". Socios: 1) Nicolás Ezequiel LLOBERAS, CUIT 20-41460813-3, nacido el 21/10/1998, soltero, DNI 41.460.813, domicilio Paraná 2517, departamento T1, Martinez, San Isidro, Prov de Bs As; 2) José María BELTRAMINI, CUIT 20-27217014-3, nacido 22/02/1979, casado, DNI 27.217.014, domicilio Juan J. Díaz 568 piso 2 departamento 202, San Isidro, Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes.- Objeto Social: a) Explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética, dedicados a la prestación de servicios de belleza, peluquería, barbería, masajes, manicuría, pedicuría, podología, depilación, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la estética, tratamientos estéticos, capilares, cosmetológicos, corporales, y actividad física y la concesión de los mismos mediante franquicias comerciales o franchising; b) Compra venta de artículos de peluquería, cosméticos, maquillaje y de perfumería; c) Explotación de la actividad de enseñanza de Peluquería y Cosmética; d) Importación y exportación de todo tipo de productos y aparatología de belleza, estética y afines, que sean necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social; y e) Franquiciar.- Plazo: 99 años.- Capital Social: \$ 5.000.000, dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.- Nicolás Ezequiel LLOBERAS: 3.500.000 cuotas y José María BELTRAMINI: 1.500.000 cuotas.- Administración: Gerente - socio o no - por la duración del contrato.- Fiscalización: no corresponde.- Gerente: Nicolás Ezequiel LLOBERAS, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en sede social.- Representación legal: Gerente.- Cierre: 30 de diciembre de cada año.- Sede social: Terrada 1785, piso 4, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15476/25 v. 18/03/2025

NVA GROUP S.R.L.

Rectifica aviso 13740/25 de fecha 11/03/2025. Fecha de cierre de ejercicio 31/01 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 506 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15672/25 v. 18/03/2025

ONLINE STORE GIORDANO HNOS. S.R.L.

Esc. 14 del 13/03/2025. ONLINE STORE GIORDANO HNOS. S.R.L.: Ariel Alejandro GIORDANO, DNI 22.741.867, CUIT 20-22741867-3, argentino, soltero, comerciante, 19/05/1972, Ruy Díaz de Guzman 380 "1A" CABA, suscribe 500 cuotas y; Ángel Arnaldo GIORDANO, DNI 25.706.786, CUIT 20-25706786-7, argentino, casado, comerciante, 30/03/1976, Avenida Independencia 3677 "4A" CABA, suscribe 500 cuotas. 99 AÑOS. Objeto: realizar por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización por mayor y por menor de toda clase de artículos, productos y elementos de juguetería, regalería, adornos, artículos decorativos, plantas y flores tanto naturales como artificiales, así como sus accesorios, insumos y productos relacionados. La Sociedad podrá desarrollar actividades conexas y complementarias al giro principal, incluyendo la participación en ferias, exhibiciones y eventos comerciales, comunicación y publicidad para la comercialización de los bienes mencionados. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 c/u y 1 voto c/u. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la Sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida Montes de Oca 251, Local, Barracas, CABA. Gerente: Ariel Alejandro Giordano, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 567
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15638/25 v. 18/03/2025

POWERSOL S.R.L.

Se rectifica y amplía la publicación 11691/25 del 28/02/2025. El unico socio gerente es Gustavo Roque TORRES, DNI 21.869.394 y no como erróneamente se publicó. El capital social es de \$ 5.000.000.- representado por 50.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100.- suscribiendo Diego Javier GONZALEZ REGGIANI 25.000 cuotas sociales y Gustavo Roque TORRES 25.000 cuotas sociales, que es integrando 25% en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 267
María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15674/25 v. 18/03/2025

PROVEEDURIA MEDICA S.R.L.

30609769218 Esc del 11/3/25, acta de reunión de socios del 10/3/25 se reformo artículo cuarto y quinto del contrato social, quedando redactados: "CUARTO: El capital social es de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 283.350), representado por 283.350 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios."; y "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por todo el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta, quienes en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. En garantía de sus funciones, los gerentes constituirán una garantía del tipo, modalidades y de los montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de contralor.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15799/25 v. 18/03/2025

QUBIT GROUP S.R.L.

Constituida por Esc. N° 26 del 14/03/2025 por ante el Registro 1934 de C.A.B.A. - Socios: Jorge Luis ALBURQUENQUE ORMEÑO, chileno, nacido el 08/11/1964, DNI: 92.718.407, CUIT: 23-92718407-9, Ingeniero Electromecánico; y Viviana Olga LUCHETTA, argentina, nacida el 30/01/1967, DNI: 18.003.832, CUIT: 27-18003832-4, Licenciada en Ciencias de la Educación; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos domiciliados en Directorio 321, Piso 3°, Depto. "C", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "QUBIT GROUP S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) COMERCIALES: A) Mediante la producción, elaboración, envasado, distribución, compra, venta, intermediación, representación, importación y exportación, de productos y bebidas alcohólicas, en especial de vino y productos provenientes de la vid. B) Venta de equipos y softwares informáticos, en especial de ciberseguridad. SERVICIOS: A) Mediante la prestación de servicios de hotelería o alojamiento con servicio de restaurante. B) Prestar servicios de salones de baile, discotecas y entretenimientos. C) Otorgar servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales. D) Brindar servicios de estética y belleza, tratamientos corporales, faciales y capilares, incluidos masajes y técnicas de relajación, servicios de Spa de cuerpo, uñas, cejas, labios y pestañas. E) Ofrecer servicios turísticos, organizar y vender paquetes turísticos, reservar hoteles, vuelos y transportes y actividades recreativas, y ofrecer servicios de guías turísticos como operadores turísticos, ofreciendo tours, excursiones y deportes turísticos, proporcionar transportes, terrestre, marítimo o aéreo. F) Originar, organizar, desarrollar, administrar y comercializar toda clase de emprendimientos inmobiliarios. Construir, adquirir, permutar, arrendar, vender, locar, explotar y administrar toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, adoptando para ello todas las modalidades existentes en la actual legislación, es decir también bajo la forma tradicional de compra o venta directa, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal y sus modificaciones y dentro del régimen de Countries o Clubes de Campo, Tiempo Compartido, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; participar en toda clase de fideicomisos inmobiliarios como: Fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria o cualquier otro carácter.- Cuando se requiera, la sociedad contará con la intervención de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan.- Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y llevar adelante cualquier acto, suscribir contratos, y operaciones directa o indirectamente relacionadas con su objeto social, y que no estén prohibidos por las leyes, demás normas y el presente. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados en la materia, contratados al efecto. Para la consecución de su objeto la sociedad puede, por resolución de los socios, establecer sucursales, agencias, representaciones y constituir domicilios especiales, en cualquier lugar del país o del extranjero. Asimismo, podrá firmar contratos de franquicias comerciales de los productos y/o servicios que elaboren y/o que comercialicen según las leyes vigentes.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Jorge Luis ALBURQUENQUE ORMEÑO: 9.500 cuotas y Viviana Olga LUCHETTA: 500 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La dirección, administración, ejercicio de la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quien o quienes podrán actuar en forma individual o conjunta indistintamente, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/04.- 7) Gerencia: Jorge Luis ALBURQUENQUE ORMEÑO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: José Bonifacio 545, Piso 14°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 1934
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15472/25 v. 18/03/2025

RAISVIC S.R.L.

CUIT 30717267628 acta del 10/03/2025. Reforma capital social: \$ 101.000.000 dividido en 1.010.000 de cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto suscriptas por Anabel V. Hamicha 707.000 y Dario G. Sidorkevich 303.000 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/03/2025
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15600/25 v. 18/03/2025

RETOÑOS S.R.L.

Contrato social del 14/3/25. Juan Carlos CLENAR, 5/12/78, abogado, DNI 27.020.054, CUIT 20-27020054-1. Natalia Carolina LEGUIZA, 22/3/80, empleada, DNI 27.924.979, CUIT 27-27924979-3, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Cosquín 1752, Ituzaingó, Pcia. Bs As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, compra, venta, representación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador de aduana Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 500.000 divididos en 500 cuotas de \$ 1000 c/u valor nominal y con un voto cada cuota. Juan Carlos Clenar, suscribe 350 cuotas y Natalia Carolina Leguiza, suscribe 150 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 28/2. Gerente: Juan Carlos Clenar, con domicilio especial en sede social: Lavalle 1521, 4 piso, oficina 46, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/03/2025
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15546/25 v. 18/03/2025

ROOSEVELT 3443 S.R.L.

Constitución. Escritura Pública del 11/03/2025. Socios: cónyuges Martina SILBERMAN, (1.800.000 cuotas), nacida 19/10/ 1989, DNI 34.929.770, CUIT 27- 34929770- 7; e Ignacio MUSSI TISCORNIA, (200.000 cuotas), nacido 06/08/ 1987, DNI 33.203.321, CUIT 20- 33203321- 3; ambos argentinos, arquitectos y domiciliados en Monroe n° 1122 piso 1° departamento "212" CABA; Denominación: ROOSEVELT 3443 SRL. Duración: 90 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a la adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contrato de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/ u otra naturaleza, sea en calidad de fiducias, fiduciario, fideicomisario y/ o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales inclusive dentro del régimen de propiedad horizontal; Capital: \$ 2.000.000. en 2.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. Integración 25% en dinero efectivo, saldo dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Gerente: Martina SILBERMAN, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Franklin D. Roosevelt n° 3443 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 15/03/2025 Reg. N° 2055
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15688/25 v. 18/03/2025

SHELBY GROUP S.R.L.

Constitución: 10/3/2025. Socios: Lucas Ezequiel BRASEL, DNI 35.951.370, nacido el 25/3/1993, y Ailen Camila RAMIREZ PAGNONE, DNI 40.955.596, nacida el 11/1/1998; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Rafael Arcos 1832, Moreno, Pcia Bs As. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 120.000 y 80.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines. C) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Gerente: Lucas Ezequiel BRASEL, con domicilio especial y sede social en Arregui 6185, Piso 10, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/03/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15780/25 v. 18/03/2025

SL3050 S.R.L.

Escritura 26 Registro 1777 CABA del 13/3/25. Constitución. Socios: Mario Lapidus, argentino, casado, 30/10/83, DNI 30653430, CUIT 20-30653430-1, empresario; y Feigy Begun, brasilera, casada, 19/3/85, DNI 95091330, CUIL 23-95091330-4, diseñadora; ambos Anchorena 906 11° CABA. Objeto: Inmobiliaria: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, arrendamiento, locación, administración y comisión de inmuebles rurales o urbanos, incluso propiedad horizontal. Constructora: Construcción, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón y de todo tipo de obras, ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexa compra, venta, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Duración 15 años desde inscripción en IGJ. Capital \$ 10.000.000 (Mario Lapidus 9500000 cuotas y Feigy Begun 500000 cuotas). Administración y representación: Gerencia: 1 o más gerentes socios o no por plazo de duración de sociedad. Representación: Mario Lapidus y Jorge Gustavo Ayi, argentino, casado, 12/1/70, DNI 21394625, CUIT 20-21394625-1, comerciante, Córdoba 3431 1° B CABA; ambos domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 30/6. Sede social: Anchorena 906 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1777
valentina michanie - Matrícula: 4395 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15717/25 v. 18/03/2025

TUREN S.R.L.

Constitución: 27/2/2025. Socios: Romina Florencia MALTI, DNI 28.755.248, nacido el 8/4/1981, domiciliado en Dorrego 673, San Miguel, Pcia Bs As, casada, y Nicolás Ezequiel MALTI, DNI 38.666.578, nacido el 21/12/1994, domiciliado en Callao 2150, San Miguel, Pcia Bs As, soltero; ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 300.000 y 200.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Servicios de transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas y mercaderías generales, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, incluyendo transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. Gerente: Romina Florencia MALTI, con domicilio especial y sede social en Ugarteche 2802, Piso 2, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/02/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15779/25 v. 18/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PASTO PUNA S.C.A.

CUIT 30509275064 Por Asamblea Extraordinaria unánime del 29/11/24 se resolvió fijar la fecha de cierre de ejercicio el 30 de abril de cada año y modificar el art. 13° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 1108

Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15452/25 v. 18/03/2025

SUIPACHA S.C.A.

CUIT 30-53546412-6 Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SUIPACHA S.C.A. del 20/12/2024, resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 50.000.000 y la transformación social de la Sociedad del tipo S.C.A. a Sociedad Anónima. No hubo socios recedentes. Denominación social: SUIPACHA S.A. es continuadora de SUIPACHA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES por transformación social. OBJETO: (a) la compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse, inclusive fincas, campos, estancias, chacras, propias o de terceros. (b) compra y venta de bienes muebles, productos, mercaderías, materias primas, su importación y/o distribución y/o exportación. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate, quede reservado a profesional con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital social: Pesos CINCUENTA MILLONES, dividido en 500.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de valor nominal \$ 100 por acción y 1 voto cada una. (Suscripto e integrado). El Directorio de SUIPACHA S.A. (término 3 ejercicios) quedó distribuido así: Presidente: Liliana Beatriz Paolinelli, vicepresidente: Ricardo Manuel Grandío. Director Suplente de ambos en forma indistinta, Néstor Alberto Paolinelli. Los nombrados constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 17, oficina A, C.A.B.A. Directores titulares: José Antonio Grandío Barro y Enrique Horacio Boado. Director Suplente de estos últimos: Carlos Grandío Barro. Ellos constituyeron domicilio especial en Suipacha 1140, C.A.B.A. Sindicatura: mientras no encuadre en Art. 299, la Asamblea puede resolver prescindir de síndico o nombrar un titular y 1 suplente, a su elección. Si encuadra, sindicatura obligatoria. Cierre de ejercicio se mantiene: 31/8. Sede social: se mantiene en Suipacha 1140 C.A.B.A. Plazo: hasta el 1/09/2043. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024

Mariana Cristina Pereyra Abbruzzese - T°: 61 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15808/25 v. 18/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI

Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Homero Manzi (cuit 30-65610228-0) a realizarse el día 17 de abril de 2025 a las 18 hs. En su sede sita en Av. Belgrano 3540 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta; 2. Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio N° 34 cerrado el 15 de diciembre de 2024; 3. Renovación de cargos del Consejo Directivo; 4. Fijación del valor de cuota social.

Designado según instrumento privado REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO de fecha 24/05/2023 JUAN FACUNDO MARTINEZ - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15646/25 v. 18/03/2025

ASOCIACION MUTUAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

30-71596368-6 CONVOCATORIA La ASOCIACIÓN MUTUAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA convoca a los señores socios activos a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la calle Calceña 322 de Capital Federal, para el día 19 de abril de 2025 a las 11 horas a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Lectura del Acta anterior; 2) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea; 3) Consideración y Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo; 4) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio 2024. Firmantes designados según Asamblea Ordinaria de fecha 15/03/2024 Daniel Vilas Presidente Roxana Fazio Secretario

e. 18/03/2025 N° 15628/25 v. 18/03/2025

CIRCULO OFICIALES DE MAR - PROFESIONAL Y MUTUAL

(33-52699483-9) CONVOCATORIA

Buenos Aires, Marzo de 2025.-

La C.D., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22°, Inciso a), b), c); artículo 37°; artículo 38°; artículo 39° incisos c), artículo 40°; artículos 41°; 42°; 43°; 44°; 45° del Estatuto Social, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 23 Abril de 2025, a las 09.00 horas, en la Sede Central del Círculo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1: Designar dos (2) Señores Representantes para refrendar el Acta de Asamblea en representación de los Señores Asambleístas.

PUNTO 2: Considerando los aspectos de la reestructuración institucional implementada a partir de lo tratado en Asamblea Ordinaria del año 2011, autorizar a la Comisión Directiva, para que en la búsqueda de un uso más eficiente del patrimonio institucional, proceda a la enajenación de los inmuebles propiedad de la institución que a continuación se detallan:

- La Plata: Venta Inmueble sito en la calle 44 N°368 de la ciudad de La Plata, capital de la Pcia. de Buenos Aires.
- Bahía Blanca: Venta Inmueble sito en la calle Saavedra 349 de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.
- Trelew: Venta Inmueble sito en la calle Moreno 1502 de la ciudad de Trelew, Pcia. del Chubut.
- Rosario: Venta Inmueble sito en la calle Juan Manuel de Rosas 1027 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

PUNTO 3: Autorizar a la Comisión Directiva a disponer el descargo de muebles y útiles que por su antigüedad y estado de conservación dejaron de tener aplicación y valor patrimonial; asimismo, autorizar la venta de aquellos

muebles y útiles que puedan ser recuperables, formalizando sus ingresos de acuerdo a las normas administrativas y contables pertinentes.

PUNTO 4: Tomar conocimiento que se ha dispuesto el cierre de las subfiliales "Río Grande" y "Zárate", como así también el cese de funciones de las Delegaciones en Corrientes, Jujuy y Azul, según Acta de C.D. N° 5353 del 28-11-2024.

El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente: -

SEDE CENTRAL: Representante Titular: 438 votos.

FILIAL PUERTO BELGRANO: Representante Titular: 226 votos.

FILIAL MAR DEL PLATA: Representante Titular: 118 votos.

FILIAL BAHIA BLANCA: Representante Titular: 85 votos.

FILIAL LA PLATA: Representante Titular: 136 votos.

FILIAL CÓRDOBA: Representante Titular: 49 votos.

SUBFILIAL TRELEW: Representante Titular: 37 votos.

SUBFILIAL MENDOZA: Representante Titular: 28 votos.

SUBFILIAL ROSARIO: Representante Titular: 64 votos.

SUBFILIAL USHUAIA: Representante Titular: 60 votos.

SUBFILIAL TUCUMAN: Representante Titular: 50 votos.

SUBFILIAL ZARATE: Representante Titular: 20 votos.

SECCIONAL SALTA: Representante Titular: 22 votos.

SECCIONAL POSADAS: Representante Titular: 12 votos.

SECCIONAL RIO GRANDE: Representante Titular: 34 votos.

Total General: 1.380 votos.

Designado según instrumento privado acta de la junta electoral N° 7/2022 de fecha 16/10/2022 HUMBERTO TOLOZA - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15647/25 v. 19/03/2025

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CUIT 30-57626758-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 7 de abril del 2025, a las 11 hs y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Rodriguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración documentos Ley 19550, art 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024. 2) Destino dado a los resultados del ejercicio. 3) Elección del síndico Titular por el término de un año. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Dra. Manto Maria del Carmen. Designado según instrumento privado acta de asamblea 44 de fecha 29/4/2024.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 44 de fecha 29/04/2024 MARIA DEL CARMEN MANTO - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15732/25 v. 25/03/2025

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.

Con CUIT 30-54623103-4 convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3453, 3er. Piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 10 de Abril de 2025 en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria a las 11:00hs a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta

2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de plazo legal

3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc 1) de la LGS correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024.

4) Aprobación de la Gestión del directorio.

5) Tratamiento del resultado de los periodos y remuneración al Directorio.

6) Fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2027.

Según el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los señores socios que deben notificar su asistencia a la misma con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para esta asamblea. Ciudad autónoma de BS. AS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/08/2022 HUGO LUIS TERUEL - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15648/25 v. 25/03/2025

FERROSUR ROCA S.A.

CUIT 30-65511804-3) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 15 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por los artículos 28° y 38° del Estatuto Social a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2025. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2025. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2025. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2025. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se ponen a disposición los correos electrónicos lbaduin@lomanegra.com o mbadaracco@lomanegra.com. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado acta de fecha 06/05/2024 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15640/25 v. 25/03/2025

GCDI S.A.

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de GCDI S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados del Ejercicio y otro Resultado Integral, de Cambios en los Patrimonios, de Flujos de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora; así como la información adicional requerida por la normativa aplicable, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria). 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 175.545.808) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 70.193.979) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2025. 7) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. Consideración de la renovación de los mandatos de los Sres. Ignacio Fabián Gajst, Ignacio Arrieta y Fernando Gustavo Sasiain como Síndicos Titulares; y Silvana Elisa Celso, Adriana Tucci y Alfredo Germán Klein como Síndicos Suplentes. 8) Ratificación de la designación del Sr. Carlos Manfroni como Director Titular, efectuada por la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades. 9) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. María Lorena Capriati a su cargo de Directora Titular. Designación de Director Titular. Designación de Director Suplente. 10) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 11) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025, y que finalizará el 31 de

diciembre de 2025. Determinación de su retribución. 12) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2025. 13) Aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 3.000.000.000, mediante la emisión de hasta 3.000.000.000 de acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, equivalentes al 328% del capital social actual, con derecho a percibir dividendos a partir de la fecha en que sean suscriptas, en igualdad de condiciones que las acciones de circulación al momento de la emisión, con prima de emisión, por suscripción pública en el mercado de capitales del país y/o del exterior que podrán ser integradas (a) en especie mediante (i) el aporte de deudas de subsidiarias de la Sociedad y/o (ii) la capitalización de deudas de la Sociedad; y/o (b) en efectivo, en pesos argentinos y/o en moneda extranjera. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión y su forma de cálculo. Derecho de preferencia y plazo según Artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales, de corresponder. 14) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la facultad de determinar la oportunidad de la emisión y la totalidad de los restantes términos y condiciones de emisión de las nuevas acciones ordinarias y de la oferta de las nuevas acciones ordinarias, y la solicitud de oferta pública y listado de las nuevas acciones ordinarias. Delegación en el Directorio de la Sociedad de la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores y/o gerentes de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades. 15) Consideración de la ampliación del Programa de American Depositary Receipts (“ADRs”) respecto de cada una de las nuevas acciones ordinarias a emitirse previstas en el punto anterior. Delegación en el Directorio, con facultades de subdelegar en uno o más directores y/o gerentes de la Sociedad, de la facultad de modificar los términos y condiciones de dicho programa. 16) Otorgamiento de autorizaciones para realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. (“CVSA”), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 21 de abril de 2025 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 21 de abril de 2025 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las “Normas CNV”). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/04/2023 FRANCISCO COSME JOSE SERSALE DI CERISANO - Presidente

PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT N° 30-67880623-0. PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (la "Sociedad Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado PELLEGRINI I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores a distancia por videoconferencia el jueves 10 de abril de 2025 a las 11:30 h. en primera convocatoria y a las 12:30 h. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta. (2) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. (3) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo. El canal de comunicación utilizado para la Asamblea será el servicio de videoconferencia ofrecido por Zoom Video Communications, Inc., que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas. Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes expedida por Caja de Valores S.A.; (ii) al comunicar su asistencia los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas, domicilio, dirección de correo electrónico, teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista debiendo, además, acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su documento de identidad. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el viernes 04 de abril de 2025 inclusive, a la siguiente casilla: fciciproyectos@pellegrinifci.com.ar; (iii) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar; y (iv) la Asamblea será grabada en soporte digital.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1051 de fecha 08/02/2024 FERNANDO ALBERTO BEZIC - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15649/25 v. 25/03/2025

SERVICIOS COMPUTABLES S.A.

CUIT 30-71034226-8 – SERVICIOS COMPUTABLES S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de abril de 2025, a las 10:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 11:00 hs. en 2ª convocatoria, en la calle Lima 87, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de quienes suscribirán el Acta junto al Presidente; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al décimo séptimo Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la retribución al Directorio – Art. 261 de la Ley 19.550; 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino.- Documentación art. 67, 234 y concordantes ley 19.550 a disposición de los socios en la sede provisoria sita en la calle Lima 87 piso 11, C.A.B.A. (lunes a viernes de 11 a 15 hs.). Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico administracion@scmp.com.ar Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/01/2023 JAVIER LAURO LAGOS SANCHEZ MELLADO - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15759/25 v. 25/03/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Huang Qiyou, DNI 95.439.142, domicilio en Unanue 6874, CABA, transfiere Fondo de Comercio local de venta de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza, sito en Unanue 6860, CABA, a Chen Shijin, DNI 95.389.127, domicilio en Esparza 70, CABA. Reclamos de Ley en Unanue 6860, CABA.

e. 18/03/2025 N° 15787/25 v. 25/03/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AC24 S.A.

CUIT N° 30-70213692-6. Se comunica que por Reunión de Directorio del 02/01/2025 se resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 1302, piso 8°, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 02/01/2025

MACARENA BELÉN MANSILLA - T°: 147 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15470/25 v. 18/03/2025

ACHCAR TEXTIL S.A.

CUIT 30517074000. Asamblea del 31/1/2025, resolvió disolver anticipadamente la sociedad, cancelarla y nombrar liquidador a José Hugo ACHCAR, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/01/2025

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15693/25 v. 18/03/2025

AGDIM S.A.

30718679563 Acta 17/01/2025 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Luciano Alejandro Castello DNI 24940659 y como Director Suplente Joaquín Gabriel Castello DNI 46028550; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en José Enrique Rodó 4342 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/01/2025

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15562/25 v. 18/03/2025

AGYMA S.A.

Cuit 30711502838. Por acta del 22/3/24 se renuevan autoridades por vencimiento del plazo resultando presidente Gabriel Hernan Marinozzi DNI 22962544 y Director Suplente Maria Graciela Beretta DNI 28908242. Quienes aceptan y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/03/2024

Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15604/25 v. 18/03/2025

AGYMA S.A.

Cuit 30711502838. Por acta del 22/3/24 se traslada la sede social a Juana Manso 555 Piso 6 oficina A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/03/2024

Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15673/25 v. 18/03/2025

ALTIPLANO SOLAR S.A.

30-71565662-7 Por Asamblea de Accionistas del 13/03/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia del Sr. Tomas Agustín Dellepiane a su cargo como Director Titular de la Sociedad. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Emmanuel Pujol; Director Titular: Ariel Alejandro Magnetto, establecen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2025 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15559/25 v. 18/03/2025

AMCOR FLEXIBLES CHIVILCOY S.A.U.

CUIT: 30-52149483-9. Por Asamblea General Ordinaria del 18/12/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Bernardo José Acedo a su cargo de Director Titular; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Diego Alejandro Ressia como Director Titular; en consecuencia el Directorio quedó integrado: Presidente: Alberto Daniel Arye; Vicepresidente: Diego Vidal; Director Titular: Diego Alejandro Ressia, todos aceptaron su cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 18/12/2024 adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15442/25 v. 18/03/2025

ARGENTINA SPECIALITY COFFEE S.A.

CUIT 33-71537236-9. Esta publicacion complelemta la realizada en fecha 27/02/2025, TI 11218/25, informando que, en Asamblea General Ordinaria y Unánime del 14/11/2024, se resolvió aprobar las renunciaciones de Ana Maria Garcia y Mariano Nicolás Lapelosa al cargo de Director Titular y Director Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2024 María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15654/25 v. 18/03/2025

ART BUILDING S.R.L.

C.U.I.T. 33-71150279-9.- Por Acta de Reunión de Socios, de fecha 21 de octubre de 2024, modificó su sede social de la Zapiola 951, Planta Baja, Oficina A, CABA, al domicilio actual sito en la calle Virrey del Pino 3701, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 10/03/2025 Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15636/25 v. 18/03/2025

AVC MARKETING PROMOCIONAL S.A.

30-70756109-9 por Asamblea del 31/01/2025 se designan autoridades por vencimiento de mandatos, resultando: Presidente: Alejandro SCHEGGIA, DNI 20282037 y Director Suplente: Juan Carlos GIRALDES, DNI 17287536. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1485 Piso 7° Oficina "T", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2025 Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15428/25 v. 18/03/2025

BARXADOR ARGENTINA S.A.

CUIT 30712224572 - Debido a la renuncia de fecha 18.02.2025 del Sr. Damián Vettorello a su cargo de director titular, la cual fue debidamente aceptada por el Directorio de la sociedad, por Asamblea Ordinaria del 19.02.2025 se resolvió designar como Directora Titular y Presidente a la Sra. María Soledad Terrile, quien en el mismo acto aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle Arribeños 1630 7° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia, tras la Asamblea del 19.02.2025 el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: María Soledad Terrile (Presidente) y Miquel Cases Pallares (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/02/2025
MICAELA ARIANA VAINER - T°: 142 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15547/25 v. 18/03/2025

BELFID S.A.

CUIT30716560283 Asamblea 15/08/2024 Directorio 01/08/2024 y 15/08/2024 Designaron: Presidente Sergio Osvaldo Martinelli y Directora suplente Karina Fernanda Coro Gonzalez. Todos con domicilio especial en Montesquieu 384 CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado directorio 15/08/2024 Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 15/08/2024
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15632/25 v. 18/03/2025

BELLEZA Y COSMETOLOGIA CESAR L FABBRI S.R.L.

CUIT: 30-53636807-4. Complementando aviso 76716/24 del 29/10/2024. Se deja constancia de la cesación del gerente Amado Leónidas Norman por fallecimiento. El Gerente Roberto Jose Villanueva hijo domicilio especial en Arenales 2336, planta baja número 1, Capital Federal. Se rectifica domicilio Arenales 2338, planta baja, Capital Federal.
Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios 92 de fecha 14/05/2021
Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15803/25 v. 18/03/2025

BLEECKER STREET S.A.

C.U.I.T. 30-70994043-7. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04-12-2024, de designaron autoridades por el plazo de 3 años, a saber: Presidente: Julián Marcelo Lozzia; Directora Titular: Valería Smith y Directores suplentes Fernando Lozzia y Patricia Bellone. Todos los directores fijaron su domicilio especial en la calle Godoy Cruz 1584, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/12/2024
Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15689/25 v. 18/03/2025

BLUE PEARL S.A.

30-70977145-7, Por acta de asamblea del 18/07/2024 se designa directorio a Presidente: Miguel Ángel Álvarez Nicolini y Director Suplente: Martín Álvarez Litke. Por acta de asamblea del 21/01/2025 renuncian a sus cargos Miguel Ángel Álvarez Nicolini y Martín Álvarez Litke y se designan a Presidente: Miguel Ángel Álvarez NICOLINI y Directora Suplente: Graciela Noemí LITKE, fijando en ambas asambleas domicilio especial en Manuel Porcel de Peralta 1088, Piso 1°, Of. "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°25 de fecha 30/01/2025 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/03/2025 N° 15795/25 v. 18/03/2025

BUENOS AIRES CARGO CONSOLIDATORS S.A.

CUIT 30-70902761-8 Por acta del 09/03/23 reelige Presidente Adriana Celia Costa Director Titular Guillermo Aguirre y Suplente Esteban Javier Nuñez Costa todos con domicilio especial en Florida 716 Piso 2 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/03/2023
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15696/25 v. 18/03/2025

BUILDINGS & HOLIDAYS S.A.

CUIT 30-70701500-0.- Por Acta de Asamblea del 01/11/2024 se designó Directorio. Presidente: Oscar Daniel PONCE (DNI 10.401.969) y Director Suplente: Silvia Sabina ROMERO (DNI 13.081.796), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/11/2024

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15479/25 v. 18/03/2025

C&L STUDIO CITY S.A.

C.U.I.T. 30-70975136-7: Por Acta Asamblea N°17 30/09/24, Designó directorio por tres ejercicios: Presidente: Isabel Elisa Conconi y Director Suplente: José María Pagazaurtundúa, constituyen domicilio especial en Morlote 856, CABA. Se protocolizó por esc. 87, F°361, del 11/03/25, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 1010

FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15639/25 v. 18/03/2025

CADIZ IMPORTADORA EXPORTADORA S.R.L.

CUIT 30-71585978-1. Por Instrumento Privado de fecha 19/12/2024: Carolina CORTEZ, argentina, nacida el 2/5/1986, DNI 32.357.670, C.U.I.L. 27-32357670-5, soltera, empleada, domiciliada en Juan B. Ambrosetti 614, Piso 1° "F", CABA, VENDIÓ, CEDIÓ y TRANSFIRIÓ la cantidad de QUINIENTAS CUOTAS SOCIALES, de valor nominal pesos CIEN (\$) 100,00) cada una, a Leonardo Gastón CASTRO, argentino, nacido 5/10/1973, DNI 23.351.960, C.U.I.T. 20-23351960-0, soltero, comerciante, domiciliado en Humaitá 535, Villa Martelli, Pdo. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; quien la adquirió en su totalidad. CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Gustavo Andres LÓPEZ, suscribe e integra 4500 cuotas y Leonardo Gastón CASTRO, suscribe e integra 500 cuotas.-

Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas sociales de fecha 19/12/2024

Sofia Ines Cortez - Matrícula: 5777 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15498/25 v. 18/03/2025

CAFE SEIS HERMANOS S.A.

CUIT N° 30-71106572-1. Por Acta de Directorio de fecha 19 de febrero de 2025, se resolvió cambiar la sede social a la Av. Beiró 5254, Piso 1, Depto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/02/2025

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15549/25 v. 18/03/2025

CAÑADA DEL ANTILOPE S.A.

30-57564841-6. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 5/12/23, designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Guillermo Mordian Roberto Fuchs Facht, Vicepresidente: Carlos Ricardo Fuchs Facht, Directora Titular: Jenny Marina Fuchs Facht; todos con domicilio especial en Reconquista 538 piso 6° depto. A, CABA. Y designó Síndico Titular a José Santiago Supertino, Síndico Suplente a Mariano Carullo Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/02/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15712/25 v. 18/03/2025

CARAMELETTO S.A.

CUIT 30-71794346-1 Acta Directorio 03/04/2024 Nicolás Daniel Zalazar renunció al cargo que ejercía. Asamblea 15/04/2024 se aceptó la renuncia del Presidente Nicolás Daniel Zalazar y resolvió designar Director titular y Presidente hasta el vencimiento del mandato así: Director Titular y Presidente: Francys Antoniella Chirinos Torrealva, ratificando en su cargo a la Directora Suplente Barbara Daniela Rivero. La Presidente aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en la calle Esmeralda 130, Piso 3° "D", C.A.B.A. Acta Directorio 04/06/2024 directora suplente Barbara Daniela Rivero renunció al cargo que ejercía. Asamblea 18/06/2024 se aceptó la renuncia de la directora suplente Barbara Daniela Rivero y se resolvió elegir Director suplente a Néstor Fabián Irrazabal hasta el vencimiento del mandato ratificando en el cargo a la Directora Titular y Presidente: Francys Antoniella Chirinos Torrealva. El director suplente aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en la calle Esmeralda 130, Piso 3° "D", C.A.B.A. Acta Directorio 16/10/2024 la Presidente Francys Antoniella CHIRINOS TORREALVA renunció al cargo que ejercía. Acta de Asamblea 30/10/2024 se aceptó la renuncia del Presidente Francys Antoniella Francys Antoniella Chirinos Torrealva, y se resolvió elegir Director titular y Presidente hasta el vencimiento del mandato así: Director Titular y Presidente: Patricia Angélica ROJAS, ratificando en su cargo al Director Suplente Néstor Fabián Irrazabal. La Presidente aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en la calle Esmeralda 130, Piso 3° "D", C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15801/25 v. 18/03/2025

CASTRES S.R.L.

CUIT 30-71018778-5. Por declaratoria de herederos del 05/08/2022, autos "PONTE NORBERTO FRANCISCO S/ SUCESION AB INTESTATO" exp. 23291/2022. CASTRES S.R.L. Capital de \$ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 cada una. Por sucesión de PONTE NORBERTO FRANCISCO, le corresponden a sus herederos: Diego Hernán Ponte 120 cuotas sociales, Silvina Ponte 120 cuotas sociales; Julieta Ponte 120 cuotas sociales, María Florencia Ponte 120 cuotas sociales y María Cristina Alborelli 120 cuotas sociales. Composición actual del Capital Social: \$ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 cada una: Diego Hernán Ponte 320 cuotas sociales, Silvina Ponte 320 cuotas sociales; Julieta Ponte 320 cuotas sociales, María Florencia Ponte 320 cuotas sociales y María Cristina Alborelli 720 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 17/03/2025
Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15760/25 v. 18/03/2025

CENTRO DE FERTILIDAD BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71008436-6 Hace saber por un día que por asamblea del 10.03.2025 y acta de directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Laura Kopcow; Vicepresidente: Marcos Horton; Directores titulares: Ignacio de Zúñiga, Alejandro Oubiña y Fabio Sobral; Directores suplentes: Sabrina Odriozola, Carlos Roberto Montanari y Mariano Luis Bianchi. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Juncal 3490, Capital Federal. Sede social: Juncal 3490, Capital Federal.
Autorizado según instrumento privado del 14/03/2025 según acta de asamblea de fecha 10/03/2025
Marcos Dougall - T°: 26 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15584/25 v. 18/03/2025

CHALTEN SEGURIDAD S.A.

30718096371 Acta 31/12/2023 Se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc 1 a partir del 31/12/2023 se nombró liquidador a Walter Guillermo Rodriguez DNI 27616245, quien fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/12/2023

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15564/25 v. 18/03/2025

CHAMPIGNONES ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66207625-9. Por asamblea ordinaria del 31/05/2024 ceso como Presidente Horacio Segundo AGUILAR BENITEZ, y como Director Suplente Delfina AGUILAR BENITEZ. Se designó como Presidente Horacio Segundo AGUILAR BENITEZ, y como Director Suplente Delfina AGUILAR BENITEZ, ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 1050, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/05/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15460/25 v. 18/03/2025

CHOPTICAL S.A.

CUIT 30602737949. Por Acta de Asamblea del 14/02/2025 designan PRESIDENTE: DAVID HECTOR EMANUEL y DIRECTORA SUPLENTE: BEATRIZ MONICA FROST. Ambos denuncian domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1265, 14° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/02/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15820/25 v. 18/03/2025

CLIMACENTRAL. S.A.

CUIT 33582356349. Esc. 87.12/3/25, reg. 1453. Acta: 7/3/25. Se designo: Presidente: Raul M. Gonzalez; Vicepresidente: Jorge S. Gambuzza; Titular: Nicolás GAMBUIZZA y SUPLENTE: Silvia E. MAGGIOROTTI, todos domicilio especial: San Juan 2070, 10° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15523/25 v. 18/03/2025

COFFEE BOX S.A.

CUIT 30-71663818-5, esta publicación complementa la realizada en fecha 27/02/2025, TI 11219/25, informando que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2024 se resolvió aprobar las renunciaciones de Agustina Sofia Tilli y Pablo Sebastián Lapelosa a los cargos de Directora titular y Director Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2024

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15812/25 v. 18/03/2025

CRONTAB S.A.

CUIT: 30-71238100-7. La asamblea del 30/12/2024 designo Presidente: Maximiliano Jose Buccolini, Director suplente Pablo Movalli, ambos con domicilio especial en Lavalle 1430 piso 1 oficina C, CABA. Cesaron por renuncia Presidente: José María Bonavía; Director Suplente: Pablo Movalli. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/12/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15447/25 v. 18/03/2025

CURICO S.A.

30-61904026-7. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 11/12/23, designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Guillermo Mordian Roberto Fuchs Facht, Vicepresidente: Carlos Ricardo Fuchs Facht, Directora Titular: María Yanina Fuchs Facht; todos con domicilio especial en Reconquista 538 piso 6° depto. A, CABA. Y designó Síndico Titular a José Santiago Supertino, Síndico Suplente a Mariano Carullo Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/02/2025
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15711/25 v. 18/03/2025

DALEMI S.A.

30717694410 Acta 30/06/2023 Se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc 1 a partir del 30/06/2023 se nombró liquidador a Walter Guillermo Rodriguez DNI 27616245, quien fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/06/2023
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15563/25 v. 18/03/2025

DICON MEDIOAMBIENTAL S.R.L.

CUIT 30-71458792-3. Acta del 17/02/2025. Se trasladó la sede social a Santos Dumont 4445, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 1762
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 18/03/2025 N° 15642/25 v. 18/03/2025

DUALTEC S.R.L.

CUIT 30709871311. Por instrumento privado y Acta de Reunión de socios, ambas del 14/03/2025, se resolvió por unanimidad: Cesión de cuotas. Marcos Agustín BECKER DNI 45.522.801, cede a Matias Leonel ÑAÑEZ, DNI 45.584.928, 2.700 cuotas; y cede a Jonathan Williams COLMAN DNI 31.293.953, 1.800 cuotas. El capital social de \$ 90.000 dividido en 9.000 cuotas de \$ 10, queda distribuido de la siguiente forma: Matias Leonel ÑAÑEZ con 7.200 cuotas y Jonathan Williams COLMAN con 1.800 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión cuotas y Acta de Socios de fecha 14/03/2025
FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15806/25 v. 18/03/2025

ELINTEC S.A.

CUIT 30-71422762-5 Por Asamblea del 3/11/2024 por vencimiento de mandato se renovó el mandato de: Presidente: Fernando Remegio Tomé. Director Suplente: Daniel Emilio Santini, ambos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1640 piso 4° departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1929
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15792/25 v. 18/03/2025

ESSENCEDIACOM ARGENTINA S.A.U.

30-69795729-0. Por Asamblea General Ordinaria del 21/02/2025 se resolvió designar el siguiente Directorio por tres ejercicios: Presidente: Daniel Alejandro Wegman; Director Titular: Mariano Santamarina. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Charcas 5051, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/02/2025
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15778/25 v. 18/03/2025

ESTANCIA LA EVA S.A.

CUIT 30-64610373-4. Por Esc. 55 del 28/2/25 Registro 1389 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 30/10/24 que designó directores a: Presidente: Beatriz Irene Requena. Director Suplente: Diego Eduardo Gahan; ambos con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3165 piso 5 Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 28/02/2025
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15814/25 v. 18/03/2025

EUROMEDIC S.A.

30-64506748-3 Por Asamblea Ordinaria del 10/05/2023 se resolvió designar por 3 ejercicios: Presidente y Director Titular Jose Eduardo Sanchez DNI 16.732.403 y Directora Suplente Maria Magdalena Llavallol Carreras DNI 25.430.872. Ambos con domicilio en Av. Melian 2752/54 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/03/2025
Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15635/25 v. 18/03/2025

FLORI Y MARCE S.A.

30-71418654-6 Por Asamblea del 18/11/2024, cesan por vencimiento del mandato Marcelo Adrián D'Abramo y Florencia de los Ángeles Ruiz; y designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Marcelo Adrián D'ABRAMO y Director Suplente: Florencia de los Ángeles RUIZ; ambos con domicilio especial en Demaría 4469, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/11/2024
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15623/25 v. 18/03/2025

FRANCISCO BINELLO Y CÍA S.A.

CUIT 30-50130760-9. En Asamblea Ordinaria y de directorio del 15/5/24 se designa Presidente Oscar Binello, Vicepresidente Carlos Obertello, Directores Titulares Carola Susana Fuchs y Elsa Ofir Rodríguez y director suplente Guillermo Carlos Obertello, todos con domicilio especial en Bogota 2842 CABA. Por acta de directorio del 24/9/24 se resolvió trasladar la sede social a la calle Castex 3355, Piso 2, caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/05/2024
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15583/25 v. 18/03/2025

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. Y F.

CUIT 30-54008029-8. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/06/2016 se resolvió: 1) aprobar el rescate por pago total de la cantidad de 2.315.394 acciones preferidas VN \$ 1 por acción, sin derecho a voto, conforme a las condiciones de emisión estipuladas en Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/09/2002, y la reducción del capital por cancelación de dichas acciones preferidas de \$ 66.628.618 a \$ 64.313.224; y 2) reformar el art. 4° del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/06/2016 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/06/2016
ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15487/25 v. 20/03/2025

FRUTAZUL S.A.

CUIT 33-69840290-9. Por Esc. 111 del 14/3/25 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 16/12/22 que resolvieron: 1.Dejar constancia de la cesación, por fallecimiento, del director suplente Sr. Gustavo Esteban López; 2.Designar directores a: Presidente: Antonio Gallino con domicilio especial en Posadas 1572 piso 8 depto.A, CABA. Directora Suplente: Cristina Virginia Crespo con domicilio especial en Brasil 74, Gualaguaychu, Prov.de Entre Rios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15433/25 v. 18/03/2025

FTL S.A.

CUIT 30-71493564-6 Por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 23/12/2024 Presidente: Sebastián Ariel Gutiérrez Vicepresidente: Heber Ariel Franchini Rivoir Director Suplente: Luciano Carlos Acosta Monzón, todos domicilio especial Ciudad de la Paz 1965 piso 8 oficina "A" CABA. Instrumentado y autorizado por escritura N° 64 del 14/03/2025 F° 151 escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix Registro 2099 Matrícula 4326, CABA.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15663/25 v. 18/03/2025

FULL COLLECT S.A.

CUIT: 30-71422924-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 del 21/01/2025 se designó el Directorio: Presidente: Mariano Adrian García y Director Suplente: Renzo Augusto Di Blasio, quienes fijan domicilio especial en la Av. Córdoba 991 piso 2° departamento A – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 de fecha 21/01/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15449/25 v. 18/03/2025

GALENO SEGUROS S.A.

CUIT 30-71439519-6 Por acta de directorio del 7/2/2024 se cambio la sede a Emma de la Barra N° 353, piso 1°, Torre Norte Colonos Plaza, Puerto Madero Este, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 982

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15457/25 v. 18/03/2025

GALILEO TECHNOLOGIES S.A.

CUIT: 30-61608546-4. Por Asamblea del 27/02/2025, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo, Manuel Artagaveytia, Mehmet Katmer a sus cargos de Directores Titulares y del Sr. Martín Gustavo De Gainza a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes; (iii) designar a Juan Manuel Iglesias Mamone como Director Titular y a Carlos Luis Trogolo Eliçabe como Director Suplente; y (iv) ratificar en su cargo de Director Titular a Jesús Guillermo Grande y designarlo como Presidente del Directorio, y a Corina Laudato en su cargo de Directora Titular y designarla como Vicepresidente del Directorio. Los Directores constituyen domicilio especial: Jesús Guillermo Grande, en Av. Rivadavia 986, 7° of. 26, CABA; los restantes Directores, en Bouchard 680, 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2025

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15619/25 v. 18/03/2025

GANADERA VERDESPAMPAS S.A.

30-59767224-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/10/2024 se resolvió designar a Director Titular único y Presidente: Arnaldo Hasenclever y Director Suplente: Alejandro Alberto Charró. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/10/2024
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15664/25 v. 18/03/2025

GASES COMPRIMIDOS S.A.

30543989203 Asamblea Ordinaria 13/2/25 se designó por vencimiento de mandato: Presidente Mario Ricardo Gargano; Vicepresidente Julio Alberto Gargano; Director Titular Luis Augusto Gargano. Director Suplente Pablo Eduardo Bozzaotra. Domicilio especial: Luis M Drago 6245 Munro, Bs. As Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/02/2025
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15474/25 v. 18/03/2025

GLOBAL BROKER S.A.

CUIT: 30-71841193-5.- Por Acta de Asamblea del 16/01/2025 se aceptan las renunciaciones de la Presidente: Mónica JUNCA RODRIGUEZ y de la Directora Suplente: Adriana Yineth LOPEZ MARTIN, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Lautaro ILARDO y como Director Suplente: Agustín ILARDO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2150, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/01/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15477/25 v. 18/03/2025

GRANADA SCHOOL S.R.L.

30-71708982-7- Se hace saber por un día: Acta De fecha 05/03/2025. Renuncia y Designación de Gerente: Se acepta la renuncia desde el 05/03/2025 de Emiliano Lopez, DNI 12.342.863 y se designa gerente titular a la Sra. Andrea Veronica Ojuez, DNI 30.321.527 con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, Piso 4°, Oficina Izquierda, CABA. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 05/03/2025
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15605/25 v. 18/03/2025

GRIBAL S.A.

CUIT 30708226803. Asamblea 29 del 30/1/2025, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 2 años: Presidente Santiago Luis GRILLO, Vicepresidente: Juan Martín BALBUENA GONZALEZ, Director Suplente: Guillermo Ezequiel ROCCO, todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA 29 de fecha 30/01/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15692/25 v. 18/03/2025

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

30-67723834-4. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 30/10/24, se designa Directorio y Sindicatura: Presidente: Ricardo José Bartolomé Sapei, Vicepresidente 1º: Horacio José Giura, Vicepresidente 2º: Ernesto Jorge Ghiglione, Directores Titulares: Tomás Daniel García, Juan Carlos Lucio Godoy, Edgardo Miguel Devoto, Directores suplentes: Nelson Aníbal Pereira, Rafael Angel Sánchez, Carlos Cohen, Mariano Olaviaga, Gregorio Garro; todos con domicilio especial Adolfo Alsina 633 piso 3º CABA; Síndicos Titulares: Beatriz Rabin, Verónica San Martín, Daniel José Crispiani; Síndicos Suplentes: Arnaldo Norberto D'Ortona, Rodolfo Antonio Mangas, Marcelo Edgardo Alvarez Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 653
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 18/03/2025 N° 15582/25 v. 18/03/2025

HECAN S.A.

C.U.I.T. 30-71325170-0. Comunica: 1) Que la Asamblea General Ordinaria del 07/02/2022 eligió los miembros del Directorio por 3 ejercicios: Directores Titulares: Ángel Casamayor, Héctor Eduardo Ramseyer, Julián Matías Casamayor y María Silvia Ramseyer y Directora Suplente; María Cristina Ramseyer. 2) El Directorio el 07/02/2022 distribuyó los cargos: Presidente: Ángel Casamayor. Vicepresidente: Héctor Eduardo Ramseyer. 3) Fallecido Héctor Eduardo Ramseyer el Directorio el 02/08/2024, en su reemplazo, aprobó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ángel Casamayor. Vicepresidente: María Cristina Ramseyer. Directores Titulares: María Silvia Ramseyer y Julián Matías Casamayor. Y Director Suplente: Maximiliano Héctor Ramseyer. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida Cabildo 2677, 12º B, CABA. Autorizado por Esc. 42 del 25/02/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1501
Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15793/25 v. 18/03/2025

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30542034552. Comunica que por Reunión de Socios del 6 de marzo de 2025 se resolvió designar a los Sres. Mariano Dolhare y Laura Verónica Nobis como Gerentes Titulares y designar a la Sra. María Eugenia Montero como Gerente Suplente de la Sociedad. Los directores designados aceptan los cargos conferidos y fijan domicilio especial en Avenida Del Libertador 7208, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/03/2025
FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - Tº: 81 Fº: 677 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15758/25 v. 18/03/2025

HIJOS DE OMAR COBIAN S.A.

CUIT: 30707981594. Por Acta de Directorio de fecha 19 de febrero de 2025, se resolvió cambiar la sede social a la Av. Beiró 5254, Piso 1, Depto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/02/2025
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - Tº: 145 Fº: 449 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15567/25 v. 18/03/2025

HISTORIAS CINEMATOGRAFICAS S.A.

CUIT 30-61427107-4 - Por Acta de Asamblea del 28/03/2024 se resolvió por unanimidad fijar el Directorio en tres directores titulares y un director suplente, designando a: Nicolas Puenzo como Presidente y Director Titular, Esteban Puenzo como Vicepresidente y Director Titular, a Lucia Puenzo como Directora Titular y a Sebastián Puenzo como Director Suplente. Todos con domicilio especial constituido en Mariano Acha 3454, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2024
Tamara Novakovich - Tº: 92 Fº: 475 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15455/25 v. 18/03/2025

INCULTO S.A.

CUIT: 30-71217839-2. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 10 de la ley 19.550, que la reunión de directorio del 07/03/2023 resolvió trasladar la sede social de Godoy Cruz 3236, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Montevideo 1012, Piso 2 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/03/2023

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15669/25 v. 18/03/2025

INSUMOS VIALES S.A.

30-68268516-2, Por acta de asamblea del 05/03/2025 se designan directorio a Presidente: Anselmo Jorge Sarbach; Vicepresidente: Adhemar Carlos Sarbach y Director Suplente: María de los Angeles Sarbach, quienes constituyen domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3030, Piso 1 depto."C",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°26 de fecha 13/03/2025 Reg. N°1791

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/03/2025 N° 15798/25 v. 18/03/2025

INVERSORES UNIDOS S.A.

CUIT 30-70749147-3 - Por vencimiento de mandatos de Presidente Pablo Germán Díaz Vidondo, DNI 23.355.933 y Director Suplente Damián Kalcic, DNI 30.276.131, Asamblea del 06/03/2025 designa Presidente a Pablo Germán Díaz Vidondo y Director Suplente a Damián Kalcic, ambos ya identificados, con vigencia de mandatos hasta el 31/07/2027 y domicilio especial en Av. Cabildo 2780, Piso 11°, Dpto. C, CABA. Firma Gloria María Castro Videla, Abogada T° 106, F° 301, autorizada en Asamblea del 06/03/2025. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/03/2025

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15637/25 v. 18/03/2025

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Hace saber que por reunión de directorio del 10.03.2025 se aprobó el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de febrero de 2025 (warrants ejercidos: 6.344.854 y Acciones emitidas de V\$ N10: 9.401.756). En consecuencia, se aprueba y ratifica el aumento de capital social en \$ 94.017.560 y la consecuente emisión de 9.401.756 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de \$ 7.482.979.070 a \$ 7.576.996.630. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 10/03/2025

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15785/25 v. 18/03/2025

JALT S.A.

CUIT 30-71422518-5. Por acta de fecha 12/03/2025. Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. Presidente: José Cuellar Mercado DNI 18.819.775 CUIT: 20-18819775-3, Director Suplente: Andrea Marisol Pérez DNI 24.874.212 CUIT 27-24874212-2, ambos con domicilio especial constituido en la calle Murguiondo 4371, C.A.B.A. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández (DNI 8.607.989). Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/03/2025

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15586/25 v. 18/03/2025

KYNEMED S.A.

CUIT 30-71230959-4- 1) Asamblea del 18/7/24, del 1/11/22, del 7/7/20, del 21/6/18, del 13/5/16, y del 3/6/14 resuelve Designar Presidente: Sergio Gabriel Brozzi; Director Suplente: Diego Luis Cpgliandro, los directores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tte. Gral. J.D. Perón 1730, Piso 11, Oficina 98, CABA; 2) Cambiar domicilio legal a Tte.Gral.J.D.Perón 1730, Piso 11, Oficina 98, CABA. Autorizado por Acta Directorio de fecha 17/03/2025.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15782/25 v. 18/03/2025

L'HIRONDELLE S.R.L.

30539914274. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por cesión de cuotas del 24/01/2025: José RODRIGUEZ CIVES, DNI 93.347.744, (20 cuotas) cede a Fernando GONZÁLEZ, DNI 22.235.290 (20 cuotas). La sociedad posee un capital social de \$ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y con derecho a un voto c/u. Composición: Modesto OTERO 120 cuotas, José GONZALEZ CIVES 800 cuotas; José Manuel CAPELO EIROA 920 cuotas; Manuel FERNANDEZ 80 cuotas; Celia RIVEIRO PEREIRA 200 cuotas; José RODRIGUEZ CIVES 40 cuotas; Manuel IGLESIAS 880 cuotas; Manuel LAGO 100 cuotas; Carmen RODRIGUEZ 260 cuotas; Esther RIVEIRO 260 cuotas; Fernando GONZALEZ 340 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas de fecha 24/01/2025 LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15742/25 v. 18/03/2025

LA PUNA SOLAR S.R.L.

33-71525992-9 Por Reunión de Socios del 13/03/2025 se resolvió por unanimidad aprobar la renuncia del Sr. Tomas Agustín Dellepiane a su cargo como Gerente Titular de la Sociedad. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Emmanuel Pujol; Gerente Titular: Ariel Alejandro Magnetto, establecen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 13/03/2025

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15561/25 v. 18/03/2025

LADY MADRID S.R.L.

CUIT. 30-71759630-3 por Acta de reunión de socios n°2 del 14/1/2025, Tomas Sanchez Negrete Maschwitz, renuncio a su cargo de GERENTE SUPLENTE, estando presentes la totalidad de los socios aceptan la renuncia efectuada y proceden a designar GERENTE SUPLENTE a la Sra. María Jesús Amarilla, quien estando presente en este acto, acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en la sede social, sita en la Av. Córdoba 1111, piso 4° de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 15/01/2025 Reg. N° 1960 SANTIAGO VIDETTA - Matrícula: 5920 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15645/25 v. 18/03/2025

LARROC ANILOM S.A.

30-71725250-7. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 1/10/24 se resolvió la designación del nuevo directorio, que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Pedro Gustavo Corral y Director Suplente: Gastón Antonio Longo. Los directores electos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la avenida Corrientes 456, piso 3° Of. 35, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 01/10/2024

FRANCISCO ALLIEVI OTAEGUI - T°: 109 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15743/25 v. 18/03/2025

LOGIA SOLUTION S.R.L.

CUIT 30-71521883-2. En reunión de socios del 26/12/2024: a) se CONSIDERÓ y ACEPTÓ LA RENUNCIA del Gerente Marco de TITTO, DNI 22.303.494; b) se DESIGNÓ como GERENTE por tiempo indeterminado a Diego DE SOUSA, DNI 22.551.776, quien aceptó el cargo fijando domicilio especial en Reconquista 336, Piso 11, Departamento "X", CABA y que posee domicilio real en el país Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios N° 24 de fecha 12/03/2025

JAVIER GONZALO LOPEZ CIORDIA - T°: 105 F°: 599 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15641/25 v. 18/03/2025

LOS TOLDOS VIEJOS S.A.

30517102403. Por Acta de Asamblea N° 67 y Acta de Directorio N° 232, ambas del 31/10/24; se designó Directorio: Presidente: Verónica Alicia Sovieri, Director Suplente: Fernando Diego Martinez; ambos con domicilio especial en Castex 3575, piso 13°, depto. "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 2116

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 18/03/2025 N° 15617/25 v. 18/03/2025

LOYALTY INVESTMENTS S.A.

C.U.I.T. 30-71225119-7. Se hace saber que por ACTA de ASAMBLEA del 3/05/2024, se designaron nuevas autoridades y distribuyeron los cargos: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Marcos Noceti y DIRECTOR SUPLENTE: Lucia María de Estrada. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida Del Libertador número 6810, Piso 5, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2024

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15802/25 v. 18/03/2025

MA SHOW S.A.

30-71150889-5, Por acta de asamblea del 22/11/2024 se designa directorio a Presidente: Martin Alfonso Garcia Storni ;Vicepresidente: Marcelo Fabián Tomsin; Directores Suplentes: Cecilia Florencia Rodriguez y Lucia Alfonso, todos fijan domicilio especial en Billinghamurst N°1730 - 6° piso - Of. "13" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/03/2025 N° 15794/25 v. 18/03/2025

MARKETING DIMENSIÓN S.A.

30708515619-Por directorio del 6/3/25 se traslado la sede social a Av. Santa Fe 1531, Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/03/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/03/2025 N° 15728/25 v. 18/03/2025

MEDIF S.A.

CUIT 30714331325. Asamblea 3/12/2024, Directorio 13/11/2024. Designaron: Presidente Matias Horacio Machicote y Directora suplente Valeria Anabel Hernandez. Todos con domicilio especial en Perú 345, piso 12, oficina C, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 3/12/2024 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/12/2024

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15634/25 v. 18/03/2025

MERQUIMIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71669349-6. Por Asamblea General Ordinaria del 20/02/2025 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Mauro Nicolás Leonelli; y Director Suplente: Mauro Enrique Rayo Moreno, ambos fijando domicilio especial en la calle Leiva 4047 1° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2025

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15441/25 v. 18/03/2025

MICOS S.R.L.

30521957146 - Por Cesión de Cuotas del 16/12/2024: Alicia BOUZON, DNI 11.026.174 (1.200 cuotas) CEDE a Hernán Pablo RAMOS, DNI 23.939.515 (600 cuotas) y Sergio Daniel RAMOS, DNI 17.759.872 (600 cuotas). Composición: Osvaldo Oscar Dominguez 14400 cuotas; Manuel Costa 12000 cuotas; Oreste Grandela 6000 cuotas; Ana María Blanco 3000 cuotas; Nicolás Santiso 996 cuotas; Marisa Santiso 1008 cuotas; Fabián Santiso 996 cuotas; José Torneiro Arias 3600 cuotas; Daniel Ernesto Requejo 9600 cuotas; María Cristina Requejo 9600 cuotas; Luis Losada 2400 cuotas; Roberto Marque 2400 cuotas; Hernán Ramos 36180 cuotas; Sergio Ramos 17820 cuotas.- La sociedad posee un capital social de \$ 120.000, dividido en 120.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto c/u. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 16/12/2024

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15727/25 v. 18/03/2025

MILORS S.A.

CUIT 30-71319990-3. Por asamblea general ordinaria del 10.3.2025 renuevan los mandatos y designan PRESIDENTE: Marcelo Angel GARCIA y DIRECTOR SUPLENTE: Fabiana Esther CARABACA; ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en O'Higgins 21 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/03/2025

Nestor Delfor Monti - T°: 116 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15471/25 v. 18/03/2025

MINJA S.A.

CUIT 33-71715033-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 6/5/2024 se designa Presidente a Ezequiel SIUFI CALSINA y Director Suplente a Javier SIUFI CALSINA, ambos con domicilio especial en sede social.- Por Acta de Directorio del 02/12/2024 se cambia la sede social a Avenida Lisandro de la Torre 1602, piso 7°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 28/02/2025 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15731/25 v. 18/03/2025

MOVING FORWARD ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-71698043-6. Comunica: 1) Que la Asamblea General Ordinaria del 18/03/2023 eligió los miembros del Directorio por 3 ejercicios: Directora Titular: María Liliana Cogorno y Directora Suplente: Ana Micaela Bellotti. 2) El Directorio el 18/03/2023 distribuyó los cargos: Presidente: María Liliana Cogorno y Directora Suplente: Ana Micaela Bellotti. Ambas constituyeron domicilio especial en Superí 2006 CABA. Y 3) Por Asamblea General Extraordinaria del 30/07/2024 dispuso disolver anticipadamente la sociedad, la cancelación de la inscripción de la entidad y designar liquidadora a Ana Micaela Bellotti, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Superí 2006 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1501

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15810/25 v. 18/03/2025

NEHUEN GNC S.A.

30716901706 - Por asamblea del 3/5/24 cesaron los cargos de: Presidente: Raquel ARRASTIA y Director Suplente: Manuel Enrique CHAMORRO y se designo Presidente: Ricardo Daniel QUIROZ y Director suplente: Gustavo Daniel QUIROZ todos domicilio especial Av. Juan Bautista Alberdi 4308 Piso 9 Depto A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/05/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/03/2025 N° 15691/25 v. 18/03/2025

NEOEN ARGENTINA S.A.

30-71549529-1 Por Asamblea de Accionistas del 13/03/2025 se resolvió por unanimidad aprobar la renuncia del Sr. Tomas Agustín Dellepiane a su cargo como Director Titular de la Sociedad. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Emmanuel Pujol; Director Titular: Ariel Alejandro Magnetto, establecen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2025
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15560/25 v. 18/03/2025

NOVOLTEX S.A.

CUIT 30-71330850-8. Por acta de asamblea del 25/03/2024 se DESIGNARON Presidente: Rafael Matias ROMANO, Director Suplente: David Enrico ROMANO, por el termino de 3 ejercicios, quiénes fijan domicilio especial en Tucumán 1657, piso 7 Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2024
BRENDA KUZZEL - Matrícula: 5858 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15797/25 v. 18/03/2025

OFFAL EXP S.A.

CUIT 30-70323355-0.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/12/2024, se resolvió:
I) Aceptar las renunciaciones de: Alan Nicolás Navarro, al cargo de Presidente; Silvio Gastón Aprile, al cargo de Vicepresidente; y Micaela Armella, al cargo de Directora Suplente.- II) Designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado por: Presidente: Alan Nicolás Navarro; y Director Suplente: Roberto Coco, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Saladillo 2554, Piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2024.- Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15777/25 v. 18/03/2025

OMNIA S.A.

CUIT 30-61682690-1. En asamblea del 6/12/24 se designaron autoridades por 3 ejercicios resultando Presidente: Nicolás Ariel Finkielsztein, Vicepresidente: Marcelo Hilario Gardella y Directora Suplente: Romina Finkielsztein. En reunión de directorio del 6/12/24 aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saénz Peña 852 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15729/25 v. 18/03/2025

PARANA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CUIT: 30-71856742-0. Por Escritura 796, Folio 1772 del 30/12/24 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: a) Acta de Asamblea ordinaria unánime N° 1 del 28/10/24 y Acta de Directorio N° 2 del 28/10/24 de elección de miembros del Directorio y Distribución de cargos, por la cual resultan electos: Presidente: Claudio Marcos BALABANIAN, Vicepresidente: Roberto Jorge BALABANIAN, Director Independiente: Félix Hugo GIL y b) Acta de Comisión Fiscalizadora N° 1 del 28/10/24 de elección miembros Comisión Fiscalizadora y aceptación cargos: Titulares: Mauro Virgilio GUALCO, Federico Aldo BALABANIAN, Hugo GIGANTI. Suplente: Carlos Edgardo SOLDADO. Miembro titular saliente por renuncia: Hugo Rubén ICAZATI. Todos con domicilio especial en la sede social Perón 715 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 796 de fecha 30/12/2024 Reg. N° 88 ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15453/25 v. 18/03/2025

PERSPO S.A.

30714446203, Por acta del 31/10/2023, que me autoriza, se designó Presidente: Martín Alfredo Zingoni y Director Suplente: Bautista Zingoni, ambos con domicilio especial en Uruguay 1244 piso 7 departamento B CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2023 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15448/25 v. 18/03/2025

PLUS VENT S.A.

C.U.I.T. 30-56891236-1. Por Acta de Asamblea del 24/10/2023 obrante al folio 6 del libro de Actas de Asambleas N° 2 rubricado en IGJ el 26/08/2016 bajo el numero 54092-16, se renovó el directorio por dos años, quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Liliana Teresa DÍAZ, argentina, casada, DNI 14.563.022. DIRECTOR SUPLENTE: Cecilio BELLO, argentino, casado, DNI 12.013.559. Todos constituyeron domicilio especial en Alfredo R. Bufano 2275 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 590 Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15656/25 v. 18/03/2025

PROCOSERTEL S.A.

CUIT 30-70915982-4. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18/12/2024 se decidió la liquidación de la sociedad y se designó como liquidador a Gustavo Omar Hospital que constituyó domicilio especial en Sarmiento 663 3er. Piso CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2024 Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15573/25 v. 18/03/2025

PUNTO Y BANCA S.A.

CUIT 30-64167534-9, por esc. 6, 5/2/2025, F° 21, REG. NOT. 765, CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/8/2024, en la que por unanimidad de votos y con el total del capital social reunido, se determina en 4 directores titulares la composición del directorio y se designa a: Alfredo Luis Martinez, Néstor Lucio Masero, Juan Carlos Masero y Hernán Jorge Fernández. Elección de síndico titular y suplente: se designa por unanimidad como síndico titular al doctor Ernesto Adalberto Danti y como síndico suplente al doctor Marcelo José Debernardi. Acta de Directorio del 30/8/2024, se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE don Néstor Lucio Masero, como VICEPRESIDENTE don Alfredo Luis Martinez, y como DIRECTORES los señores Juan Carlos Masero y Hernán Jorge Fernández. Acta de Directorio del 1/9/2024, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 01/09/2024 Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 01/09/2024 Luciana Hernando - Matrícula: 5640 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15804/25 v. 18/03/2025

PURO ASADO S.A.

CUIT. 30-71751748-9. Por escritura 19 del 11/03/25, Folio 52, escribano Ignacio Agustín Forns, Registro 1254 CABA se transcribe Asamblea General Ordinaria N° 4 del 24/10/24 donde renuncia Ximena del Pilar Santiso a su cargo de presidente y se designa a Marcos Caputo y a Nicolas Caputo como director titular y suplente respectivamente hasta finalizar el mandato actual. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Teniente General Peron 537, Piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 1254 Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15603/25 v. 18/03/2025

QUINTO INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71581825-2 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 24 de febrero de 2025 se designó el siguiente Directorio: Juan Ignacio Becerra como Director Titular y Presidente, Matías Aliaga como Director Titular y Vicepresidente, Sofía Inés Tamietti, Nicolás Martín Steffan y Laura Fernicola Otero, todos como Directores Titulares. La Sra. Lucía Masse Aguilar fue designada como Directora Suplente. Todos los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Av. Del Libertador 498, Piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2025 JULIANA RENDE - T°: 330 F°: 169 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15790/25 v. 18/03/2025

SECAR SECURITY GROUP S.A.

CUIT: 30-71825472-4. Por Asamblea del 20/12/2024 se decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Edgardo Silva a su cargo de Director Titular de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) designar a Heber Damian Martinez en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice, Heber Damian Martinez y Ariel Omar Gramacioli y Directores Suplentes: Agustín Negre y Carlos Maria Pizzi. Por Asamblea del 10/02/2025 se decidió (i) revocar a la totalidad de los miembros del Directorio, Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin; Victor Patricio D' Ápice, Heber Damian Martinez, Ariel Omar Gramacioli, Carlos Maria Pizzi y Agustín Negre; (ii) mantener en 5 (cinco) el numero de Directores titulares y en 1 (uno) el de Suplente; y (iii) designar a los Sres. Victor Patricio D'Apice; Ariel Omar Gramacioli, Alberto Daniel Pizzi, Javier Hernán Medin, Heber Damián Martinez y Gustavo Edgardo Silva, quedando el directorio distribuido de la siguiente manera: Presidente: Victor Patricio D'Apice; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Directores Titulares: Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin y Heber Damián Martinez y Director Suplente: Gustavo Edgardo Silva. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024 MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15558/25 v. 18/03/2025

SERVICIOS GLOBALES DE INFORMATICA S.A.

CUIT 30707738452. Acta: 25/2/25. Cesacion y designacion: Presidente: Martin G.Lutz y Suplente: Maria A.Martinez, ambos domicilio especial: Emilio Lamarca 4662, CABA. Autorizado por acta del 25/2/25 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15687/25 v. 18/03/2025

SIACSI S.A.

30-70811456-8. ESCRITURA 42 del 12.03.2025. ASAMBLEA 10.01.2025. APROBÒ que por vencimiento de mandato se designa nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Carmelo SICILIANO y SUPLENTE Cristina Noemí GONNET. Ambos aceptan los cargos con domicilio ESPECIAL en la sede social sita en Castro 1602 PB CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 1418 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 18/03/2025 N° 15744/25 v. 18/03/2025

SIMPLYFLY S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por asamblea ordinaria del 07/03/2024 se designo Presidente a Mariano Carlos Pedemonte y Director Suplente María Florencia Pedemonte, ambos con domicilio especial en Arcos 3433, Piso 7° Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 07/03/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15465/25 v. 18/03/2025

SOLSAN S.A.

30572076764. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 46 del 11/3/25, se cambió la sede social a Av. del Libertador 5040, piso 3, depto. "D" CABA; cesaron por vencimiento de sus mandatos y fueron reelectos: Presidente: Guillermo Amarfil Lucero, Director Suplente: Emilio Eduardo Corsiglia; ambos con domicilio especial en Juncal 615, piso 4, depto. "G" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 46 de fecha 11/03/2025
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 18/03/2025 N° 15713/25 v. 18/03/2025

TATAS S.A.

CUIT. 30-71703512-3. Por escritura 18 del 11/03/25, Folio 49, escribano Ignacio Agustín Forns, Registro 1254 CABA se transcribe Asamblea General Ordinaria N° 5 del 24/09/24 donde a) renuncia Ximena del Pilar Santiso a su cargo de presidente y se designa a Marcos Caputo y a Nicolas Caputo como director titular y suplente respectivamente hasta finalizar el mandato actual, Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Teniente General Peron 537, Piso 3, CABA y b) se traslada la sede social a la calle Teniente General Peron 537, Piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 1254
Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15602/25 v. 18/03/2025

TECNICA INDUSTRIAL AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-52293555-3. Por Esc. 46 del 11/3/25 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 24/10/22 que designó directores a: Presidente: Eduardo René Lefebvre. Directora Suplente: Susana Martha Roveda de Lefebvre; ambos con domicilio especial en Cerrito 1364 piso 2 depto.B, CABA; b) Acta de Directorio del 14/10/24 que dejó constancia de: 1.El fallecimiento de la Directora Suplente Sra. Susana Martha Roveda de Lefebvre; 2.La renuncia del Presidente del Directorio Eduardo René Lefebvre; c) Acta de Asamblea Ordinaria del 24/10/2024 que resolvió: 1.Dejar constancia del fallecimiento de la Directora Suplente Sra. Susana Martha Roveda de Lefebvre; 2.Aceptar la renuncia del Presidente del Directorio Eduardo René Lefebvre; 3.Designar directores a: Presidente: Andrés Lefebvre. Director Suplente: Eduardo Cristian Lefebvre; ambos con domicilio especial en Cerrito 1364 piso 2 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15435/25 v. 18/03/2025

TELENOVO S.A.

CUIT 30-71569382-4 - Asamblea unánime del 14/3/25 acepta la renuncia del Director Suplente: Bruno Esteban Daniel Carnevale, y Designa Presidente: Leandro Javier Arias y Director Suplente: Oscar Gustavo Mauricio Vidal quien acepta fijando domicilio especial en Maipu 621 Piso 8, Dpto. D, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea del 14/03/2025.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15805/25 v. 18/03/2025

TENDEX S.A.

CUIT 30-70945752-3.- Por Acta de Asamblea N° 20 del 27/12/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Mariano GARCÍA PEREZ y como Director Suplente: Marcelo GARCÍA PEREZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Santa Fe 4917, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 2119
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2025 N° 15643/25 v. 18/03/2025

THE ONE TECHNOLOGY S.A.

30-71715357-6, Por acta de asamblea del 24/01/2025 renuncian el Sr. Presidente Cristian Javier Bottinelli y la Directora Suplente Magali Belén Dziejulski. Se designa directorio a PRESIDENTE: Cristian Javier Bottinelli y DIRECTORA SUPLENTE: Cristina Solange Bottinelli, quienes fijan Domicilio especial en Paraguay 1225, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°34 de fecha 04/02/2025 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/03/2025 N° 15796/25 v. 18/03/2025

TRANSPORTE CRONO S.A.S.

CUIT 30-71575979-5. Esc 37, 12/3/2025. Reg. 253 Asamblea del 26/12/2024, aceptó renuncia de Emiliano Garmendia, al cargo de Administrador Titular y Presidente.- resolvió, representación por 1 Administrador Titular, Juan Manuel Noriega Zulet, DNI 32421497, como Presidente, y 1 Administrador Suplente, señor Diego Armando Kanaan, DNI 35372058, ambos constituyeron domicilio en la sede social, calle Corrientes 222, piso 14, oficina 1404, CABA.- 25/9/2024 fijaron sede social en Avda. Corrientes Nro. 222 piso 14, oficina 1404.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 253
Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15466/25 v. 18/03/2025

TRANSPORTE TES S.A.

CUIT 30-71045433-3, Según Asamblea Ordinaria del 13/03/2025: Se designaron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR: Presidente: Silvia Graciela GARZANITI, argentina, nacida el 20/10/1958, casada en primeras nupcias con Jorge Roberto Barroso, DNI 12.678.596, CUIL: 27-12678596-3, comerciante, domiciliada en Udaondo 2635, Lanus, BSAS: DIRECTOR SUPLENTE: Ayelen Sofía BARROSO argentina, nacida el 07/02/1996, soltera, DNI. 489.121, CUIL: 27-39486121-0, comerciante, domiciliada en San Martin 2043, Lomas de Zamora, BSAS. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15730/25 v. 18/03/2025

UNIPET S.A.

CUIT 33-65398410-9. Por Asamblea Ordinaria del 16/08/2022 se renovó el mandato de Miguel Alfredo Solari como Presidente y Santiago Miguel Solari como Director Suplente, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/11/2024
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2025 N° 15791/25 v. 18/03/2025

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "CARMONA, XIMENA ALEJANDRA c/FIGUERAS, MARIA CRISTINA s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 32624/23, del Jdo. Civ. 75, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, CABA, venderá al mejor postor, el 26/03/2025, 10:15Hs, la UF N° 1, en regular estado, ocupada, del inmueble sito en Av. Callao 1788/90, PB, e/ Av. Pte. Quintana y Guido, CABA, Sup. 81,76m2, Mat. 19-1126/1. Visita: 25/3/25 de 14 a 16Hs. DEBE: ABL \$ 1.326.348,69 y AySA s/deuda, al 3/2/25, Expensas mes \$ 142.434 Total \$ 1.218.680 al 11/2/25; BASE U\$S250.000, seña 20%, comisión 4%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:45Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 12Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo del estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. CABA 7/3/25.
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 18/03/2025 N° 15430/25 v. 20/03/2025

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "GRUPO INVERSIONES SUI ARG SA c/TORREZ ARENAS, JUAN Y OTRO s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 57616/22, del Jdo. Civ. 100, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4, CABA, venderá al mejor postor, el 26/03/2025, 10Hs, el inmueble, ocupado, sito en Av. Gral. E. GARZÓN 4423 e/Moreto y Mozart, CABA, Sup. Cub. 168m2, Sup. Tot. 235m2, Mat. 1-22434. Visita: 25/3/25 de 10 a 12Hs. DEBE: ABL \$ 611.686,78 y AySA \$ 37.360,32, al 3/3/25; BASE U\$S80.000, seña 20%, comisión 4%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo del estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. CABA 7/3/25.
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 18/03/2025 N° 15431/25 v. 20/03/2025

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, en autos "IFRAN, VANINA ANABEL c/WROBLEWSKI, ELENA EMILIA s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 92456/14, del Jdo. Civ. 99, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6, CABA, venderá al mejor postor, el 26/03/2025, 10:20Hs, la UF 8, del inmueble en buen estado, ocupado, sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1356/58/60, Piso 2, Depto. "5", e/Cochabamba y Av. Juan de Garay, CABA, Mat. 12-268/8, Sup. 76,47m2. Visita: 25/3/25 de 17 a 19Hs. DEBE: ABL \$ 365.463 y AySA \$ 371.284, Expensas mes \$ 56.061, Tot. \$ 1.352.395 todo al 10/2/25; BASE U\$S130.000, seña 20%, comisión 4%, sellado 1%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 11:10Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 13Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo del estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. CABA 7/3/25.
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 18/03/2025 N° 15432/25 v. 20/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



BALANCES

NUEVOS

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.

Domicilio Legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 430 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Banco Comercial Privado Local de Capital Nacional

Estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa y en moneda homogénea.

Fecha de inscripción en el registro público de comercio del Estatuto y modificaciones: 21 de noviembre de 1905. 30-11-1909 y modificaciones en fechas sucesivas siendo la última del 06-01-22 - N° 367 Libro 106

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 167.488

Fecha de vencimiento del Estatuto: 30 de junio de 2100

Denominación de la sociedad controlante: Grupo Financiero Galicia S.A.

Actividad principal: Financiera y de Inversión

Participación de la sociedad controlante sobre el Patrimonio: 100%

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 100%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL						
Cantidad	Tipo	Acciones		Clase	Suscripto en	Integrado en
		Valor Nominal	N° de votos que otorga cada una		miles de pesos	miles de pesos
					\$	\$
101	Ordinarias, escriturales	\$ 1 cada una	5	A	-	-
668.549.252	Ordinarias, escriturales	\$ 1 cada una	1	B	668.549	668.549
		Total			668.549	668.549

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 18/03/2025 N° 14983/25 v. 18/03/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo Interinamente del Dr Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en la calle Montevideo N° 546, Piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA ARGENTINA C/ HONDA MOTOR ARGENTINA S.A. s/ ORDINARIO" Expediente N° 8896/2020, ha dispuesto hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos de referencia. La actora es Asociación de Consumidores y Usuarios de la Argentina (ACUDA), CUIT 30-71204446 -9, con domicilio en Ramón L. Falcón N° 6380, Piso 1, Dpto. E, CABA, página web <http://www.acuda.org.ar/>; representada por su presidente, el Sr. Ricardo Espinosa conjuntamente con su letrado patrocinante Dr. Juan Pablo Mosquera T° 132 F° 75 CPACF, domicilio electrónico estudiomoyasoc@gmail.com. La demandada es HONDA MOTOR ARGENTINA SA, CUIT 30577546777, con domicilio real en Suipacha 1111, piso 18 CABA. Conforme la Certificación de Clase dispuesta en los autos referenciados, se establece: a) Se encontraría identificado en forma precisa el grupo afectado, que sería aquel conformado por personas físicas que resulten ser consumidores y usuarios directos como así también indirectos, que tengan en su poder vehículos de la marca HONDA MOTOR ARGENTINA SA (en especial modelos STREAM, ACCORD, CR-V, HR-V, CIVIC, CITY, LEGEND, PILOT Y FIT), los cuales hayan sido comercializados con airbags defectuosos. b) Se trataría asimismo de un hecho concreto que consistiría según lo indicado en la demanda, en los supuestos defectos en airbags de todas las marcas instaladas en unidades comercializadas por la demandada, sea que se correspondan con la marca TAKATA u otra distinta, abarcando a todos en general sin importar el lugar específico en el que se instaló el artefacto dentro del habitáculo, fabricados con propelentes gaseosos, ensamblados de manera inadecuada, que podrían ser potencialmente mortales para los consumidores o usuarios y que pondrían en grave peligro su salud e integridad física. c) La pretensión deducida se encontraría enfocada a obtener una sentencia que condene a HONDA MOTOR ARGENTINA SA a proceder a la reparación integral de todos los usuarios y consumidores, directos o indirectos, afectados por la empresa demandada; retirar de manera inmediata todos los airbags dañados, instalados en todas las unidades defectuosas desarrolladas por la accionada, en especial aquellas que contengan el airbag de la marca TAKATA CORPORATION u otras, y al pago de una condena económica ejemplificadora en los términos del art 52 bis (Ley 24240). Fdo. Gustavo Daniel Fernández, Secretario. El presente edicto ha sido dispuesto a los fines de que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación de este edicto, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en los mencionados autos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago. Buenos Aires, 14 de marzo de 2025 SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15510/25 v. 19/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546 Piso 7° CABA, en los autos caratulados DOUDAN SAIC s/ QUIEBRA Expte. 6649/2017, hace saber que con fecha 28 de febrero de 2025, se dispuso la publicación por el término de dos días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento de los acreedores el informe final, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios efectuada, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Buenos Aires, 14 de marzo de 2025. SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15512/25 v. 19/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 107

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 2, a cargo del Dr. Manuel J. Gorostiaga, Secretaría 107, a cargo del Dr. Ignacio Blanco, sito en calle Talcahuano 550 oficina 3070, (teléfonos 4371 2975/6382), en el marco de la causa n° 43855/24 caratulada "Gómez Christopher s/ homicidio", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por el término de 10 días a CRISTOPHER ESTEBAN GOMEZ DNI 38888617, de quien se desconocen otros datos, a fin informar que se encuentra citado para recibir declaración indagatoria, para lo cual deberá hacerse presente en la mesa de entradas del tribunal, haciendo saber que dentro de los tres días podrá designar abogado o bien le será designada la defensoría en turno con el tribunal (Defensoría Oficial 11 sita calle Cerrito 536 piso 11 (4124 - 5115 4382 - 5479). Firmado: Manuel Jerónimo Gorostiaga Juez. Ignacio Blanco, Secretario. Manuel Jerónimo Gorostiaga Juez - Manuel Jerónimo Gorostiaga JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL 2.

e. 18/03/2025 N° 15513/25 v. 25/03/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.

Citación: la Sra. Jueza, Dra. María Lorena Tula del Moral, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti 3345, piso 4º, de esta ciudad (Tel. 011-4014-5881/72/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. FERNANDO JAVIER LUCENA, titular del DNI 35.461.842, de nacionalidad argentina, nacido el 8 de noviembre de 1990, en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, hijo de Marta Mabel Domínguez y de Ramón Lucena, domiciliado en calle Frías 6384, San José, Alte. Brown, que deberá asistir a la audiencia fijada para el 1 de abril de 2025 a las 13.00 horas y/o presentarse por ante este Juzgado, antes de que finalice el plazo por el cual dure la publicación de la citación de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, a estar a derecho o comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbaire.gov.ar o mediante mensaje o llamada de Whatsapp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (conf. arts. 6 de la LPC y arts. 69, 170, 171 y 218 CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 49148/2023-0 del registro de este Juzgado, en orden a la contravención prevista en el artículo 131 del Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente se emite el 13 de marzo de 2025.

Gomez Ríos Constanza Yael – Secretaría.

e. 18/03/2025 N° 15822/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA, en relación al incidente de Falta de Acción de DANONE ARGENTINA S.A. N° CPE 1318/2023/1, formado en los autos N° CPE 1318/2023, caratulados "DANONE ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 27.430", el día 14 de marzo de 2024, ordenó notificar a Carlos MAGAN (D.N.I. N° 16.962.600): "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LAS ACCIONES PENALES seguidas contra Carlos MAGAN (D.N.I. N° 16.962.600)... y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones a las personas aquí mencionadas y respecto de los hechos referidos (conf. arts. 334, 335 y 336, inc. 1º, del C.P.P.N. y art. 5º, tercer párrafo, de la ley N° 27.743)... Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretaria". PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 18/03/2025 N° 15552/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Juan Andrés BORDABERRY HERRAN (D.N.I. N° 93.202.902) de lo dispuesto por el tribunal con fecha 14/03/2025, en el “INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL – LEY 27.743 FORMADO EN EL LEGAJO DE INVESTIGACIÓN N° 8 – ETERTIN S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”: “Buenos Aires, 14 de marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ..Por todo lo expresado, corresponde y así RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5 de la ley N° 27.743, respecto de ... Juan Andrés BORDABERRY HERRAN (D.N.I. N° 93.202.902), ..., en orden a la presunta evasión agravada del impuesto a las Salidas No Documentadas al cual se encontraba obligada “ETERTÍN S.A.”, correspondiente al ejercicio anual 2016, por la suma de \$ 6.565.595,24, y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados (confr. At. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). ... - FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 18/03/2025 N° 15764/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Diego Damián VERDEJO (D.N.I. N° 22.472.194) de lo dispuesto por el tribunal con fecha 14/03/2025, en el “INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL – LEY 27.743 FORMADO EN EL LEGAJO DE INVESTIGACIÓN N° 8 – ETERTIN S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”: “Buenos Aires, 14 de marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ..Por todo lo expresado, corresponde y así RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5 de la ley N° 27.743, respecto de ... Diego Damián VERDEJO (D.N.I. N° 22.472.194), ..., en orden a la presunta evasión agravada del impuesto a las Salidas No Documentadas al cual se encontraba obligada “ETERTÍN S.A.”, correspondiente al ejercicio anual 2016, por la suma de \$ 6.565.595,24, y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados (confr. At. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). ... - FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 18/03/2025 N° 15765/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: “LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, notifica a Janina María FORRESTER (D.N.I. N° 16.844.560) que este Tribunal dispuso, con fechas 26/02/2024 y 17/03/2025, respectivamente, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de marzo de 2025...IV.- Difiéranse las audiencias indagatorias dispuestas en autos respecto de Janina María FORRESTER...para el día 6 de agosto de 2025, a las 08:00 horas...Hágase saber a las partes que las audiencias serán celebradas en formato virtual (oportunamente se hará saber el enlace de conexión correspondiente) y que, en caso que deseen que dicho acto procesal sea en forma presencial, deberán solicitarlo previamente a esta Judicatura. V.- Notifíquese...a Janina María FORRESTER...mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.”- “Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Existiendo motivos suficientes para sospechar que Janina María FORRESTER (D.N.I. N° 16.844.560) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ...Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ...Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA, JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH, SECRETARIO AD-HOC.”- GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15718/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: “LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, notifica a la firma “LAS MACHILN S.R.L.” (C.U.I.T. N° 30-710519 18-4) que este Tribunal dispuso, con fechas 26/02/2024 y 17/03/2025, respectivamente, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de marzo de 2025...IV.- Difiéranse las audiencias indagatorias dispuestas en autos respecto de...la firma ‘LAS MACHILN S.R.L.’, para el día 6 de agosto de 2025, a las...10:00 horas... Hágase saber a las partes que las audiencias serán celebradas en formato virtual (oportunamente se hará saber el enlace de conexión correspondiente) y que, en caso que deseen que dicho acto procesal sea en forma presencial, deberán solicitarlo previamente a esta Judicatura. V.- Notifíquese a...la firma ‘LAS MACHILN S.R.L.’ mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.”- “Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Existiendo motivos suficientes para sospechar que...la firma ‘LAS MACHILN S.R.L.’ (C.U.I.T. N° 30-71051918-4) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ...Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ...A su vez, hágase saber a la firma ‘LAS MACHILN S.R.L.’ que deberá ser representada en la audiencia señalada por quien resulte ser, en dicha fecha, su representante legal, calidad que deberá acreditar debidamente...Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA, JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH, SECRETARIO AD-HOC.”- GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15721/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juz. Nac. en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en la calle Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos “SMART, RONALDO CARLOS S/QUIEBRA S/INCIDENTE ACCION DE RESPONSABILIDAD PROMOVIDO POR BRUKMAN MARCELO FABIAN Y OTRO” (Exp N°:4478/1997/1), que se cita a la Sras. Clara Smart y la Gloria Smart para que en un plazo de 8 días comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones en su calidad de herederos de la co-demandada Ivonne Fanny Libert, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial para que asuma su representación. Buenos Aires, a los 14 días de marzo de 2025. FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15719/25 v. 19/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 05.03.2025 se decretó la quiebra de CEDITAR S.A. (C.U.I.T: 30-64677684-4), expte Nro. 738/2022. El síndico designado es el Cdr. Jorge José Kern con domicilio electrónico 20044340772 y domicilio procesal en Benito Juárez 3276 piso 1.Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 15.05.2025 haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verifcatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: kernjorgejose1@gmail.com en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia a la siguiente cuenta bancaria: Banco Ciudad. CBU 0290005610000503251407. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 01.07.2025

y 21.08.2025 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ.- Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, de marzo de 2025. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15610/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaría única a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Bobbio, sito en Talcahuano 490 Piso 5° CABA, cita y emplaza a los herederos del Sr. ROBERTO CARLOS PEÑA (DNI 37.354.185), para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "PEÑA ROBERTO CARLOS C/ GONZALEZ, CARLOS ESTEBAN Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte N° 81717/2017), bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Maria Eugenia Nelli Juez - Monica Alejandra Bobbio Secretaria

e. 18/03/2025 N° 14848/25 v. 19/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°2, sito en Talcahuano N° 490, piso 5to, de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaría única a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Bobbio, comunica por DOS días, que en los autos "ALFONZO SANCHEZ PEDRO FLORENTINO c/ EDENOR SOCIEDAD ANONIMA s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (51315/2009) se dispuso emplazar a Rodrigo Alfonso Silvero y Yimmy Ramón Alfonso Silvero y/o sucesores o herederos del Sr. Pedro Florentino Alfonso Sánchez y/o quienes se consideren con derechos para que, dentro del plazo de quince días, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Buenos Aires, marzo de 2025.- Maria Eugenia Nelli Juez - Monica Alejandra Bobbio Secretaria

e. 18/03/2025 N° 14391/25 v. 19/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas “ C., M. T. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expediente N° 73120/2018 a efectos de notificar a la Sra. Alejandra Correa, la resolución cuya parte pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 14 de marzo de 2025.- (...) Ampliando el autos de fs. 1470, a fin de notificar a los progenitores de M., deberá publicarse edictos por dos días en el Boletín Oficial y librarse mail por Secretaría al Servicio Penitenciario Federal (...) /// OTRO AUTO: Buenos Aires, 07 de marzo de 2025.- (...) RESUELVO: I.- Decretar la situación de adoptabilidad de M. T. C. (DNI 49.629.828) (...) II.- Notificar lo aquí dispuesto al Sr. Fernando Capuchinelli y a la Sra. Alejandra Correa, mediante exhorto por Secretaría (...) “. FDO. MARIANA J. FORTUNA. JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL. Buenos Aires, de marzo de 2025.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 18/03/2025 N° 15702/25 v. 19/03/2025

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de 1° Instancia de Esquel (Chubut) a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de mayo 505 de la ciudad de Esquel, emplaza a Franco Germán LEGUIZA (DNI N° 41.475.526) para que en el plazo de quince (15) días contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos, se presente ante este Juzgado en autos caratulados Expte. N° 1431/2024: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LEGUIZA, FRANCO GERMAN s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente (arts. 41, 145, 343 ss. y cc. del CPCCN). Los edictos ordenados se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Esquel, 13 de marzo de 2025. Laura C. Palmisciano. Secretaria Federal Guido S. Otranto Juez - Laura C. Palmisciano Secretaria Federal

e. 18/03/2025 N° 15526/25 v. 19/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	06/02/2025	ORMAN JACOBO	6267/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/02/2025	ROMERO ELSA CRISTINA	9379/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	05/12/2024	VAZQUEZ GUILLERMO JUAN	87701/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/03/2025	MORENO SEGUI VIRGINIA ELENA	15136/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/03/2025	GUERRIERO OSVALDO DANIEL	14807/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/03/2025	PEDRO RUBEN MAIDANA	15272/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/03/2025	LANZA ELVIRA NANCY	15371/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	05/03/2025	CACERES MARIA GABRIELA	12462/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/03/2025	DIAZ ENRIQUE PASCUAL	14487/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	27/02/2025	VIVANCO MARIA TERESA	11966/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	12/03/2025	TRONCOSO CECILIA LIBERTAD	14680/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	23/12/2024	JUAN CARLOS IGLESIAS	93062/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/03/2025	TUTTOLOMONDO GRACIELA MARTA	15153/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/03/2025	DORA ELENA CAMARERO	12465/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/02/2025	LUIS ALBERTO FABIANI Y NICOLASA DE STENA	5743/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/03/2025	HAYDEE ARTIGUE Y SUSANA ANTONIA RODRIGUEZ	15327/25
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	08/03/2018	GABRIEL NORBERTO SIMONE	14381/18
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/03/2025	COSTELLO ELISA	13343/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/03/2025	MARCELO GABRIEL RODRIGUEZ	15159/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/03/2025	DANIEL ANGEL BARLETTA	15090/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/03/2025	HORACIO BERNAL	15097/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	14/03/2025	PABLO PIÑERO	15172/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	01/11/2024	PATRICIA LAURA ROITSTEIN	78218/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/03/2025	CARMEN ELSA D'ANDREA	13733/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/03/2025	JUAN CARLOS ARENAS	13752/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/03/2025	FLORINDA REPRESA BLANCO	14112/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	28/02/2025	CASAS BLANCA ELMIRA	12283/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	14/03/2025	BALDOMIR LUCIANO	15317/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	26/02/2025	ANDRES EMILIO GERNETTI	11360/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	21/02/2025	CARLOS ALBERTO GREGORIO	10094/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/02/2025	OSCAR ERNESTO CAMPOS	11516/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	10/03/2025	LESCANO ROLANDO ABEL	13655/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/03/2025	SFARA ARTURO DANIEL	13053/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	11/03/2025	CARMELO MAIO Y ANTONIO MAIO	14319/25
60	UNICA	FERNANDO J. V. CESARI (JUEZ)	23/05/2024	GERARDO ALBERTO RODRIGUEZ	32399/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	14/03/2025	ROSA GUGLIETTI	15264/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	14/03/2025	RODOLFO SANTIAGO GALLEGO	15202/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	14/03/2025	YOLANDA HENRRIDE BAGLIONE	15211/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/03/2025	ADELA PURA ESMERALDA GARCÍA	14388/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/12/2024	MATILDE ESTHER MALLOFRE	91312/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/03/2025	LUISA HAYDEE MAZZIN	15219/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/03/2025	LILIANA LAURNAGARAY	15221/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	12/03/2025	JOSÉ PEREZ FERNANDEZ	14598/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	11/03/2025	NELIDA ZULEMACAMIÑOS	14026/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	05/03/2025	JULIO CARLOS JAIMES	12479/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/02/2025	ELDA CRISTINA LOPEZ	11857/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	13/03/2025	NORA ELIDA LÓPEZ	14800/25
72	UNICA	MAXIMILIANO BELLINI	13/03/2025	JOSE LUIS CALVIÑO Y MARIA ELSAALVAREZ	14967/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	11/03/2025	AUGUSTO EMILIO PERMITIANY YCATALINA GOSTANIAN	14185/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	14/03/2025	LALIN ELENA	15287/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/03/2025	ANDRES ARMANDO ARRIETA	14808/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/02/2025	MARIA ESTELA ROMERO Y RODOLFO SIMO	10915/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	11/03/2025	INGRATTA OLGA ELENA	14237/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	RODRIGO VILA	11/03/2025	RUBÉN JOSÉ FUCINATO	14035/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	14/03/2025	DORA ELDA SALAS Y JOSE MANUEL RODRIGUEZ	15222/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/03/2025	BATUECAS MARIA DEL CARMEN	15168/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	13/03/2025	RUIZ VERA LUIS LEANDRO	15134/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	12/03/2025	GIARDINARO JOSEFA EMPERATRIZ	14781/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	14/03/2025	MOMBARUZZO DORA ESTELA	15195/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/11/2024	EUGENIO BENJAMIN MENDEZ	80464/24
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	07/03/2025	BLANCA ILDA ALMANZA	13488/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/03/2025	ROLANDO OBREGON Y MARIA ESTELA RUIZ BATES	14772/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/03/2025	TRIFILIO JORGE EDUARDO	13669/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/03/2025	BELTRE FELIPE	13814/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/03/2025	PABLO ALDO SODINI, ALDO PABLO SODINI, ADELMA ELIDA BRIGNARDELLO	14892/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/03/2025	LEIVA ROSA FELIPINA	15176/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	26/11/2024	GRACIELA MARGARITA DI GIROLAMO	84713/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/03/2025	JOVITA RIVERA LOPEZ	15139/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/03/2025	JORGE SALUSTIANO REY	15174/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/03/2025	LYDIA NELIDA STICCO	15187/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/03/2025	RODRIGUEZ ARIEL OSVALDO	14798/25
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO (JUEZ)	27/08/2024	IBARRA MARTA ISABEL	57843/24

e. 18/03/2025 N° 6321 v. 18/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

No soy un robot
 

ENVIAR

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29, Sec. N° 57, sito en Montevideo 546 piso 4to, Caba comunica por dos días en los autos: “SYNERGIA CONSULTORES SRL S/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA” EXP. N° 936/2018 Incidente 6, que el día 03 de Abril de 2025 a las 11.30 hs en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, Caba, el Martillero Javier Eduardo Rios (CUIL 23-12258201-9) rematará al contado y al mejor postor, los bienes muebles divididos en dos lotes: 1) Muebles de oficina, heladeras y cafeteras con una base de \$ 919.800 y 2) Maquinas con una base de \$ 6.160.000. Exhibición: los días 1 y 2 de abril de 2025 de 10 a 12 Hs. Serán admitidas oferta bajo sobre –Art. 162 del reglamento del fuero-, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la Subasta en el horario de atención del Tribunal. El Martillero, antes de la realización de la Subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo de base para recibir nuevas ofertas. Se fija la seña del 30% y la comisión del 10% (art. 160 RJC). El IVA que corresponda se cobrará según la condición fiscal del adquirente. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (Cpr. 580) bajo apercibimiento de declarar postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento (Cpr: 584). No se admitirán compras en comisión ni cesión de Boletos de Compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación a la Subasta decretada. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos de los bienes. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los mismos, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. Publíquense EDICTOS por dos días en el Boletín Oficial. Marzo de 2025 HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 18/03/2025 N° 15590/25 v. 19/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial “15”, Secretaría “30”, sito en Av. Callao 635, 3° piso, comunica por 2 días en el juicio “CNH Industrial Capital Argentina S.A. c/ Agropecuaria Colonia Tirolesa S.A.S. y Otros s/ ejecución prendaria” (expte. N° 17921/2023), que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9), rematará el día jueves 3 de abril de 2025 a las 10:15 hs. En punto, en el local de la calle Jean Jaures 545, CABA, un TRACTOR marca: NEW HOLLAND, modelo T7.260 A, motor marca: FPT, N° 8105921, chasis marca NEW HOLLAND, N° CORZ3760TNTH12916, dominio ERC65, año 2022. Se encuentra en perfecto estado de conservación y en funcionamiento, cuenta con 296,4 hs de trabajo. Base: U\$S 122.900. Seña 20%, comisión 10%, más IVA, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y 10,5% de IVA de venta, todo en efectivo en el acto del remate. En virtud de lo previsto por la misma norma superintendencia aludida y sin perjuicio de los plazos fijados por el art. 564 del CPCC, deberá informar al Tribunal dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate, el resultado del mismo. Y en caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580. La seña y el saldo de precio podrá ser abonado en moneda de curso legal, al tipo de cambio vendedor del BNA, del día anterior al pago. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentamientos, en que caso que las haya y los gastos de transferencia de dominio. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-trámites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: Se realizará a partir del lunes 24 de marzo, en la ruta nacional N° 9, km. 758, Sinsacate, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs y de 15 a 18 hs. Se podrá consultar en el expte. Judicial; www.corporacionderematadores.org y en los sitios www.agrofy.com.ary www.agroads.com.ar. Informes y consultas al Martillero: acb@albertobieule.com.ar o por whatsapp al 11-4073-1093.- Buenos Aires, 2025. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 14537/25 v. 19/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, comunica por dos días en los autos "ULTIMATE FOOD EXPERIENCE S.L., c/ROMAN Nahuel Alexis, s/Exhorto" (Expte N° 10609/2014), que el martillero Guillermo T. Chiappetti (CUIT N° 20-12274890-2), rematará el día MARTES 8 DE ABRIL DE 2025, A LAS 11 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N°545, Capital Federal, el 50% INDIVISO de la UNIDAD FUNCIONAL N° 12, que se ubica en el Segundo Piso del inmueble de la calle BERUTI N°3879/3881, entre las calles República Árabe Siria y Raúl Scalabrini Ortiz, CABA. Se trata del piso completo, posee living comedor con balcón corrido a la calle, toilette, pasillo, cocina, comedor, lavadero, baño, por pasillo se accede a la habitación principal con balcón corrido con el living, placards y baño en suite, por pasillo se accede a dos habitaciones con placard y un baño completo.- Posee una Superficie cubierta de 132 ,07m2., balcón de 9,50m2., Superficie total 141,57m2.- Porcentual 10 ,69%.-, y la UNIDAD COMPLEMENTARIA V, que se ubica en el Segundo Sótano y se trata de una cochera y está identificada con el N° 2.-, posee una Superficie cubierta y total de 15,10m2., Porcentual 0,51%.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 25, Parcela 14-a.- Partida Inmobiliaria: U.F. 12: 3747703 01.- U.C. V: 3747714 dv 01.- Las Unidades se encuentran otorgadas en usufructo en favor de los Sres. Beatriz Sara Gómez y Julio Alberto Roman, con usufructo vitalicio y gratuito.- BASE U\$S 70.500.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Señala 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0,25% y Sellado de Ley 1%, en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 584 del Cód. Procesal.- Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto.- Aquellas personas interesadas en participar de la subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (www.csjn.gov.ar), y proseguir con el protocolo correspondiente (ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro).- Visítese los días 4 y 7 de Abril de 11 a 13 horas.- Buenos Aires, de MARZO de 2025.- Federico A. Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 18/03/2025 N° 13703/25 v. 19/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaria N° 51 a cargo de Dévora N. Vanadia, sito en la Avda. Callao 635 piso 1° de CABA; comunica por 5 días que en autos caratulados COMPAÑIA MISIONERA DE CONSTRUCCIONES S.A. s/ QUIEBRA (COM 075268/2000) a fs. 18873 se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA para la adquisición en block de los inmuebles sitios en Av. Córdoba 1513/15 unidades funcionales 3, 4 y 6 (oficinas de 57,76 mts2; 56,73 mts2 y 56,75 mts2) y Av. Córdoba 1536/1538/1540/1550 unidades funcionales 23 y 24 (cocheras), CABA, haciendo saber a los interesados que en mérito de las constancias de autos y de la posibilidad de asistir a la exhibición, no se aceptarán reclamos de ninguna especie. Se tomará como base la oferta presentada por Natalio Jose Alday Bonanno por la suma de U\$S 92.650 mas la comisión de la martillera 3%. Las ofertas se presentaran digitalmente hasta las 10:00 hs del día 23 de abril de 2025 en el expediente con la constancia del depósito, y deberá indicar el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y domicilio electrónico, denunciar cuenta bancaria y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada (10% de la oferta), más la comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad -sucursal tribunales-, o mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza. Las ofertas de los interesados deberán importar por lo menos una mejora del 3% de la base. Los oferentes podrán pujar libremente en la audiencia, incluyendo el oferente inicial con la sola condición de que importen un incremento cuanto menos de un 5% de la mejor oferta anterior. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, debiéndose integrar el saldo de precio al contado dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y de perdida de garantía a favor de la quiebra. La cuenta de autos abierta en el Banco Ciudad es L° 914 F° 721 DV 4 CBU 02900759-10257091407217. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta antes de su perfeccionamiento. En caso de corresponder el pago del I.V.A., no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los gastos que irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en el lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión de los inmuebles, salvo en relación a lo adeudado por expensas -en caso de corresponder- que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la venta no alcance para su cancelación. La audiencia para la apertura de sobres y puja se llevara a cabo en la sala de audiencias del Tribunal a las 10:00 hs del día 24 de abril de 2025. Se hace saber que todas las condiciones deberán ser consultadas a través del portal web <https://scw.pjn>.

gov.ar/scw/home.seam, ingresando número y año de expediente. Exhibición: 14 y 15 de abril de 2025 de 10 a 12 hs. Consultas: Martillera Samanta Calo Arroyo (Tel (11) 15-4171-5967). Buenos Aires, 14 marzo 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 18/03/2025 N° 15516/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo Martín Álvarez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DÍAS, en los autos caratulados: VALIÑA MOREIRA DOLORES c/ GARRIDO DE GARCIA NORMA CLELIA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Expte N° 106995/2005, que el Martillero Público Juan María Poirón - CUIT 23-24529390-9-, rematará el día 07 de abril de 2025 a las 11:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 PB, CABA, siendo la exhibición el día 3 de Abril de 13:00 a 15:00 hs.; el inmueble sito en Colectora Oeste Acceso Norte de Panamericana 3550/54 entre Av. Sucre y Bermejo, designado como Lote 4 de la manzana A, del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. H, Manz. 28, Parc. 4, Matricula: 20755, Partida: 097-041873-3, Base DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS CUARENTA MIL (U\$S 240.000.-), DESCRIPCIÓN: Se trata de un inmueble de 410 metros cubiertos, edificado en 3 plantas sobre un terreno de 750 metros con piscina y garaje para 6 autos. Se encuentra ocupado en carácter de propietarios por el Sr. Osvaldo García L.E. N° 7.769.127, su ex. esposa Norma Garrido, una hija Daniela García, y un nieto. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. COMISIÓN: 3%. Señá 30% Arancel Ac. CJSN 10/99 0,25% a cargo del comprador y en el acto del remate. Los bienes se rematarán en el estado y condición que se encuentran. El comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. Atento lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por tasas, impuestos, contribuciones, importes adeudados a empresas prestatarias de servicios públicos, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 Inc. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Se hace saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Documento firmado a los 27 días del mes de febrero de 2025.-

VIANO CARLOMAGNO, MARÍA MARCELA Juez - ALVAREZ, GONZALO MARTÍN SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 12317/25 v. 19/03/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO HACEMOS

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada PARTIDO "HACEMOS", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 11/11/2024 (Expte. N° CNE 9243/2024).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a diecisiete día del mes de marzo de dos mil veinticinco.-

Dr. Edgardo G. BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 18/03/2025 N° 15515/25 v. 20/03/2025

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal con competencia electoral subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados; "PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 1766/2025, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, febrero de 2025. Y VISTOS: Estos autos caratulados: Córdoba, marzo de 2025. Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal y por aprobada la Carta Orgánica del partido en formación de autos. Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 1 día, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral por el art. 6 inc. "b" del Decreto 937/2010.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 18/03/2025 N° 15530/25 v. 18/03/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALMA PURA S.A.

C.U.I.T.: 30709138185. Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de Abril de 2025 a las 12:00 hs. En primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en la sede de la calle Montevideo 666 piso 4, oficina 406, Ciudad Autónoma Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Designación de accionistas para firma el acta.
 - Consideración de la gestión del Directorio.
 - Consideración y elección del Directorio.
 - Consideración de la venta de los activos inmuebles de la sociedad.
 - Autorizaciones para efectuar las inscripciones en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.
- nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia, acorde a ley y enviando un correo electrónico a almapuralegal@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio 03/04/2023 RENE PRAVATO PERALTA - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14562/25 v. 19/03/2025

ANTONELO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA

30-51861399-1 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Abril del 2025 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1523 piso 2, departamento B, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del directorio, por vencimiento del mandato del designado en la Asamblea del 17 de Julio del 2015. 2) Aprobación de la gestión del directorio saliente. 3) Designación de nuevo directorio. 4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Designado según instrumento privado ACTA N° 183 de fecha 17/07/2015 RINA DI VIESTI - Presidente

e. 14/03/2025 N° 14725/25 v. 20/03/2025

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

C.U.I.T 30-67723711-9 - Convocase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2025, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" -que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital-, desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;

II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024;

III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO MEDIANTE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;

IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;

V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 43.745.645

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA VIGENTE;
VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
VII.- CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
VIII.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR VENCIMIENTO DE SUS MANDATOS;
IX.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA – ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS;
X.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y TRATAMIENTO DE SU HONORARIO;
XI.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2025;
XII.- INFORME SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y que deberán presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@ausol.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 10 de abril de 2025 a las 17 horas.

Nota 2: Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 10 de abril de 2025. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales.

Nota 3: La Asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/4/2022 FRANCESC SÁNCHEZ FARRÉ
- Presidente

e. 13/03/2025 N° 14517/25 v. 19/03/2025

BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 – CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 24 de abril de 2025 a las 15:00 hs. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y a la normativa vigente. La Asamblea considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.24 y el 31.12.24 de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA). 3) Consideración de: a) los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$ 207.285.471.340,37. Se propone destinar: i) \$ 41.457.094.268,07 a la constitución de la Reserva Legal; ii) \$ 62.185.641.402,11 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y iii) \$ 103.642.735.670,19 al pago de dividendos en efectivo sujeto a la previa aprobación del BCRA. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. 9) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2025. 10) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2025. 11) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 16 de abril de 2025, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 o mandato con facultades suficientes. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico al cual se enviarán las instrucciones y link de conexión a la Asamblea. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 14 de abril de 2025, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a través de la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A. 6) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO-. Para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento a distancia, para que puedan autogestionar su conexión. De igual modo, para aquellos accionistas que requieran participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social, los medios necesarios para que puedan efectuar su conexión. En este último caso, se invita a los Sres. Accionistas a comunicar sus peticiones al momento de efectuar la comunicación del punto 1 y/o del punto 4. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto a efectos de garantizar, en todos los casos, la igualdad de trato de todos los participantes. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea y de directorio ambas de fecha 24/4/2024 OSWALDO PARRE DOS SANTOS - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15052/25 v. 21/03/2025

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.

CUIT 30-65719789-7. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración en forma individual de la gestión durante el ejercicio 2023, respecto de cada uno de los Directores titulares cuya gestión durante dicho ejercicio se encuentre pendiente de aprobación o desaprobación. 3°) Consideración en forma individual de la retribución correspondiente al ejercicio 2023, respecto de cada uno de los Directores titulares anteriormente indicados. 4°) Consideración en forma individual de la gestión durante el ejercicio 2024, respecto de cada uno de los Directores titulares cuya gestión durante dicho ejercicio se encuentre pendiente de aprobación o desaprobación. 5°) Consideración en forma individual de la retribución correspondiente al ejercicio 2024, respecto de cada uno de los Directores titulares anteriormente indicados. 6°) Consideración de la gestión y honorarios del síndico durante el ejercicio 2023. 7°) Consideración de la gestión y honorarios del síndico durante el ejercicio 2024. 8°) Determinación del número de integrantes del Directorio. 9°) Consideración de la designación de Directores Titulares y Suplentes. 10°) Consideración de la designación del síndico titular y suplente. 11°) Consideración del otorgamiento de autorizaciones." Nota: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. (artículo 238, Ley General de Sociedades 19.550). Alicia Liliana Neudert. Síndica Titular.

Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria de fecha 10/12/2020 Alicia Llliana neudert - Síndico

e. 13/03/2025 N° 14582/25 v. 19/03/2025

BLACK REBEL S.A.

CUIT 30-71767061-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 31/03/2025 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán 1438 piso 2 oficina 202, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia efectuada por el Presidente y Director Titular de la Sociedad. Aprobación de su gestión. Determinación de su remuneración. 3) Designación de nuevo Presidente y Director Titular. 4) Otorgamiento de autorizaciones. Para participar de la asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia por escrito en el plazo legal al domicilio de la sede social, en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según Instrumento Privado de fecha 22/11/2023 JOSE PABLO TROMBERT - Presidente

e. 13/03/2025 N° 13971/25 v. 19/03/2025

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocatoria C.U.I.T. 30-71547195-3. De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará de manera presencial el 10 de abril de 2025, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad, para tratar el siguiente: Orden del Día 1.- Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 31 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 iniciado el 1° enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados de resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros consolidados y separados, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Tratamiento del resultado del ejercicio, que asciende a una pérdida de \$ 24.965.978.000 por lo que se propone una desafectación de la cantidad de fondos necesarios de la actual Reserva Facultativa a fin de darle las siguientes aplicaciones: (i) absorción del Resultado del ejercicio 2024 por \$ 24.965.978.000; (ii) asignación de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora en exceso del importe provisionado en los Estados Financieros (\$ 850.000.000) por \$ 580.000.000; (iii) incremento de la Reserva Fondo de Garantía Art. 45 Ley N° 26.831 en \$ 21.500.000.000; (iv) distribución de dividendos por \$ 150.000.000.000 pagaderos en dólares estadounidenses a través del sistema financiero argentino y (v) creación de una reserva para dividendos futuros por \$ 50.000.000.000, delegando en el Directorio la oportunidad de su realización. 4.- Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 3.812.500.000, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 3.812.500.000, el cual eleva el capital social a \$ 7.625.000.000, con la consecuente emisión de acciones ordinarias de 1 voto y de valor nominal \$ 1 cada una. Autorización al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones, con facultad de subdelegar (conforme art. 188, 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades). 5.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 1.430.000.000 (total remuneraciones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024 el cual arrojó quebranto computable conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (Normas 2013 y mod.), encontrándose provisionado \$ 850.000.000. 7.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 8.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 9.- Consideración de la fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. 10.- Elección de 2 (dos) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período. 11.- Elección de 1 (una) Directora Titular y de su respectiva Suplente por 3 (tres) ejercicios, conforme requisitos establecidos en artículo 10 del Reglamento del Panel de Gobierno Corporativo. 12.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. 13.- Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025. El Directorio. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por

Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el caso de aquellos Señores Accionistas “personas humanas” titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil “Caja de Valores - Inversores”, la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/AppInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas “personas jurídicas” que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el “Contact Center” de dicha Entidad al Tel. +54 9 11 4316-600de 9:00 a 18:00 hs.. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea2025@byma.com.ar con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto “Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2025 en primera y segunda convocatoria”. c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos se solicita tengan a bien, para evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico asamblea2025@byma.com.ar. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. e) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2024: Claudio Zuchovicki / Juan Ignacio Abuchdid; Eduardo Tapia / Fernando Terrile; María Angélica Grisolia / Silvia Abeledo; y el Director Titular Independiente junto con su respectivo suplente: Roberto D’Avola / María Julia Díaz Ardaya (el cupo mínimo requerido se encuentra cumplido). g) Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2024: Fernando Díaz / Eduardo Di Costanzo; Matías Olivero Vila / María José Van Morlegan y Guillermo Lipera/Carlos Vyhňak. h) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. i) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. j) Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 16:00 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.

Designado según instrumento privado acta directorio 104 del 11/04/2024 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 12/03/2025 N° 13918/25 v. 18/03/2025

CA-EN-CO S.A.C.I.F. Y C.

CUIT 30541440972. Convocase a los accionistas de CA-EN-CO S.A.C.I.F. y C a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 3/04/2025 a las 15hs. en primera convocatoria y 16hs en segunda, en Av. Corrientes 1642 2 piso ofic. 38 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento y autorización de la venta de los inmuebles de la sociedad sitios en la calle Zapiola 1989 UF 6, CABA y Zapiola 2940/50 CABA.

Designado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 07/06/2024 Reg. N° 543 AUGUSTO JORGE ONESTI
- Presidente

e. 13/03/2025 N° 14372/25 v. 19/03/2025

CAFE SEIS HERMANOS S.A.

CUIT N° 30-71106572-1. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la Av. Beiró 5254, Piso 1, Depto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de las razones por las que se realiza esta convocatoria fuera del plazo establecido por el artículo 234 último párrafo de la Ley 19.550.

3) Consideración de la ratificación de la asamblea ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2022.

4) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023.

5) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.

6) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024.

7) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.

8) Consideración de la gestión del Directorio.

9) Consideración de la remuneración del Directorio por los ejercicios económicos bajo tratamiento.

10) Elección de miembros del directorio.

11) Autorizaciones. Omar Fernando Cobian. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de septiembre de 2021.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Beiró 5254, Piso 1, Depto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC), se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico ofcobian@gmail.com

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 52 de fecha 16/9/2021 OMAR FERNANDO COBIAN
- Presidente

e. 12/03/2025 N° 14289/25 v. 18/03/2025

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA-CUIT 30-55447591-0. De acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 9 de abril de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, fuera de la Sede Social en la calle 25 de Mayo nro. 359, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe de Auditoria emitido por los Auditores Independientes, correspondientes al ejercicio económico nro. 51, finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Desafectación Reserva Facultativa para destinar a la Absorción de pérdidas del Ejercicio, pago de honorarios en exceso art. 261 Ley 19.550 y Distribución de Dividendos. 5. Remuneración en Exceso del artículo 261 LGS Nro. 19550. 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación. 7. Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio. 8. Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos suplentes. 9. Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 52. Retribución de sus honorarios. 10. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para obtención de las inscripciones correspondientes. Buenos Aires, 5 de marzo de 2025. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 1127 de fecha 09/04/2024 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 12/03/2025 N° 13945/25 v. 18/03/2025

CAMPO AVAL S.G.R.

CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, a celebrarse de manera presencial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que a la fecha de la asamblea existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera virtual a través de la plataforma Zoom en virtud del Art. 61 del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 21 cerrado el 31/12/2024; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 7) Determinación de la política de inversión del Fondo de Riesgo; 8) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo; 9) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración; 10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Ratificación del Manual de Gobierno Corporativo; 12) Autorizaciones; 13) Implementación del acta de la reunión. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato pdf al siguiente correo electrónico: smanta@campoaval.com, y ii) en original a las oficinas de la calle J. Salguero 2835, 2º A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE FECHA 28/04/2022 OSVALDO LUIS DADONE - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15103/25 v. 21/03/2025

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 16 de abril de 2025 a las 12:30 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14º del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.24; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31.12.2024; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado 31.12.2024; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio finalizado el 31.12.2024; 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2024; 8) Elección de los integrantes del Directorio; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2025; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2025; 12) Designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2025; y 13) Determinación de los honorarios del Contador certificante por el ejercicio 2024. Nota 1: Para la consideración del punto 3) del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria conforme lo previsto por el artículo 70, último párrafo de la Ley General de Sociedades. Nota 2: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente; Nota 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2; Nota 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir al correo electrónico referido en la nota 3 precedente su comunicación de asistencia hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 5: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Nota 6: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Designado según instrumento privado acta directorio 420 de fecha 12/05/2023 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15351/25 v. 21/03/2025

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

(CUIT 30-65786428-1). Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 16 de abril de 2025 a las 11:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.24. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados según lo resuelto por el Directorio el 23.12.23; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio económico finalizado el 31.12.24; 7) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.24; 8) Elección de los integrantes del Directorio; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2025; 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2025; 13) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2025; 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2025; y 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2024. Nota 1: Para la consideración del punto 3) del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria conforme lo previsto por el artículo 70, último párrafo de la Ley General de Sociedades. Nota 2: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente; Nota 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2; Nota 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A y/o Clase C), la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en la Nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 5: Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); y Nota 6: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 433 DEL 12/5/2023 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 12/03/2025 N° 14262/25 v. 18/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

CENTRAL COSTANERA S.A.

C.U.I.T.: 30-65225424-8. Convócase a los accionistas de Central Costanera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar a través del sistema de videoconferencia de la plataforma Zoom, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la memoria y su anexo, estado del resultado integral, estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros, reseña informativa, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en que el saldo de la Cuenta de Resultados No Asignados pase a un nuevo ejercicio por cuanto la Sociedad no se encuentra incurso en ninguna de las causales previstas por los artículos 206 y 94 inc. 5 de la Ley 19.550. 4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 102.663.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación establecida por la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 8. Renovación parcial del Directorio. Designación de tres (3) directores titulares y de tres (3) directores suplentes, por el período de dos (2) ejercicios, conforme a lo dispuesto por el artículo décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad. 9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2024. 11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025 y fijación de su retribución. 12. Consideración de la ampliación del monto del Programa a un monto máximo de hasta US\$ 500.000.000. (dólares estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor); y de la revisión, modificación y determinación de los términos y condiciones del Programa. 13. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 14. Otorgamiento de autorizaciones. Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 22 de abril de 2025, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCostanera@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 22 de abril de 2025 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 18 de abril de 2025 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas

de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro. 425 de fecha 3/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15191/25 v. 21/03/2025

CENTRAL PUERTO S.A.

C.U.I.T.: 33-65030549-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de abril de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa, Informes del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar a la reserva legal miles de pesos 2.231.245 y el saldo remanente de los resultados acumulados no asignados a incrementar la Reserva Facultativa para Pago de Dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la sociedad, y que se delegue en el Directorio de la Sociedad su desafectación total o parcial para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la asamblea. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social. 4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 8. Renovación parcial del Directorio. Designación de tres (3) directores titulares y de tres (3) directores suplentes, por el período de tres (3) ejercicios, conforme a lo dispuesto por el art. décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad. 9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2024. 11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025 y fijación de su retribución. 12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 13. Consideración de la Prórroga del plazo de vigencia del Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta US\$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el "Programa"). Delegación de facultades en el Directorio. Autorización al directorio para subdelegar. 14. Consideración de la ampliación del monto del Programa a un monto máximo de hasta US\$ 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor); y de la revisión, modificación y determinación de los términos y condiciones del Programa. 15. Otorgamiento de autorizaciones. Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2025, de acuerdo a lo descrito en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso

y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 24 de abril de 2025 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de abril de 2025 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 395 de fecha 10/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15228/25 v. 21/03/2025

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 31 de marzo de 2025 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del objeto. Reforma del Estatuto Social en su artículo tercero. 3) Reforma integral del Estatuto Social, mediante un Texto Ordenado. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 22/3/2022 Reg. N° 1810 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 12/03/2025 N° 14143/25 v. 18/03/2025

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.

CUIT 34-60547336-0. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31/03/2025 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Uruguay 572 Piso 1 departamento B CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/23. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio. 2) Consideración de los honorarios del directorio; consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/23. Desafectación de la reserva facultativa para cancelar los Resultados No Asignados negativos; 3) Fijación del número de los miembros del Directorio; Elección de directores titulares y suplentes. 4) Razones de la convocatoria fuera del término legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 34 24/04/2023 EMMA RITA KRASNAPOLSKI - Presidente

e. 12/03/2025 N° 13934/25 v. 18/03/2025

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5 – CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de Abril de 2025, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con el artículo 14° del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2°) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4°) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5°) Consideración de los resultados no asignados. 6°) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7°) Temas generales relacionados con el complejo. 8°) Ratificación y aprobación de los anticipos de expensas para el año 2025 y de las expensas del año 2024. Y 9°) Modificación del régimen del cálculo de las expensas ordinarias en forma semestral y aprobación de las decisiones adoptadas a la fecha. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia; y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 10 de Febrero de 2025. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 10/4/2024 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 14/03/2025 N° 15030/25 v. 20/03/2025

CLUB DEL MANZANO S.A.

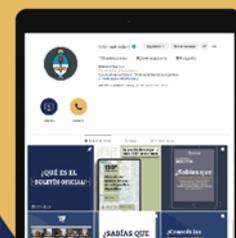
CUIT 30-66197832-1- CONVOCATORIA- Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de Abril de 2025, a las 9 y 10 horas respectivamente, la que se celebrará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con el artículo 14° del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2°) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4°) Evaluación la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5°) Consideración de los resultados no asignados. 6°) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7°) Temas generales relacionados con el complejo. 8°) Ratificación y aprobación de los anticipos de expensas para el año 2025 y de las expensas del año 2024. Y 9°) Modificación del régimen del cálculo de las expensas ordinarias en forma semestral y aprobación de las decisiones adoptadas a la fecha. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 10 de Febrero de 2025. EL DIRECTORIO – CAROLINA INES SANCHEZ Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 10/4/2024 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 14/03/2025 N° 15016/25 v. 20/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



CONNECTTO S.A.

CUIT 30-71217294-7. Convócase a los accionistas de CONNECTTO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 01/04/2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A. -sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del cambio de cierre del ejercicio social. Reforma del Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. 3) Conferir las autorizaciones necesarias para las inscripciones de los puntos precedentes. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 15/12/2023 NICOLAS GLAZMAN - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15333/25 v. 21/03/2025

DALAXO S.A.

CUIT: 30-70916664-2 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 01/04/2025 a las 17,00 horas en primera convocatoria y 18,00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Federico Lacroze 2764, 4to. Piso departamento 15 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31/8/2024 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2024, 4) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/08/2024. 5) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/08/2024

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. fecha 30/10/2023 MARIA LAURA TRIPODI - Presidente

e. 14/03/2025 N° 14753/25 v. 20/03/2025

DELOITTE & CO S.A.

CUIT 30-52612491-6. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Aprobación ingreso de nuevo socio, 3º) Reordenamiento del Directorio, 4º) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma ZOOM, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea 30 de fecha 8/9/2023 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 12/03/2025 N° 14102/25 v. 18/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

CUIT 30-71100350-5. Por Reunión de Directorio del 05/03/2025 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 03/04/2025, a las 16:00, en primera convocatoria, y a las 17:00, en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 950, piso 4°, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2023 y el destino de sus resultados. Razones de su consideración fuera del plazo legal. 3. Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2023. 4. Consideración de la remuneración del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2023. 5. Consideración de la fijación del número de directores y designación de miembros del directorio. 6. Informe sobre entrega de unidades de "Puerto Pampa". 7. Informe sobre el avance de obra y consideración del acuerdo celebrado con IB Construcciones S.R.L. en 2019. 8. Consideración de alternativas para el "Edificio Protegido". 9. Informe sobre los reclamos comerciales y querrela penal por administración fraudulenta contra los accionistas Ernesto Luis Brodschi, Damián Guido Brodschi, Sebastian Javier Brodschi y Ezequiel Pablo Brodschi, sobre los beneficios de litigar sin gastos, sobre la petición de los demandados Brodschi para que la Sociedad pague el total de la tasa de justicia, y consecuencias de esta petición para la escrituración de unidades. 10. Informe sobre los juicios contra la Sociedad y fuentes de financiamiento. Consideración del nuevo reclamo del accionista Victor Tekiel contra la Sociedad. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (artículo 238 Ley 19.550).

Designado según instrumento privado acta DE DIRECTORIO de fecha 15/03/2022 ELIO JOSE ROBIOLIO BOSE - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15105/25 v. 21/03/2025

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (CUIT 33-65786558-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del artículo décimo cuarto del Estatuto Social, el día 14 de abril de 2025 a las 11.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la conversión de ciertas acciones ordinarias clase C en acciones ordinarias clase B, en los términos del art. 5° del Estatuto Social.
- 3) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y a cualquier otro regulador y mercado correspondiente, de la aprobación de transferencia de oferta pública de valores negociables y de listado, en los términos del Título II, Capítulo I, art. 6 de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.) y los arts. 32 a 35 del Reglamento de Listado ByMA.
- 4) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 5) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las reservas. Distribución de dividendos.
- 6) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras.
- 7) Consideración de la información contable especial al 31.12.24 requerida por la Resolución General AFIP N°4.626/19, modificada por la Resolución General ARCA N° 5.611/2024 y complementarias.
- 8) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios.
- 9) Designación de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 10) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la LGS.
- 11) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2025.
- 12) Designación del contador certificante para el ejercicio 2025 y determinación de su retribución para los ejercicios 2024 y 2025.

Notas: a) Los puntos 2 y 3 serán tratados en extraordinaria; b) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; c) Hasta el día 8 de abril de 2025 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleasdgcu@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B y/o Clase C), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; d) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; y e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/25, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 07/05/2024 GUILLERMO DANIEL ARCANI - Presidente
e. 17/03/2025 N° 15215/25 v. 21/03/2025

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (CUIT 33-65786527-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo cuarto del Estatuto Social, el día 14 de abril de 2025 a las 9.30 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Consideración del destino a dar a los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las reservas. Distribución de dividendos.
- 4) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras.
- 5) Consideración de la información contable especial al 31.12.24 requerida por la Resolución General AFIP N°4.626/19, modificada por la Resolución General ARCA N° 5.611/2024 y complementarias.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios.
- 7) Designación de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 9) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2025.
- 10) Designación del contador certificante para el ejercicio 2025 y determinación de su retribución para los ejercicios 2024 y 2025.

Notas: a) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; b) Hasta el día 8 de abril de 2025 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia;

c) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad y un instructivo de utilización del sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; d) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/25, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y e) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N°361 del 07/05/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 361 de fecha 7/05/2024 OSVALDO ARTURO RECA
- Presidente

e. 17/03/2025 N° 15213/25 v. 21/03/2025

ECOGAS INVERSIONES S.A.

ECOGAS INVERSIONES S.A. (CUIT 30-65827552-2)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D
Se convoca a los Señores Accionistas de ECOGAS INVERSIONES S.A. (en adelante la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo séptimo del Estatuto Social, el día 14 de abril de 2025 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros Consolidados y Separados, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31/12/24.
- 3) Consideración del destino a dar a los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31/12/24. Consideración de las Reservas. Distribución de dividendos.
- 4) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras.
- 5) Consideración de la información contable especial al 31/12/24 requerida por la Resolución General AFIP N°4.626/19, modificada por la Resolución General ARCA N° 5.611/2024 y complementarias.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/24 y fijación de sus honorarios.
- 7) Fijación del número de Directores para el ejercicio a cerrar el 31/12/25, del periodo de sus mandatos y de sus honorarios. Designación de Directores por cada clase de acciones conforme lo previsto en el Estatuto Social.
- 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio a cerrar el 31/12/25 conforme las disposiciones estatutarias. Determinación de sus honorarios.
- 9) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 10) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2025.
- 11) Designación del contador certificante para el ejercicio 2025 y determinación de su retribución para los ejercicios 2024 y 2025.

Notas: a) El sistema de comunicación a utilizarse será Zoom; b) Hasta el día 08/04/25 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleaigce@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; c) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad y un instructivo de utilización del sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; d) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/25, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social

la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y e) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio de fecha 07/05/24.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/05/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15214/25 v. 21/03/2025

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 44.605468) y la Comisión Fiscalizadora (\$ 2.905.518) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2024; 8) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2025, y 9) Autorizaciones. Notas: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de abril de 2025 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORAS - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15072/25 v. 21/03/2025

EL TRUEQUE DE PINAMAR S.C.A.

CUIT 30-66208284-4. Convocase a los Socios para el día 1/04/2025 a las 18hs, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en Quintana N° 70, 9° "A", CABA, fuera del domicilio social en domicilio de la socia comanditada Angelina Vogelius, por impedimento físico de la misma para trasladarse, para tratar los siguientes órdenes del día: 1) Administración y balances; 2) Solicitar auto de inscripción de Declaratoria de Herederos de Cirilli Rivero Armando José; 3) Tratamiento de venta de los únicos inmuebles de la sociedad.-

Designado según instrumento privado ACTA N° 10 de ESCR 498 03/11/2000 REG 163 ANGELINA TERESA VOGELIUS - Socio Comanditado

e. 14/03/2025 N° 14700/25 v. 20/03/2025

EMPRENDIMIENTO TIGRE S.A.

(CUIT 30-71486895-7). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 8 de abril de 2025, a las 10:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria –para el caso de no reunirse oportunamente el quórum requerido- la cual tendrá lugar en la calle Tucumán 1566, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo. 3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nro. 19.550, y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados los 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 4º) Consideración del resultado a los ejercicios económicos finalizados los 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por los ejercicios bajo consideración. 6º) Consideración del estado de situación del inmueble calle Güemes 2271/81, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Costos del Proceso Usurpación, Desalojo y Custodia. Autorización de Venta. 7º) Aumento de Capital. Reforma de Estatuto Social. 8º) Consideración de la Reconducción (Reforma de Estatuto Social) o de la Disolución y Liquidación de la Sociedad. Designación de Liquidador. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley Nº 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, en Tucumán 1566, CABA, en el horario de lunes a viernes 10:00 a 17:00 horas, o bien por correo electrónico a la dirección m_santiago@tuboloc.com.

Designado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 1/12/2014 Reg. Nº 1975 MARCELO ERNESTO SANTIAGO POLETTI - Presidente

e. 13/03/2025 Nº 14563/25 v. 19/03/2025

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la “Sociedad”) (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia mediante “Microsoft Teams” desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la memoria e informe sobre el código de gobierno societario, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros, anexos e información complementaria, reseña informativa, información requerida por el Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), informes del contador certificante y de la comisión fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024; 3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024; 4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes a ser designados por la Clase “A”, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases “B” y “C” en forma conjunta; 9º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase “A” y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases “B” y “C” en forma conjunta; 10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 11º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2025. Determinación de su retribución; 12º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2025; 13º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales.corporativo@edenor.com o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 22 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas

o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

NOTA 5: La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.

Designado según Instrumento Privado de fecha 6/8/2024 DANIEL MARX - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15082/25 v. 21/03/2025

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo

CUIT 30-65476365-4 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 04 de abril del año 2025, a las 11:00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Sarmiento 663, 7° piso, C.A.B.A a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, balance y demás documentos indicados por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento del Resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Consideración de los Honorarios del Directorio. 5) Consideración de la retribución del Síndico titular por el ejercicio concluido. 6) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. 7) Designación de los miembros titulares del Consejo de Calificación. 8) Consideración de las utilidades generadas en la Sucursal de Paraguay por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 13/12/2022 DOUGLAS RICARDO ELESPE - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14320/25 v. 19/03/2025

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CUIT N° 30-66349851-3 - Convocase a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" -que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital-, desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

I.- DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;

II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024;

III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO MEDIANTE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;

IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;

V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 46.687.696 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA VIGENTE;

VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;

VII.- CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;

- VIII.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR VENCIMIENTO DE SUS MANDATOS;
IX.- ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL TÉRMINO DE UN EJERCICIO;
X.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y TRATAMIENTO DE SU HONORARIO;
XI.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2025;
XII.- INFORME SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y que deberán presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@gco.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 10 de abril de 2025 a las 17:00 horas.

Nota 2: Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 10 de abril de 2025. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales.

Nota 3: La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/04/2023 FRANCESC SÁNCHEZ FARRÉ - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14492/25 v. 19/03/2025

HAVANNA HOLDING S.A.

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. (CUIT 30-70854408-2) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 23 de abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre 2024. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría. 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre 2024 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 a finalizar el 31 de diciembre de 2025. 8) Consideración de la prórroga del contrato de gerenciamiento celebrado entre Havanna S.A., Inverlat Investments S.A. y Desarrollo y Gestión S.A. 9) Consideración de la reforma de los artículos 7 y 12 del Estatuto. 10) Consideración de la incorporación de Havanna S.A. como emisora la que podrá actuar en forma individual o en forma conjunta como Co-emisora con la Sociedad, bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), la cual junto a Havanna Holding S.A. podrá ser solidariamente responsable por el pago de las Obligaciones Negociables. Aprobación del otorgamiento de garantía a Havanna S.A., a los fines de ser junto a Havanna Holding S.A. solidariamente responsable por el pago de las Obligaciones Negociables conforme lo resuelva el directorio. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 15 de abril de 2025 inclusive. Dicho depósito

deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 15 de abril de 2025 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a inversores@havanna.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 13 de marzo de 2025 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a inversores@havanna.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y (iii) para considerar los puntos 9 y 10 del orden del día la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 19/04/2024 CHRYSTIAN GABRIEL COLOMBO - Presidente
e. 17/03/2025 N° 15300/25 v. 21/03/2025

HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CUIT 30-71072954-5 CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de abril de 2025, a las 15 horas, en la calle Paraguay 1866, CABA, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024. Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/09/2024; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento; 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura; 8) Fijación del número de Directores y su elección; 9) Designación de síndico titular y suplente; NOTA:(i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, CABA, de lunes a viernes, entre las 10:00 hs y 18:00 hs;(ii) la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 11:00hs y 17:00 hs.

Designado por instrumento privado acta de fecha 16/05/2022 JUAN ANGEL SEITUN - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15352/25 v. 21/03/2025

HUIFE S.A.

CUIT 30698820094 CONVÓCASE a los accionistas de " HUIFE S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 8 de abril de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en Av. Rivadavia 4243, piso 2° "A", CABA, a fin de tratar el Orden del Día: 1) Firma del Acta; 2) Cambio de sede Social; 3) Regularizar situación societaria; 4) Venta de fracciones de terreno a nombre de HUIFE S.A. ubicadas en el Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 1474 LEONARDO NEIBER LUNA GALLI - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14565/25 v. 19/03/2025

INDECAR S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

30-57390794-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Abril de 2025 en primera convocatoria a las 11:00 horas y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Vernet 62, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2024. 4) Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio en exceso art. 261 último párrafo de la ley 19550. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea

queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 294 de fecha 28/02/2023. Norberto Pereira Victorino- Presidente
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 294 fecha 28/02/2023 NORBERTO PEREIRA VICTORINO - Presidente

e. 12/03/2025 N° 14175/25 v. 18/03/2025

JOTAPE S.A.

“El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nro. 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, en los autos caratulados “SCACCHERI, TERESA BEATRIZ C/ JOTAPE S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA” (Expte. N° 23230/2024), convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de JOTAPE S.A. a celebrarse el día 8 de Abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del número de Directores Titulares y suplentes que integrarán el órgano de administración; 3) Elección de directores titulares y suplentes. La Asamblea será presidida por el Dr. Javier Saravia, Auxiliar Judicial designado al efecto con fecha 9 de diciembre de 2024. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a (J Saravia) Jotape SA. a Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes, en el horario de 14 a 16 horas. Publíquese por el término de (5) días. Buenos Aires 7 de marzo de 2025. N.L. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO

DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 13763/25 v. 21/03/2025

LA RETAMA S.A.

30616989967 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 04-04-25 11:30 hs (1era. Convocatoria) y 12:30 hs (segunda convocatoria) en Av. Córdoba 1324 6to CABA Orden del Día: 1. Firma de acta. 2. Razones para la celebración fuera de término 3. Consideración de la documentación art. 234 LSC ejercicios 31/05/2020, 31/05/2021, 31/05/2022 y 31/05/2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio 5. Fijación del número y elección de Directores; 6. Análisis de lo actuado por la Asociación Civil Administradora La Retama S.A. 7. Ratificación para que La Asociación Civil Administradora La Retama S.A. actúe a favor de La Retama S.A. 8. Autoriza Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/9/2022 ALEJANDRA VERÓNICA FATTORI - Presidente

e. 12/03/2025 N° 13914/25 v. 18/03/2025

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. CUIT N° 30-50085862-8. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la “Sociedad”) a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los Estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como la Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio social N° 95 de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en: (i) destinar a reserva legal el 5% del resultado del ejercicio en un todo de acuerdo con lo dispuesto al respecto por la normativa aplicable; (ii) en cuanto al pago de dividendos: a) disponer que dicho pago se ajuste al monto de dividendos en efectivo puesto a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 19 de diciembre de 2024 próximo pasado, en virtud de la delegación de facultades al Directorio aprobada por la Asamblea del 25 de abril del 2024 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 12 de diciembre de 2024, que ascendió a la suma de \$ 81.800 (millones) (suma reexpresada a la fecha mencionada de puesta a disposición de conformidad con la Resolución General de la

Comisión Nacional de Valores N° 777/2018), lo que representó una suma de \$ 406,126397845 por acción (equivalente al 40612,6397844984% del capital de la Sociedad), b) destinar hasta el total del remanente del antes mencionado resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, luego de aplicadas las sumas correspondientes a reserva legal según lo antes propuesto, a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades y, c) con motivo de la consideración del destino de dicha reserva, delegar en el Directorio la facultad de desafectarla, total o parcialmente, y su oportunidad; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 y determinación de su retribución. 10. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: La Asamblea sesionará respecto de todos los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.) (en adelante, las "Normas de la CNV"), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 16 de abril de 2025 a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 6: Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2024 LUIS PEREZ COMPANC - Presidente

e. 14/03/2025 N° 14788/25 v. 20/03/2025

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CUIT N° 30-56359811-1)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 10 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina 304, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 52 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LAS CUENTAS DE RESERVAS EXISTENTES.

CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

QUINTO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 53, EN CONCEPTO DE ANTECIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.

SEXTO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

SÉPTIMO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

OCTAVO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.

NOVENO: CONSIDERACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE LA DECISIÓN SOCIETARIA DE EMITIR OBLIGACIONES NEGOCIABLES (Y, EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN DEL MONTO APROBADO OPORTUNAMENTE) POR HASTA LA SUMA ADICIONAL DE HASTA US\$ 600.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UVAS) EN CIRCULACIÓN EN TODO MOMENTO BAJO EL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE, CUYO REGISTRO BAJO EL N° 13 FUE OTORGADO A LA SOCIEDAD MEDIANTE DISPOSICIÓN N° DI-2020-39.APN-GE#CNV DE LA GERENCIA DE EMISORAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (LA "CNV") (EL "RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE"), O MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) (EL "PROGRAMA").

DÉCIMO: CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, POR EL MÁXIMO PLAZO LEGAL PERMITIDO EN TODO MOMENTO (INCLUYENDO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS ACTUALMENTE EN LA LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES) PARA EJECUTAR LO RESUELTO EN EL PUNTO ANTERIOR.

Nota 1: Se deja constancia que en los puntos 3°, 9° y 10° de la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

Nota 2: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Nota 3: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 5: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado: Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 123, Acta Extraordinaria N° 117 y Acta de Directorio N° 1642 todas de fecha 11/04/2024 MARTIN FEDERICO BRANDI - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15270/25 v. 21/03/2025

PLASTI-CONT S.A.

30-71116068-6. CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA, a realizarse el 31/03/2025 en Tucumán 1424, piso 2°, oficina "E", CABA. Primer llamado 10hs. y segundo llamado 11.30hs con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2) Aprobación de los Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de Término. 3) Dispensa prevista en la Resolución General IGJ Nro. 04/2009 sobre el alcance del cumplimiento de los requisitos dispuestos por la resolución IGJ 06/2006, para la Memoria de las Sociedades Anónimas. 4) Consideración de los Documentos prescriptos en el Art. 234° Inc. 1° de la Ley 19.550/72 (sus modificatorias y complementarias). La Memoria, El Estado de Situación Patrimonial, El Estado de Resultados, El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, El Estado de Flujos de Efectivo, la Cuenta Gastos y El Cuadro de Costos, todos ellos con sus respectivas Notas y Anexos correspondientes al ejercicio 15 finalizado el 30/06/2024. 5) Consideración de la Gestión del Directorio, por todo lo actuado en el Ejercicio Económico 15, finalizado el 30/06/2024. 6) Elección del Directorio por un nuevo período estatutario. 7) Distribución de Honorarios a los Señores Directores. 8) Consideración de los Resultados Obtenidos en el Ejercicio 15, finalizado el 30/06/2024. 9) Cambio de sede a Tucumán 1.424, piso 2° "E", CABA.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/01/2024 NURY VERDURA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/03/2025 N° 14480/25 v. 19/03/2025

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CUIT 30526200450

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 52 y 59 de los Estatutos, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos "Deutschlandsaal" del Hospital Alemán en su sede sita en la Avda. Pueyrredón 1640 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas, y tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 28/02/2023,

Buenos Aires, 24 de febrero de 2025

NOTA: Conforme al art. 53 del Estatuto, tendrán voz y voto en la Asamblea los socios Vitalicios, Pre-vitalicios, Plenarios y Activos con antigüedad mínima de un (1) año y socios deportivos mayores a 30 años. Se exigirá la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes de marzo de 2025.

Se encuentra disponible la nómina de socios con voz y voto para la asamblea, en la Administración de J. B. Alberdi 1865 Olivos, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 19 horas y en la sede Polvorines, los sábados y domingos en el horario de 10 a 16 horas.

De acuerdo con el art. 59 del Estatuto, la Asamblea se considerará legítimamente constituida a las 18 horas con la asistencia del 20% de los socios con derecho a voto, o media hora después, con los socios que se encuentren presentes, cualquiera sea su número.

Secretario Designado en Acta de Asamblea, con fecha 06.05.2024
Presidente designado en Acta de Asamblea con fecha 05.01.2024
Sr. Sánchez Cristian - Secretario
Sr. Cristian Marcelo Jung - Presidente

e. 14/03/2025 N° 14146/25 v. 18/03/2025

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CUIT 30-65786305-6. EDICTO RECTIFICATORIO (e. 10/03/2025 v. 14/3/2025 TI N° 13744/25) En relación a la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 14 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, donde dice “El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2024 a las 17:00 horas” debe decir “El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2025 a las 17:00 horas” . EDICTO RECTIFICATORIO (e. 11/03/2025 v. 17/3/2025 TI N° 13744/25) En relación a la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 14 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, donde dice “El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2024 a las 17:00 horas” debe decir “El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2025 a las 17:00 horas”

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 343 de fecha 16/04/2024 EMILIO JOSE DANERI CONTE GRAND - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14349/25 v. 19/03/2025

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

CUIT 30711667136. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 2025 a las 14 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 15 horas respectivamente, a través de la plataforma digital “Zoom” que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2. Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su participación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: info@trufasdelnuevomundo.com En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación, el ID, contraseña y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2023 Juan Carlos La Grotteria - Presidente

e. 14/03/2025 N° 14973/25 v. 20/03/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE GENEFAR S.R.L. (inscripta el 9/08/2018 nro 9291, Libro 156 de S.R.L.) con domicilio en Avenida Rivadavia 11666 de CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a FARMAGREEN S.R.L.(inscripta el 24/01/2025 n° 892 libro 174 de SRL) con domicilio en la Avenida Rivadavia 11.666 de CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "MEDICINAL LINIERS" con domicilio en la Avenida Rivadavia 11.668 Planta baja Unidad Funcional 1 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337, planta baja dpto. A CABA.

e. 12/03/2025 N° 13919/25 v. 18/03/2025

HERNAN PABLO VAZQUEZ con domicilio en Pasco 79 Piso 2 Depto. B-CABA, transfiere FONDO DE COMERCIO "MARY&GRACE" ubicado en Larrea 962 PB-UF 1-CABA, negocio de gastronomía, bar, despacho de productos alimenticios y bebidas a JUAN PABLO CALVO con domicilio en Larrea 970 Piso 8 -CABA. Reclamos de Ley Larrea 962 PB CABA.

e. 17/03/2025 N° 15360/25 v. 21/03/2025

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: RECTIFICO AVISO N° 14767/25 PUBLICADO DESDE EL 14/03/2025 HASTA EL 20/03/2025, DONDE DICE SEÑORANZ DEBE DECIR SEÑORANS. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 17/03/2025 N° 15423/25 v. 21/03/2025

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, VENDE A ANDREA FABIANA SEÑORANZ, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD MAXIMA DE CATORCE (14) HABITACIONES Y 30 ALOJADOS, DOS (2) HABITACIONES PARA EL ENCARGADO, SUPERFICIE 444,72 M2, EXPEDIENTE N° 39786725/2021, SITO EN OTAMENDI 59 PLANTA BAJA, ENTRE PISO Y 1ER. PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 14/03/2025 N° 14767/25 v. 20/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - RIO NEGRO

El Dr. Gustavo Zapata -Juez Federal subrogante- a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a mi cargo, sito en Av. San Martín 425, San Carlos de Bariloche, Pcia. De Río Negro, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ OYARZUN, ALAN ULISES s/EJECUCIONES VARIAS" (Expte. FGR N° 4203/ 2024), cita por cinco (5) días, a contar de la última publicación, al demandado Alan Ulises Oyarzún, dni n° 40.323.089, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en el juicio (art. 531 CPCCN). Publíquese por dos días.

San Carlos de Bariloche, 13 de febrero de 2025. Gustavo Javier Zapata Juez - Nicolas Moller Poulsen Secretario
e. 17/03/2025 N° 15288/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco del incidente nro. 1, formado en la causa CPE 421/2024, caratulada "Fermate SA y otro sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Julio César Scotellaro (DNI 12.505.527), Mauro Gastón García (DNI 29.908.682) y Miriam Mabel Castillo (DNI 22.320.319), de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECLARAR QUE SE PRODUJO LA EXTINCIÓN DE LAS ACCIONES PENALES emergentes en las presentes actuaciones contra FERMATE SA (CUIT 30-71158946-1), Carlos Hernán Malatesta Flores (DNI 92.551.274), Julio César Scotellaro (DNI 12.505.527), Mauro Gastón García (DNI 29.908.682) y Miriam Mabel Castillo (DNI 22.320.319), en orden al delito de evasión del pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social correspondiente a los períodos 01/2023 a 05/2023, ambos inclusive (art. 5 del Régimen Penal Tributario previsto por el art. 279 de la ley 27430); y en consecuencia, SOBRESEERLOS por los sucesos referidos (art. 5 de la ley 27743, y arts. 334, 335 y 336, inc. 1, del CPPN)... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria".

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 13/03/2025 N° 14536/25 v. 19/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Presidente, Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 1667/1668, de la causa FPA 32005804/2001/TO1 caratulado "FACELLI, ROBERT ANDRES; MELGAREJO BUSTAMANTE, EDELMA; FALIU FERNANDEZ JUAN CARLOS Y MELENDREZ PEREZ, ALBERTO IGNACIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Robert Andrés FACELLI, de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 3.406.328-0, nacido el 14 de diciembre de 1968 en Tacuarembó, República Oriental del Uruguay, hijo de Escaú Cesario Facelli y Teresa Sirley Acosta, de estado civil casado, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación camionero, domiciliado en Pontevedra N° 3537, Montevideo, de la República Oriental del Uruguay; Edelma MELGAREJO BUSTAMANTE, de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 1.316.591-0, nacida el 2 de marzo de 1945 en la ciudad de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres, República Oriental del Uruguay, hija de Enealdo Melgarejo y Adoración Bustamante, de estado civil viuda, con instrucción primaria completa, de ocupación costurera, domiciliada en Arrieta N° 3510, Montevideo, de la República Oriental del Uruguay; Guillermo Rodolfo HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ de sobrenombre "Guille", de nacionalidad uruguaya, C.I.U. 3.780.722-1, nacido el 20 de diciembre de 1952 en Rosario, Departamento Colonia, República Oriental del Uruguay, hijo de César Blas Hernández y Brenda Luz Fernández, de estado civil divorciado, con instrucción primaria incompleta, de ocupación empleado, domiciliado en Camino Puerto Rosarino s/n, Departamento Colonia, de la República Oriental del Uruguay, y Juan Carlos FALIÚ FERNÁNDEZ de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 2.605.187-9, nacido el 11 de noviembre de 1940 en Melo, Departamento Cerro Largo, República Oriental del Uruguay, hijo de Federico Faliú y Margarita Fernández Vignoles, de estado civil viudo, con instrucción primaria incompleta, jubilado, domiciliado en 19 de junio N° 734, Rivera, Departamento Rivera, de la República Oriental del Uruguay; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 204/24. Paraná, 29 de octubre de 2024. VISTO: El presente expediente FPA 32005804/2001/TO1 caratulado: "FACELLI, ROBERT ANDRÉS; MELGAREJO BUSTAMANTE EDELMA; HERNÁNDEZ FERNANDEZ GUILLERMO RODOLFO; FAILÚ FERNANDEZ JUAN CARLOS Y MELENDREZ PÉREZ ALBERTO IGNACIO S/INFRACCIÓN LEY 22.415" y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1º. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Robert Andrés FACELLI, de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 3.406.328-0, nacido el Poder Judicial de la Nación TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE PARANÁ 14 de diciembre de 1968 en Tacuarembó, República Oriental del Uruguay, hijo de Escaú Cesario Facelli y Teresa Sirley Acosta, de estado civil casado, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación camionero, domiciliado en Pontevedra N° 3537, Montevideo, de la República Oriental del Uruguay; Edelma MELGAREJO BUSTAMANTE, de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 1.316.591-0, nacida el 2 de marzo de 1945 en la ciudad de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres, República Oriental del Uruguay, hija de Enealdo Melgarejo y Adoración Bustamante, de estado civil viuda, con instrucción primaria completa, de ocupación costurera, domiciliada en Arrieta N° 3510, Montevideo, de la República Oriental del Uruguay; Guillermo Rodolfo HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ de sobrenombre "Guille", de nacionalidad uruguaya, C.I.U. 3.780.722-1, nacido el 20 de diciembre de 1952 en Rosario, Departamento Colonia, República Oriental del Uruguay, hijo de César Blas Hernández y Brenda Luz Fernández, de estado civil divorciado, con instrucción primaria incompleta, de ocupación empleado, domiciliado en Camino Puerto Rosarino s/n, Departamento Colonia, de la República Oriental del Uruguay, y Juan Carlos FALIÚ FERNÁNDEZ de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 2.605.187-9, nacido el 11 de noviembre de 1940 en Melo, Departamento Cerro Largo, República Oriental del Uruguay, hijo de Federico Faliú y Margarita Fernández Vignoles, de estado civil viudo, con instrucción primaria incompleta, jubilado, domiciliado en 19 de junio N° 734, Rivera, Departamento Rivera, de la República Oriental del Uruguay, por el delito de contrabando calificado de importación (art. 863, 864 inc. e), 865 incs. a y c de la Ley 22.415)...REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Noemí M. Berros - Presidente- ante mí Valeria Irisio - Secretaria -"En fecha de, se dio cumplimiento a la comunicación electrónica ordenada supra. Conste. - NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Irisio Secretaria de Cámara

e. 12/03/2025 N° 14040/25 v. 18/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física Pablo Martín MINGRONE (CUIT Nro. 20-30278260-2), en el marco de la causa 1231/2023 caratulada "MINGRONE PABLO MARTÍN S/INF Ley 27.430" a fin de hacerle saber que con fecha 10/03/2025 este juzgado resolvió: ..."I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a Pablo Martín MINGRONE respecto a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente y, en consecuencia, SOBRESER a Pablo Martín MINGRONE con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inciso 1°, todos del C.P.P.N. y 5 de la ley 27.743)...") ...notifíquese... FDO. Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí. María Belén PENAS RUBIO. Secretaria Rafael F. CAPUTO Juez - Maria Belén PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 12/03/2025 N° 14068/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIE RI, notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica (RED PAR BROKER S.A. (titular de la C.U.I.T. N° 33-71254478-9) de lo dispuesto por este juzgado e n el marco de la causa N° 819/2023, caratulada: "RED PAR BROKER S.A Y OTRO S/INF LEY 27.430 y por el decreto de fecha 12/03/25: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2025 ..." 4°) , publíquense edictos por el plazo de cinco (5) días conforme a lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., intimando a RED PAR BROKER S.A. a designe dentro del quinto día de notificada una persona representante legal para que la asista en una declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incumplimiento..."FDO. Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí. Rosana BERLINGIERI, Secretaria. Rafael F. CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 14/03/2025 N° 14984/25 v. 20/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 863/2021, caratulado: "IMPUTADO: CORDOBA, VICTOR ALBINO s/INFRACCION LEY 22.415", que con fecha 11/03/2025 se dispuso: "(...) citar POR EDICTOS de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) al Sr. Ariel Samuel ZAIFRANI (DNI 25.248.762), quien deberá comparecer ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 10 hs. Hágase saber que podrá designar un letrado defensor de confianza de los abogados registrados en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (art. 108 del C.P.P.N.) o bien se le designará defensor oficial que por turno corresponda. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria al Sr. Ariel Samuel ZAIFRANI (DNI 25.248.762), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 863 y 864 del Código Aduanero (Ley 22.415) correspondiente a la presunta delito de contrabando (...) ". Fdo: Marcelo I. Aginsky, ante mí, Guillermo D. Brugo

MARCELO I. AGUINSKY Juez - MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 12/03/2025 N° 14265/25 v. 18/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a la sociedad SD CONSTRUCTORA S.A. (Clave Única de Identificación Tributaria N° 30-71293580-0), a que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN -ordenada en fecha 25 de junio de 2024- a su respecto en el marco de la causa N° CPE 674/2022, caratulada: SD CONSTRUCTORA S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 27.430. Deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 11 de marzo de 2025. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Milagros STODDART. SECRETARIA.

Gustavo D. MEIROVICH Juez - Gustavo D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

e. 13/03/2025 N° 14585/25 v. 19/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a la sociedad SD CONSTRUCTORA S.A. (Clave Única de Identificación Tributaria N° 30-71293580-0), a que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN ordenada en fecha 25 de junio de 2024 a su respecto en el marco de la causa N° CPE 674/2022, caratulada: SD CONSTRUCTORA S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 27.430. Deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 11 de marzo de 2025. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Milagros STODDART. SECRETARIA. Gustavo D. MEIROVICH Juez - Gustavo D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

e. 13/03/2025 N° 14578/25 v. 19/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a JAIME ÁVALOS LEAÑOS (D.N.I. n° 94.195.712, boliviano, nacido el día 18 de enero de 1987 en Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, hijo de Severino Leños Flores y de Prudencia Ávalos Daza), para que comparezca por ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa n° 2480/2024 (B-21.506/24), caratulada “LOPEZ LUPA, RUBEN MACARIO Y OTROS s/ INFRACCION LEY 25.891”, del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación”.

Secretaría n° 2; 13 de marzo de 2025. María Romilda Servini Juez - Hugo Gonzalo Mendieta Secretario

e. 14/03/2025 N° 14856/25 v. 20/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del la Dra. Paola Gandin, comunica que en la causa CFP 4070/2024, caratulada “Rojas Franco Nahuel s/ Hurto” se ha resuelto el día 24 de febrero del corriente año, notificar a Franco Nahuel Rojas (argentino, nacido el día 13/5/2005, con domicilio en la calle 507 altura 2236, en la localidad de Florencio Varela, PBA), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Paola Gandin Secretaria

e. 14/03/2025 N° 15006/25 v. 20/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Ramos (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 3788/24 "Achulli Huarcaya Gregorio Bernabe y otros s/ falsificación de documento" a nombre y apellido: Jefferson Jafar Deliot Bello, DNI Nro. 95067874, a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfed11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 11/03/25
SEBASTIAN RAMOS (PRS) Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 12/03/2025 N° 14191/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Maria S. Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo O. Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 19 de febrero de 2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DVS CONSTRUCCIONES S.A., CUIT 30-71504056 -1, el cual tramitará bajos los autos caratulados "DVS CONSTRUCCIONES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 23854/2024. Por sorteo realizado el día 25/02/2025 a las 11:10 hs se ha designado al Sindico "LEON SERGIO FUKS", con domicilio en la calle Viamonte 1549 CABA, tel.: 1150547916, email sindicosergiof@gmail.com. Fecha de Presentación: 27/11/2024. Resolución de apertura: 19/02/2025. Presentación de los pedidos de verificación: hasta el 24/04/2025. El proceso de verificación tempestiva podrá ser remoto, conforme protocolo Anexo de verificación de créditos obrante a fs. 1401, en el link: <https://sites.google.com/view/drjuksssergiiodvs>, o presencial en las oficinas del Síndico con turno previo. De corresponder, deberán depositar el arancel vericatorio en CBU 0070044330004042688171 Alias: sergioufuksgalicia. Hasta el 12/05/2025 el deudor y acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular impugnaciones, a las solicitudes presentadas, mediante igual procedimiento que para las verificaciones. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 10/06/2025 y 08/08/2025. La fecha para dictar el auto vericatorio vence el 26/06/2025. El 25/02/2026 a las 12:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 04/03/2026. Publíquese por cinco (5) días en Boletín Oficial de la República Argentina Fdo: María Soledad Casazza Jueza. Buenos Aires, 12 de marzo de 2025. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 14806/25 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nro. 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, 8 Piso. CABA, en los autos "AROZA, RICARDO RAMON s/QUIEBRA", Expte. Nro. 9317/2024, hace saber que con fecha 21.02.2025 se decretó la quiebra de RICARDO RAMÓN AROZA DNI 21.525.374, CUIT 20-21.525.374-1. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 09.05.2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dr. Gabriel Alejandro Fridman (Tel 11-3922-7017; estudiotaajitu@gmail.com; domicilio: Av. Dorrego 169, Piso 2, "G", CABA) mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/estudio-fridman/procesos-activos> y presencial residual (con turno previo) según el Protocolo establecido en el Anexo que acompaña el decreto de quiebra. El plazo para para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 23.05.2025. Se fijaron para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 25.06.2025 y 22.08.2025, respectivamente.. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 10.07.2025. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 03.10.2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquese edictos sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 12/03/2025 N° 14089/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos: “ANSELMO L. MORVILLO S.R.L. s/QUIEBRA” Expte. 6862/2015 con fecha 05/03/2025 se decretó la quiebra de ANSELMO L. MORVILLO S.R.L. (C.U.I.T. 30 -54954728-8), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 05/06/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el “INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522” N° 6862/2015/9, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 05/03/2025 a lo que se remite (v. pto. III ap. “i 1° ”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta del Banco Ciudad Nro. 4-034-0006408539-7 de titularidad de Miriam Bisignano y Raúl Ramil, CBU 0290034610000640853975 (CUIT 27-13348214-3 y 20 -12739289-8), Alias: arancelart32lcq. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura ESTUDIO RAMIL - BISIGNANO con domicilio en la calle LAVALLE 1619 11° D CABA, tel. 114374-4264, mediante mail a: estudio.rrmb@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. III “i 1° ” del decisorio de fecha 05/03/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05/08/2025 y 17/09/2025. En Buenos Aires, 12 de marzo de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 14/03/2025 N° 14814/25 v. 20/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. Nro. 145/2025 con fecha 03/02/2025 se presentó en concurso preventivo LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. CUIT 30-60445647-5, con domicilio en Suipacha 1.111 piso 18 CABA, habiéndose producido su apertura el 20/02/2025, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 24/06/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el “INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522” (Nro. 145/2025/1), a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20/02/2025 a lo que se remite (v. pto. IV ap. “J 2° ”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Caja de Ahorros en \$ en BANCO GALICIA MÁS, Nro. De cuenta: 616-6-09374-4, CBU: 1500616700061660937446 y Alias: PALOMA.LODO.PERU de titularidad de José Escandell y otros CUIT 20-93390304-5. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura ESTUDIO ESCANDELL – LOPEZ CEPERO con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509 Piso 9°, CABA y tel. +54011-44018375, mediante email a: notif.judiciales@estudioehq.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. IV “j 2° ” del decisorio de fecha 20/02/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12/09/2025 y 06/03/2026 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 20/11/2025. La audiencia informativa se llevará a cabo el 27/08/2026 a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal. En Buenos Aires, 6 de marzo de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 14/03/2025 N° 13223/25 v. 20/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Zmuda, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “AGROFINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. Nro. 151/2025 con fecha 03.02.2025 se presentó en concurso preventivo AGROFINA S.A., CUIT 30-59272454-1, con domicilio en Suipacha 1.111 piso 18° de la CABA, habiéndose producido su apertura el 20.02.2025, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 24.06.2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el “INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522” (Nro. 151/2025/1), a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20.02.2025 a lo que se remite (v. pto. IV

ap. "J 2° "). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Caja de Ahorros en \$ del BANCO GALICIA MÁS, Nro. De cuenta: 616-6-09374-4, CBU: 1500616700061660937446 y Alias: PALOMA.LODO.PERU de titularidad de José Escandell y otros, CUIT 20-93390304-5. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura ESTUDIO ESCANDELL – LOPEZ CEPERO -con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 Piso 9°, CABA y tel.+54 011-44018375, mediante email a notif.judiciales@estudioehq.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. IV ap. "J 2° " del decisorio de fecha 20.02.2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.09.2025 y 06.03.2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 20.11.2025. La audiencia informativa se llevará a cabo el 27.08.2026 a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 06 de marzo de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 13417/25 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, interinamente a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana P. Ferrara, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 07 de marzo de 2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SEEDS ENERGY S.A., CUIT 30-71566191-4, el cual tramitará bajo los autos caratulados "SEEDS ENERGY S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 2342/2025. Por sorteo realizado el día 11/03/2025 a las 10:00 hs se ha designado al Síndico Clase "B" Fernando José Errecalde, con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1234, piso 6 "B", CABA, y Tel.: (011) 54235417. Fecha de Presentación: 25/02/2025. Resolución de apertura: 07/03/2025. Presentación de los pedidos de verificación: hasta el 06/06/2025. Hágase saber a los acreedores y a la deudora que durante los 10 días subsiguientes al plazo fijado podrán ejercer las facultades de observación de las insinuaciones (LCQ 34) ante el síndico. El 06/08/2025 la Sindicatura deberá presentar informe individual de créditos. El 21/08/2025 el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. El 18/09/2025 la Sindicatura deberá presentar el Informe General, el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y por la deudora dentro de los 10 días de presentado (LCQ 40). El Tribunal resolverá sobre la clasificación y agrupamiento el 16/10/2025. El 29/03/2026 a las 12:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 07/04/2026 Publíquense por cinco (5) días en Boletín Oficial de la República Argentina, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario El Cronista. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/03/2025 N° 14368/25 v. 19/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran sito en Marcelo T. Alvear 1840, CABA, comunica por 2 (dos) días que en los autos caratulados: "CREDICAB COOPERATIVA LIMITADA s/QUIEBRA" (N° 40238/1993), el 30/12/2024 se presentó un nuevo proyecto de distribución complementario de fondos y el 7/3/2025 se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los términos de la LCQ. 222. Buenos Aires, 13 marzo de 2025. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 17/03/2025 N° 15289/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en el marco del Expte. Nro. 13553/2010 "CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL c/ BBVA BANCO FRANCES S.A. s/ORDINARIO" que tramita por ante el Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, Banco BBVA Argentina S.A., se publica por dos días en el Boletín Oficial y se pone en conocimiento que efectuará reintegros a favor de los clientes y ex clientes personas físicas consumidores finales que surgen del listado correspondiente y por las sumas allí incluidas por los redondeos hacia abajo de los intereses correspondientes a los plazos fijos en dólares estadounidenses efectuados en algún momento durante el período comprendido entre el desde el 27/04/2005 hasta el 30/08/2024. El reintegro a quienes sean clientes activos se especificará conforme cotización Dólar MEP

a la cotización del día del pago, y se efectuará mediante acreditación en sus respectivas cuentas dentro de los 20 días hábiles de homologado en firme el acuerdo. Respecto a los ex clientes, se efectuará un pedido de identificación de cuentas, Clave Bancaria Uniforme y Clave Virtual Uniforme a través de la firma COELSA, a los efectos de que dicha Cámara Compensadora autorizada por el BCRA acredite los reintegros en cualquier cuenta bancaria de los beneficiarios existente en la Argentina. Los importes que no pudieren ser transferidos a una cuenta bancaria o billetera virtual podrán ser reclamados por sus titulares en cualquier Sucursal del Banco por el plazo de hasta 60 (días) hábiles. El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consultadecausas; como también en consumidoresdamnificados.org.ar y <https://www.bbva.com.ar/> y en las Sucursales del Banco y en los estrados del juzgado. En todos los casos el reintegro será único. Este acuerdo rige sin perjuicio del derecho del particular afectado de actuar en su propio derecho y/o de apartarse en los términos del presente y/o de reclamar individualmente aquello que considere que le corresponda. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 15204/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos "HOTEL ALOJAMIENTO SALTA S.R.L. s/QUIEBRA", expte N° 24560/2024, C.U.I.T. 30-53521903-2, que el 7/3/2025 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Patricia Susana Culasso con domicilio en la calle Río Cuarto 2012, CABA (tel: 1563029971, email: patriciaculasso@live.com.ar), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 28/5/2025 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0290063610000558615311 (cotitulares: Silvia Monica Tauschek CUIT 27-12406168-2 y Patricia Susana Culasso CUIT 27-12612527-0). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 28/7/2025 y 9/9/2025, respectivamente. Y se fijó la audiencia de explicaciones para el 6/8/2025 a las 10.30hs. en la sede del Tribunal sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA. Asimismo, se ha ordenado a la fallida y a terceros, que entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se intimó a la fallida y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de marzo de 2025. PAULA MARINO SECRETARIA GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA SUSANA MARINO SECRETARIA

e. 17/03/2025 N° 15148/25 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Callao 635, piso 1, CABA comunica por cinco días en autos caratulados: "TCM GROUP S.A s/QUIEBRA" Expte. N° 15714/2024, que con fecha 6/3/25, se decretó la quiebra de TCM GROUP SA., (CUIT 33-71609486-9) y se designó como síndico a Florencia Corrado, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/25 por correo electrónico dirigido a la casilla florenciacorrado@yahoo.com.ar y en soporte papel en el domicilio sindical sito en Camacua 320, CABA. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23/6/25 y 21/8/25 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 13 de marzo de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 17/03/2025 N° 15302/25 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría única a cargo del Dr. Máximo Musich, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, cita al demandado GABINO MARIO MASTRONARDI (DNI 11.254.207) para que dentro del término de DIEZ DIAS tome intervención en el proceso ° 30620/2015 caratulado “SALINAS, ALDO OMAR MARCELO c/ MASTRONARDI, GABINO MARIO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)”, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. GUSTAVO CAMELO Juez - MAXIMO MUSICH SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 10175/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Martí Rodríguez, sito en Lavalle 1220 5° piso de CABA., expido el presente a los fines de notificar al Sr. Christian Andrés Quiroga, progenitor del niño Christian Roman Quiroga Pace, que en autos: “QUIROGA PACE CDNNYA, CHRISTIAN ROMAN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (Expte. N° 42785/2024), se ha dictado la siguiente resolución, en la cual se lo cita a los fines de que comparezca a una audiencia con el Suscripto, a la que deberá presentarse con patrocinio letrado, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061 y del art. 609 inc. b) CCyCN, el día 19 de marzo del 2025, a las 12:30 hs. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: “Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.- (...) II.- De conformidad con lo dictaminado por el Sr. Defensor Público Tutor, cítese al Sr. Christian Andrés Quiroga, progenitor del niño a la audiencia fijada en los términos del art. 40 de la ley 26.061 y del art. 609 inc. b) CCyCN. En consecuencia, convóquese al Sr. Christian Andrés Quiroga, a la audiencia del día 19 de marzo del 2025, a las 12:30 hs. Notifíquese al Sr. Christian Andrés Quiroga mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, a la Sra. Defensora Pública de Menores y al Sr. Defensor Público Tutor y vía mail a los correos electrónicos.- (...) “ Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez.- Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de marzo de 2025.- GCM Santos Enrique Cifuentes Juez - ALEJANDRO MARTI RODRIGUEZ Secretario

e. 17/03/2025 N° 15301/25 v. 18/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

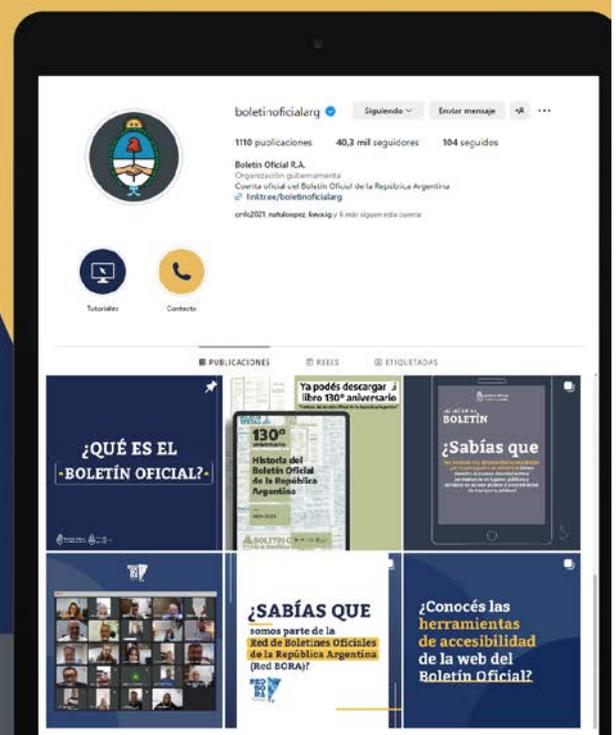
Sigamos conectando
la voz oficial



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaria N° 62, a cargo de Gustavo Fernández, sito en calle Montevideo N° 546, 8 Piso, CABA comunica por 5 días en autos “JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A. S/ LIQUIDACION JUDICIAL S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES N° 1 Expte N° 24113/2023/1, el Martillero Sr. Vicente M. COZZA, C.U.I.T. N° 20-12530182-8, (Celular N° 221 -5455305), mail: vicentelivi@hotmail.com, rematará el 15/04/2025 a las 12 hs., en la Oficina de Subastas sita en calle Jean Juarez N 545, P.B., CABA, al contado y mejor postor los siguientes bienes inmuebles sito en calle San Martín N° 469/473/483, entre Avda. Corrientes y Lavalle de CABA, 1) Unidad Funcional N° 20 ubicada en el piso 11 y su unidad complementaria I ubicada en el cuarto subsuelo. Matrícula 14 - 791/20 Circ. 14, sec. 1, manz. 37 parc. 9A; de acuerdo a Reglamento de Coopropiedad está destinada a Vivienda, según constatación, consta de Cocina; Living-Comedor; baño; Dormitorio; Balcón semi-cubierto; en buen estado de conservación, Sup. Cub. 48 m2 y Semi-Cubierta 3,38 m2, en total 51,38 m2, la unidad comp. del cuarto subsuelo, Sup. Cub.. 6,36 m2,- BASE U\$S 50.000. 2) Unidad Funcional N° 25 ubicada en el piso 11 y sus unidades complementarias: XIII, ubicada en el tercer subsuelo; V, ubicada en el cuarto subsuelo y XXVIII ubicada en la planta baja Matrícula 14 - 791/25 Circ. 14, sec. 1, manz. 37 parc. 9A, según constatación, consta de Recibidor; Amplio Sector de Oficina, de aprox. 23 mts. X 9 mts; Salas de Reuniones y de Archivos, en buen estado de edificación y en regular estado de conservación; Sup. Cubierta: 178,38 mts, descubiertos; 42,25 mts, total; 220,63 m2; y posee tres U, COMP. XIII: situada en el tercer subsuelo, 12,02 m2 (Cochera N° 6); U. COMP. V: situada en el cuarto subsuelo, sup. 172,91 m2; y U.Comp. XXVIII: situada en P/Baja, (recepción), Sup. 4,82 m2.- BASE: U\$S 200.000 3) Bienes Muebles, situados en el Piso 11, (detalle de Acta de Inventario a fs. 179/181, (6/3/2024) y fotos de los mismos a fs. 407/422, (5/4/2024), Expte. Principal.- BASE: \$.2.450.000.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del 14/04/2025 las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. No se acepta la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá abonar en el Acto de la Subasta Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, se deja constancia que el IVA, no integra el precio obtenido, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta -en caso de corresponder el pago del impuesto- y depositarlo en el expediente, así como los aranceles que se encuentran a cargo del adquirente. En relación con los inmuebles, el 30% en concepto de SEÑA en U\$S, Comisión 3%, impuesto la transferencia y sellado de ley y deberá depositar el Saldo de Precio en el Banco de la Ciudad en la cuenta abierta a nombre de estos actuados, dentro de los cinco días de aprobada la Subasta sin necesidad de de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR.; b) se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de las resoluciones allí dictadas. Cuenta Judicial en Dólares: 62-031-062-914-561-2, CBU Judicial: 02900759 -11255091405614. En relación con los bienes muebles deberá abonar el el total del precio en el marco de la subasta, la que se realizará al contado y al mejor postor, 10% en concepto de comisión y demás impuestos y sellados que correspondan, se encuentran a cargo exclusivo del adquirente, los gastos de retiro del bien, el desmonte, acarreo, traslado, flete y demás trámites necesarios a esos efectos, como también el costo que éstos irroguen. El adquirente que cuenta con el plazo de 10 días para la toma de posesión de los bienes, desde la notificación por nota del proveído que lo declara adquirente definitivo; vencido ese plazo, en caso de que no hubiese tomado la posesión con anterioridad, estarán a su cargo los gastos de conservación y demás que irroguen dichos bienes. Los bienes tanto Inmuebles como Muebles serán exhibidos adecuadamente y no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca y/o estado de estos. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del código procesal. Las

U. Funcionales registran deudas por expensas. Las Expensas al MES de FEBRERO de 2025, son para la U. F. 20, DE \$ 198.552.,80.- Y PARA U.F. 25, de \$ 621.172,60.- EXHIBICION DE LOS BIENES: LOS DIAS: 10 Y 11 DE ABRIL DE 2025.-, DE 9 Hs. a 13:30 Hs., Para concurrir al Remate deberán inscribirse a través de la WEB del alto Tribunal (www.csjn.gov.ar), ingresando al link oficina de Subastas – Tramites: Turno Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en calle Jean Jaures N° 545, P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2025.- Gustavo Daniel Fernández.- Secretario. SEBATIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 14/03/2025 N° 14794/25 v. 20/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica por dos días en los autos: “ESCANDINAVIA DEL PLATA S.A. c/ EUCLID S.A. Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA” Expte. N° 10678/2023” que el Martillero Público Pablo José ALTAMIRANO (Cel. 155 728-7063) rematará el día 03.04.2025 a las 10:45 hs. (en punto), en Jean Jaures 545 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el siguiente bien: Pavimentadora Terminadora de Asfalto Dominio EFG92, Marca Volvo modelo P5870C, Motor Volvo N° 12111796, Chasis Volvo N° VCEP587CVOH805065, Modelo año 2017. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. En dólares estadounidenses SIN BASE más IVA 10,5%, SEÑA 30%, COMISIÓN: 10%, Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador, efectivo en el acto de subasta. Los interesados que podrán cancelarlo en pesos, convirtiéndose la suma que se hubiera ofrecido en dólares estadounidenses a moneda local, conforme a la cotización del dólar MEP (comprador) del día anterior al del remate. Y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y asimismo, se le hará saber que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- el auto de aprobación del remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. En caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Decrétese la prohibición de compra en comisión art. 598 inc. 7 Código Procesal, cesión o transferencia del boleto de compra y la compra bajo poder. EXHIBICIÓN: Ruta Panamericana Km. 33.600 Colectora oeste Ramal Escobar – Provincia de Buenos Aires. El día 1 de Abril 2025 de 10 a 12 horas. Presentar un DNI válido para acceder a las instalaciones. Zapatos de Seguridad y Chalecos Refractarios. La manipulación de equipos, como abrir puertas o tapas, estará a cargo del personal de la empresa. Los visitantes únicamente podrán observar. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Judiciales, Trámites, turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. En la CABA, a los 10 días del mes de Marzo de 2025. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 15142/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo del Dr. Federico J. Causse, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550, piso 6°, CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial, en autos “Marianetti, Ricardo Norberto c/ Molina, Edith Elena s/ División de Condominio”, Expte. CIV 95875/2011, que la martillera María del Valle García Arecha subastará el día 31 de marzo de 2025 a las 11:30hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Epuyén 536/38, piso 4° Unidad Funcional N° 12, de CABA, en el barrio de Caballito, Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 147 Parcela 33, Matrícula N° 7-8104/12, PARTIDA 3.059.433. Según Constatación: en edificio de 35 años de antigüedad aprox, de PB y 10 pisos, con tres departamentos por piso hasta el piso 6°, luego dos por piso, con dos ascensores. Ubicado a dos cuadras del Parque Centenario, con amplio transporte de colectivos y a unas cinco cuadras de las líneas de subte A y B. Tres ambientes al contra frente, con superficie total de 65,15 m2, siendo la superficie cubierta de 53,82 m2, 1,69 m2 semi cubiertos y 9,61 m2 de balcón. Consta de: palier común, living comedor con salida a balcón corrido al contrafrente abierto, a pulmón verde y muy luminoso, dormitorio principal también con salida al mismo balcón y el segundo dormitorio que también ventila al contra frente, éste sin

salida al balcón. Cocina, amplia ventila a lavadero aparte, y baño completo con hidro. Calefacción central por losa radiante y agua caliente por calefón. Buen estado general de mantenimiento, con excelente luminosidad, todo con pisos cerámicos. ESTADO DE OCUPACION: deshabitado al momento de constatar. DEUDAS: AySA \$ 26.157,53 al 17/08/24 fs. 410; OSN s/deuda al 20/2024; sin deuda de expensas al 31/08/24 fs. 411; ABL \$ 39.826,89 al 30/09/24. BASE U\$S 65.300. SEÑA 30%- SELLADO DE LEY 1% y ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25% -COMISION 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar, al contado, mediante depósito en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales. Si no lo hiciere y no invocare motivos suficientes que justifiquen dicha omisión, se ordenará una nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. También se hace saber que el saldo de precio deberá depositarse aun si se planteara la nulidad de la subasta. En tal caso, las sumas serán invertidas según corresponda. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Los oferentes en el acto de remate que actúen como apoderados, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar sus ofertas. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de marzo de 2025 de 10:00 a 12:30 hs. FEDERICO CAUSSE Juez - CECILIA CAIRE SECRETARIA

e. 17/03/2025 N° 14617/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40 a cargo de la Dra. Analía V. Romero, Secretaría única a cargo del Dr. Marcelo M. Pelayo, sito en Uruguay 714, piso 4to., C.A.B.A., comunica por dos días en autos caratulados "Oyola, Francisca Lilia y otros c/ Botto, Leonardo Federico s/ División de Condominio" Expte. CIV 25.715/2012, que el martillero Pablo Ricardo Hiriart procederá a subastar en pública subasta el día 25 de marzo de 2025, a las 12.15 hs. en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble sito en Bernaldez 1435/1439 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Nomenclatura catastral; Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 70a, Parcela 13. Matricula FR 15-54387. Según lo informado por el martillero, el inmueble está situado en el barrio de Montecastro, CABA, entre las de Camarones y Delambre. Se trata de un inmueble sobre un lote de terreno de 8, 66 mts al frente, 8,73 mts en su contra frente, 28,10 mts y 29,20 en sus laterales. Superficies: La del frente, superficie cubierta de 130m2, semicubierta 20m2 y descubierta 110m2, o sea un total de 260m2. La del fondo; superficie cubierta 48 m2, semicubierta 27m2, descubierta 46 m2, o sea un total de 130 m2. Hay dos viviendas edificadas, la del frente es de dos plantas; en planta baja, consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencia de servicio, patio y garaje; en planta alta hay un tercer dormitorio con balcón al calle y acceso a una terraza. La otra, al fondo, es un 2 ambientes dividiendo el living y comedor, cocina, patio cubierto y terraza con una pequeña pileta y un depósito. En mal estado, no son habitables, no poseen ningún mueble de cocina, presentan filtraciones y humedades en sus paredes. Se encuentran desocupadas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 204.000. Señá 30%. Comisión 3% más IVA, Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25% y sellado a cargo del comprador. Se deja constancia que se recibirán únicamente dólares billetes estadounidenses como moneda de pago para la seña en la oportunidad del remate. El saldo que resulte será recibido también en billetes dólares estadounidenses, o en la cantidad de pesos argentinos pertinente para adquirir dólares vía el procedimiento de mercado financiero denominado dólar mep, siendo a cargo del comprador las diligencias correspondientes a esos efectos. Dicho saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y ordenarse nueva subasta (art. 584 del CPCC). El adquirente deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio; para el caso que se planteara la nulidad del acto, deberá depositar a embargo el saldo del precio, bajo apercibimiento de realizar nueva subasta, haciéndose saber que el monto será invertido hasta tanto se resuelva la incidencia. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, no admitiéndose actuación alguna -en la causa- del eventual cesionario del inmueble subastado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 133 del CPCC. Deudas: AGIP \$ 14.982,91 al 31/10/2024; Aguas Argentinas, sin deuda; Aysa sin deuda al 11/11/2024, vencimiento 28/11/2024 \$ 50.486,06; Ex OSN sin deuda. Fechas de Exhibición: 20 y 21 de marzo de 2025 de 13 a 16 hs. Para mayor información los interesados podrán comunicarse al 1541715967 y/o compulsar las actuaciones digitales de la causa y/o compulsar actuaciones físicas en los estrados del Juzgado. Para concurrir a los remates los interesados deberán inscribirse a través de la página web de alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de subastas trámites: turnos registro, y deberán presentarse el día y la hora asignados en Jean Jaures 545 PB, CABA, munidos del formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 13 de marzo de 2025." FDO. MARCELO M. PELAYO, SECRETARIO. ANALIA VICTORIA ROMERO Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 15039/25 v. 18/03/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES**PRIMERO NEUQUEN**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada “PRIMERO NEUQUEN” se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 5121/2023), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre “PRIMERO NEUQUEN”, sin sigla alguna, denominación que la referida agrupación ha adoptado en el acta de fundación y constitución de fecha 31/05/2023.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, de marzo de 2025.-
Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 14/03/2025 N° 14796/25 v. 18/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación